GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL - EN LA GUAJIRA, COLOMBIA

LEONARDO DE JESÚS RONDÓN BAQUERO

CC. No 84.007.483 de Barrancas

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ALTO NIVEL - POSGRADOS

MAESTRÍA EN FINANZAS

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

2021

GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL - EN LA GUAJIRA, COLOMBIA

LEONARDO DE JESÚS RONDÓN BAQUERO

CC. No 84.007.483 de Barrancas

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de magister en finanzas

Director:
YONNY ENRIQUE OSORIO ARIZA

Contador público

Magister en dirección de empresas

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ALTO NIVEL - POSGRADOS

MAESTRÍA EN FINANZAS

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN:

_____

Firma del presidente del jurado

_____

Firma del jurado

_____

Firma del jurado

_____

Firma del jurado

Riohacha, Diciembre del 2021

NOTA DE ACEPTACIÓN:

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de grado, principalmente a Dios, quien me lleva día a día de la mano en cada uno de los pasos que doy en mi vida, amparado por la virgen.

A mi madre, modelo de mujer, llena de tenacidad y pujanza.

A mis hijos, que son el faro que alumbra mi camino, y la fuerza que me inspira a seguir adelante.

A mi mujer que me ha acompañado minuto a minuto, dándome su apoyo y amor invaluable.

Y a todos aquellos que, de alguna manera, me acompañaron en este proceso de crecimiento profesional, simplemente gracias.

RECONOCIMIENTO

A Dios por guiarme y brindarme la fortaleza para hacer realidad este proyecto.

Al Profesor de Proyecto de Grado Danny Daniel López Juvinao, por su apoyo incondicional, dedicación, paciencia y perseverancia para la realización del proyecto de grado, razón por la cual nos sentimos en deuda.

A mi director de tesis Yonny Enrique Osorio Ariza, por toda la colaboración y dedicación en este proyecto.

A las entidades sin ánimo de lucro del Departamento de La Guajira, por abrirme las puertas de sus empresas, brindarme información útil para mi proyecto y permitirme interactuar con sus colaboradores para la obtención de los resultados.

A la Universidad de La Guajira, mi alma mater.

RESUMEN

El propósito de esta investigación fue analizar la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL – en La Guajira. Para la fundamentación teórica se consultaron autores como Álvarez (2017), Rodríguez (2016), Macias y Martínez (2013), Farto (2016), Saavedra (2020), Salinas (2012), entre otros. El tipo de investigación fue descriptiva, el diseño de la misma fue no experimental, transeccional, de campo. El universo de estudio de esta investigación estuvo formado por entidades sin ánimo de lucro en La Guajira; la población estuvo constituida por 21 ESAL y 42 Informantes compuestas por Representantes Legales (Gerentes) y Contadores (Financieros), aplicando una encuesta a través del instrumento diseñado para esta investigación, conformado por un cuestionario de 48 reactivos, de escala de Likert con cinco alternativas de respuesta y ponderación positiva; el proceso de validación de contenido consistió en la revisión por parte de 5 expertos y la confiabilidad se calculó a través del coeficiente de Alfa de Crombach con un resultado de 0,82. Realizando el tratamiento estadístico de los datos obtenidos por las encuestas aplicadas se obtuvo el análisis y discusión de los mismos, arrojando los siguientes resultados: un poco más de la mitad de las entidades sin ánimo lucro que hicieron parte de esta investigación, realizan procesos, gestiones, acciones, que les permiten crecer en sus objetivos y metas institucionales, así como les permite alcanzar el desarrollo económico de sus organizaciones. Por último, como conclusiones se establece que una entidad sin ánimo de lucro puede llegar a ser sostenible con procesos financieros que le permitan mantenerse al corto, mediano y largo plazo y que estas entidades son sostenibles

cuando son capaces de alcanzar un equilibrio haciendo oportunos y eficaces procesos de rendición de cuentas, generando informes contables, aumentando sus fuentes de ingreso y financiamientos. Finalmente, se realizaron las recomendaciones pertinentes a la investigación.

Palabras clave: Desarrollo económico, gestión financiera, solvencia, deberes, beneficios

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze financial management for the economic development of non-profit entities - ESAL - in La Guajira. Authors such as Álvarez (2017), Rodríguez (2016), Macias and Martínez (2013), Farto (2016), Saavedra (2020), Salinas (2012), among others, were consulted for the theoretical foundation. The type of research was descriptive, its design was non-experimental, transectional, field. The study universe of this research was made up of non-profit entities in the Department of La Guajira; The population consisted of 21 of these ESALs and forty-two (42) Reporting Units made up of Legal Representatives (Managers) and Accountants (Financial Professionals), to which a survey was applied through the collection instrument designed for this research. , made up of a questionnaire of forty-eight (48) items, on a Likert scale with five response alternatives and positive weighting; The content validation process consisted of a review by five (5) experts and the reliability was calculated through the Crombach's Alpha coefficient, which was 0.82. When carrying out the statistical treatment of the data obtained by the applied surveys, the analysis and discussion of the same was obtained, yielding the following results: a little more than half of the non-profit entities that were part of this research, carry out processes, managements, actions, that allow them to grow in their institutional objectives and goals, as well as allow them to achieve the economic development of their organizations. Finally, the conclusions were obtained that establish that a non-profit entity can become sustainable with efficient financial processes that allow it to maintain itself in the short, medium and long term, as well as that these are organizations that are obliged to comply with current regulations when regarding their

business modality and are subject to inspection and surveillance by the Colombian state control agencies, and that these entities are sustainable when they are able to achieve a balance by making timely and effective processes of accountability, generation of accounting reports, has increased their sources of income and financing. Finally, the pertinent recommendations for the investigation were made.

Keywords: *Economic development, financial management, solvency, duties, benefits*

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA……iv

RECONOCIMIENTO……...v

RESUMEN……vi

ABSTRACT……vii

INDICE GENERAL……...viii

LISTA DE TABLAS……xi

INTRODUCCIÓN 16

1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 18

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18

1.1.1 Formulación del problema 24

1.1.2 Sistematización del problema 24

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 25

1.2.1 Objetivo general 25

1.2.2 Objetivos específicos 25

1.3 JUSTIFICACIÓN 26

1.4 DELIMITACIÓN 28

2 MARCO REFERENCIAL 31

2.1 MARCO TEÓRICO 31

2.1.1 Antecedentes Investigativos 31

2.1.2 Fundamentos teóricos 46

2.2 MARCO CONTEXTUAL 84

2.2.1 Entidades sin ánimo de lucro – ESAL 85

2.2.2 Reforma tributaria 94
2.3 MARCO LEGAL 98
2.4 SISTEMA DE VARIABLES 101
2.4.1 Definición nominal 101
2.4.2 Definición Conceptual 101
2.4.3 Definición operacional 102
2.4.4 Operacionalización de variables 103
3 MARCO METODOLÓGICO 105
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN 105
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN 107
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 108
3.4 FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS 109
3.4.1 Fuentes primarias 110
3.4.2 Fuentes secundarias 111
3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA 112
3.5.1 Universo Poblacional ..... **¡Error! Marcador no definido.**
3.5.2 Muestra 112
3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 117
3.7 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN 119
3.8 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 121
3.9 ANÁLISIS DE DATOS 122
4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 125
4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 126

4.1.1 SOLVENCIA FINANCIERA 126
4.1.2 DEBERES FORMALES 134
4.1.3 BENEFICIOS ECONÓMICOS 141
4.1.4 ESTABILIDAD EMPRESARIAL 148
4.2 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS 156
4.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA GUAJIRA 161
5 CONCLUSIONES 170
6 RECOMENDACIONES 173
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 176
ANEXOS 197
ANEXO 1. INSTRUMENTO Y SU VALIDACIÓN 197
ANEXO 2. CALCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO 215
ANEXO 3. CALCULO DE FRECUENCIA DE LOS RESULTADOS 216

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Registro de entidades sin ánimo de lucro en el departamento de La Guajira .. 94

Tabla 2 Normatividad que regula las entidades sin ánimo de lucro 98

Tabla 3 Operacionalización de la variable 103

Tabla 4 Calculo de la puntuación z ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 5 Censo poblacional ESAL en el Departamento de La Guajira 115

Tabla 6 Escala definida para la cuantificación de los resultados 125

Tabla 7 Resultados del indicador Estados financieros principales 127

Tabla 8 Resultados del indicador NIIF 128

Tabla 9 Resultados del indicador Movimiento de efectivo 129

Tabla 10 Resultados del indicador Indicadores financieros 130

Tabla 11 Resultados del indicador fuentes de financiación 132

Tabla 12 Resultados de la dimensión solvencia económica 133

Tabla 13 Resultados del indicador obligaciones con la DIAN 134

Tabla 14 Resultados del indicador renovaciones en Cámara de Comercio 136

Tabla 15 Resultados del indicador Obligaciones con los municipios 137

Tabla 16 Resultados del indicador Deudas a proveedores 138

Tabla 17 Resultados del indicador Deudas financieras 139

Tabla 18 Resultados dimensión deberes formales 141

Tabla 19 Resultados del indicador Beneficios financieros 141

Tabla 20 Resultados del indicador Fuentes de ingresos 143

Tabla 21 Resultados del indicador Ingresos por donaciones 144

Tabla 22 Resultados del indicador Ley de crecimiento económico 145

Tabla 23 Resultados del indicador Contratación estatal..... 147

Tabla 24 Resultados dimensión beneficios económicos 148

Tabla 25 Resultados del indicador Crecimiento económico 149

Tabla 26 Resultados del indicador Sostenibilidad financiera..... 150

Tabla 27 Resultados del indicador Expansión de actividades 151

Tabla 28 Resultados del indicador Imagen corporativa..... 152

Tabla 29 Resultados del indicador identidad organizacional..... 153

Tabla 30 Resultados dimensión estabilidad empresarial..... 154

Tabla 31 Resultados de las variables 155

INTRODUCCIÓN

El sector no lucrativo se ha convertido en una fuerza económica y social a nivel local, nacional e internacional; el rol de estas organizaciones en países desarrollados y países en desarrollo se argumenta en el análisis de la administración pública, que sugiere que las entidades sin ánimo de lucro con proveedores más eficientes y efectivos de servicios sociales que los gobiernos (Betancur y Acosta, 2014).

Estas organizaciones colaboran con el Estado en el cumplimiento de funciones de bienestar social tan sensibles como salud, alimentación, protección de la niñez, tercera edad; ocupan un destacable rol en el contexto de democracia participativa, participación ciudadana, arte, tecnología, medio ambiente y en general la orientación ciudadana que tiene efectos positivos en el progreso de una sociedad integral.

De otra parte, las reformas tributarias son vitales para una santa economía, lo que permite a los Estados mantener excelentes finanzas públicas que se ven replicadas en un buen estilo de vida, empleo, infraestructura, alimento, vivienda, salud y educación.

El objetivo de esta reforma fiscal estructural es encontrar el punto de equilibrio, en donde los recursos obtenidos por lo impuestos y los gastos de la Nación, promuevan el crecimiento del PIB, a través del mejoramiento de la distribución de los ingresos después de impuestos, y logre que el diseño del gasto garantice los derechos económicos que promulga la Constitución al menor costo posible (Salavarrieta, 2017).

Este documento presenta la incidencia en la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia, aprobadas en el gobierno nacional colombiano.

En el primer capítulo se expone el problema objeto de investigación y se presenta el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación del mismo y su delimitación.

En el segundo capítulo comprende el marco teórico, en el que se presentan los antecedentes investigativos y los fundamentos teóricos; el marco contextual, marco legal y el sistema de variables el cual incluye la operacionalización de variables.

En el tercer capítulo encontraremos el marco metodológico, describe el cómo hizo la investigación, teniendo en cuenta el enfoque de la investigación, el diseño aplicado, los métodos, técnicas y procedimientos aplicados.

En el capítulo cuarto corresponde a la exposición de los resultados del desarrollo de la investigación.

Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones obtenidas del proceso investigativo.

1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La globalización de los mercados y las comunicaciones han desarrollado riquezas y desigualdades que evolucionan vertiginosamente a un ritmo jamás antes visto, es por ello que en la constitución política de los países y en particular la Colombiana se consagra el derecho a la libre asociación como una expresión de la verdadera democracia participativa y justamente es allí donde las entidades sin ánimo de lucro, constituidas como personas jurídicas, conforman un sector que colabora con el estado en el cumplimiento de las finalidades de interés general y servicio a la comunidad (Jaramillo, 2010).

De acuerdo con lo anterior, las ESAL cobran cada vez más protagonismo en la economía mundial. Su amplio espectro de actividades y la multiplicidad de sectores y orígenes con las que cuentan, las hacen cada vez más importantes en el entorno mundial, a pesar de la discusión que se presenta en torno a la realidad en todos los casos de un verdadero fin no lucrativo (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015).

Así mismo y al igual que las demás organizaciones pertenecientes al mercado, las ESAL deben reorientar su dirección teniendo en cuenta el entorno competitivo en el que actúan, a pesar de que sus fuentes de financiación no dependan totalmente del mercado. La inexistencia del beneficio económico como objetivo integrador en su entorno exige plantearse los tres conceptos de eficacia, eficiencia y economía al unísono, como guía o parte central para el control de la gestión de estas, constituyéndose como un factor de

gran importancia para la sostenibilidad de éstas, debido a que su operación solidaria limita la oportunidad con la que se obtiene la financiación de sus actividades (Maguregui, 2015).

De otra parte, la gestión financiera de una empresa es un diagnóstico basado en un conjunto de variables contables que permite medir el desempeño de una compañía, con el fin de tomar decisiones enfocadas a la resolución de problemas (Escuela de Postgrado en Negocios ESAN, 2015), por lo cual podemos hablar de buena o mala gestión financiera, en situaciones de poco riesgo o de alto riesgo, la cual está expresada en la relación que guardan el activo, el pasivo y el capital contable en una cierta empresa (Calleja, 2016).

Dado lo anterior, es posible indicar que las entidades sin ánimo de lucro deben propender por el cumplimiento de los requisitos establecidos y garantizar el buen funcionamiento de su sistema administrativo y financiero para que no ser víctima de restricciones que afecten su gestión financiera y que les permita seguir desarrollando actividades valiosas y que en muchas ocasiones son poco reconocidas, con el propósito de perseguir fines altruistas y apoyar o confrontar la labor del Estado en áreas donde existen deficiencias o en sectores donde las entidades gubernamentales no llegan de la manera que deberían hacerlo (Arenas, 2018).

Así mismo, es importante considerar el impacto económico que se constituye, y que, para nuestro caso, hace referencia al efecto que una medida, una acción o un anuncio generan en la economía. Es decir, cuando algo tiene impacto económico, provoca consecuencias en la situación económica de una persona, una comunidad, una región, un país o el mundo (Pérez y Gardey, 2019).

Es por esto que, se considera que cualquier empresa sin ánimo de lucro que alcance sus objetivos tiene un impacto económico, en mayor o menor grado, por tanto, estas empresas deben realizar la evaluación del impacto que les genera el no cumplir con sus obligaciones, igual que estar vigilante del cumplimiento de sus responsabilidades estatales.

En este orden de ideas, es posible resaltar que existe una relación directa entre el impacto económico y la gestión financiera de una entidad sin ánimo de lucro, considerando que estas variables están ligadas al cumplimiento de las obligaciones económicas y a la solvencia que se pueda generar, que al final redunda en beneficios financieros y estabilidad económico administrativa para dicha empresa y que podrá conservar su régimen tributario especial del que gozan en la actualidad, tal y como son la exención del impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente (Arenas, 2018).

Es por esto que, el objetivo planteado es analizar las verdaderas necesidades y poder exponer sugerencias y recomendaciones que permitan restructurar este comportamiento financiero nulo desde el punto de vista gubernamental.

De otra parte, en Latinoamérica las organizaciones del tercer sector han crecido de forma significativa. Algunas de ellas gestionan proyectos sociales promovidos por las administraciones públicas, otras evitan relaciones contractuales con el Estado para mantener su independencia y unas cuantas discurren por ambos caminos (Gómez, 2014).

Así mismo, en Colombia las ESAL han tomado una gran importancia, no solamente como organizaciones que prestan servicios de tipo social, sino como generadoras de

empleo e impulsoras de la actividad económica, las cuales están reglamentadas bajo normatividad de nuestro país, la cual deja claro que las ESAL deben ser personas jurídicas, que las actividades que ejecutan pueden beneficiar a los asociados, a terceros o al público en general y finalmente, que no deben perseguir la distribución de utilidades. Según información publicada por el diario El Tiempo del 24 de agosto de 2015, en el país para esta fecha existían 92.884 ESAL, entre las cuales las más importantes son: asociaciones: 12.637; fundaciones; 10.206; cooperativas: 7.118; religiosas: 6.437; corporaciones: 5.048; salud: 4.278; educación: 3.185; fondos de empleados: 2.016; clubes: 715 (Cardozo y Hernández, 2018).

Según reporte de la Cámara de Comercio de La Guajira, a 31 de diciembre de 2019, en el Departamento de La Guajira existen alrededor de 6.070 entidades sin ánimo de lucro registradas en la Cámara de Comercio de dicho departamento, e infortunadamente un gran número de ellas no tiene control ni financiero ni administrativo que les permita tener una solvencia económica que genere impacto económico beneficioso. Es entonces, como se puede evidenciar que muchas de estas entidades ni si quiera han renovado su inscripción en el registro mercantil, a pesar de ser ésta una obligación que les compete de acuerdo con los Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996 y la Circular 002 de 2016, Numerales 2.2.2 y siguientes, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Ahora bien, una reforma tributaria se encarga de realizar uno o varios cambios en los aspectos de la estructura tributaria existente; pretende aumentar o disminuir la cantidad de dinero que recibe el Estado por concepto de pago de impuestos por parte de las personas naturales y/o jurídicas, y en diciembre de 2016 fue aprobada la Ley 1819, que corresponde a la nueva reforma tributaria, que trajo consigo cambios que pueden

impactar directamente a las fundaciones del país y en particular las del departamento de La Guajira, que pretende crear un mecanismo anti evasión buscando controlar los ingresos de las ESAL y que éstas cumplan con su objeto social (Valencia y Vargas, 2018), al igual que generen impacto económico y garanticen la ejecución de sus obligaciones de estas empresas.

En consideración a lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que La Guajira es un departamento donde existen una gran cantidad de problemáticas sociales, educación, alimentación, recreación, cultura, deporte, entre otras; por lo que las entidades sin ánimo de lucro se han convertido en la salvación para muchos sectores de este departamento, como es el caso de entidades del Estado como la Gobernación de La Guajira, los Municipios y demás institutos descentralizados del departamento, tienen una gran tendencia a realizar contratación con entidades sin ánimo de lucro, debido a que muchas de sus contrataciones van encaminadas a subsanar actividades de tipo social las cuales se encuentran obligadas a ejecutar.

Sin embargo, al no cumplir con las exigencias legales y la normatividad definida por el Estado, las entidades sin ánimo de lucro en el departamento La Guajira pierden beneficios tributarios y contractuales, generando una serie de sobre costos impositivos y la pérdida de oportunidades, que se traduce en la disminución de su estabilidad empresarial y solvencia económica.

Es así como, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el 8 de octubre de 2018 emitió la Resolución No 1184, por la cual se ordena actualizar en el Registro Único Tributario – RUT, la responsabilidad del Impuesto sobre la Renta de los contribuyentes que se encontraron clasificados en el régimen tributario especial y que no

presentaron solicitud de permanencia. Con dicha resolución se cambió de régimen a 1.776 entidades sin ánimo de lucro en el departamento de La Guajira y tal y como lo informó la DIAN, solo un aproximado del 50% de las ESAL del departamento, cumplió su deber de solicitar la permanencia. Sin embargo, existe un porcentaje de éstas que aún ostenta dicha calidad sin realizar la solicitud requerida, lo cual representa una información positiva que les permitiría cumplir con la normatividad de manera voluntaria antes de la expedición de la nueva resolución de actualización del RUT.

Por su parte, al investigar en entidades como la Gobernación de La Guajira y del Distrito de Riohacha en los Sistemas Electrónicos de Contratación Pública - SECOP I y SECOP II, los cuales son plataformas transaccionales en las que entidades estatales pueden hacer todo el proceso de contratación, se puede evidenciar que los procesos relacionados con actividades de carácter social, son contratados en su totalidad con entidades sin ánimo de lucro.

Sumado a estos beneficios contractuales, las entidades sin ánimo de lucro en nuestro departamento, gozan de las ventajas fiscales y contractuales que les ofrece el Estado Colombiano y que, al hacer usos de ellas, pueden ayudar en gran medida a la competitividad de la entidad, generando un desarrollo económico positivo estabilizado por su gestión financiera. Sin embargo y muy a pesar de la cantidad de beneficios recibidos, en gran medida, parte de las ESAL en La Guajira, no cuentan con un nivel administrativo adecuado, aspecto que les genera una gran debilidad tanto a nivel organizacional, financiero y fiscal, haciéndolas vulnerables de tener un flujo de caja con poca generación de recursos, que le impida una base sólida para ser competitivas en su entorno.

En este sentido, como con la ejecución de la presente investigación es posible aportar positivamente a aquellas entidades sin ánimo de lucro del departamento de La Guajira, que no cuentan con el personal especializado en estos temas, y aclarar las dudas que inicialmente se presentan con cada reforma o expedición de normas nuevas y así lograr generar valor, desarrollo económico y mejorar la gestión financiera de las mismas.

Finalmente, con esta investigación se puede generar una voz de alerta, no solo en los administradores de la ESAL del Departamento de La Guajira, que no están cumpliendo con sus obligaciones, sino también, a aquellas entidades que, si las vigilan, y que de una u otra forma interactúan con ellas. Teniendo en cuenta que, si estas empresas no cumplen con la normatividad vigente, pueden llegar a perder sus calidades y con ellos las ventajas con las que han venido funcionando.

1.1.1 Formulación del problema

En relación al problema planteado surge el siguiente interrogante:

¿Cuál es la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia?

1.1.2 Sistematización del problema

¿Cómo es la solvencia financiera de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia?

¿Cuáles son los deberes formales de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia?

¿Cuáles son los beneficios financieros de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL- en La Guajira, Colombia?

¿Cómo es la estabilidad empresarial de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia?

¿Cuáles serían los lineamientos estratégicos sobre la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo general

Analizar la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.

1.2.2 Objetivos específicos

Describir la solvencia financiera de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.

Identificar los deberes formales de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.

Caracterizar los beneficios económicos de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.

Examinar la estabilidad empresarial de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.

Proponer lineamientos estratégicos sobre la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En términos generales, esta investigación es importante debido a que las entidades sin ánimo de lucro son parte fundamental de la economía solidaria de nuestro país, así como para el Departamento de La Guajira. Es por ello que su normal desarrollo es vital para los sectores sociales en los que generalmente operan, al igual que la gestión financiera de éstas y la promulgación de normas que implican la realización de actividades extras para subsistir generan cierto grado de preocupación. Por tanto, estas entidades sin ánimo de lucro deben solicitar la permanencia al régimen tributario especial, aportando los documentos soportes requeridos en reforma tributaria vigente. Para lo cual, la mayoría de las ESAL no cuentan con el nivel financiero y organizacional para dar cumplimiento a las exigencias gubernamentales, lo cual les puede afectar la gestión financiera y el desarrollo económico de estas.

En el ámbito teórico, esta investigación es importante puesto que su desarrollo pretende aportar contenido dentro del marco de la Ley 1819 de 2016 denominada Nueva Reforma Tributaria y demás normas que ha promulgado el gobierno nacional que impactan económicamente la gestión financiera, con un enfoque orientado a determinar la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro del departamento de La Guajira.

En la parte práctica, este estudio es substancial porque representa un elemento importante en el ejercicio del Contador público, el conocimiento cierto de las normas de contenido tributario, especialmente ahora que el Régimen Tributario Especial ha unificado el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro en actividades meritorias. En virtud de lo anterior, con la realización de este tipo de investigación, se profundizarán los conocimientos en cuanto a la nueva normatividad tributaria del país y los mecanismos que ha dispuesto el estado para regular el aspecto fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y su aplicabilidad en las entidades sin ánimo de lucro del departamento de La Guajira. Finalmente, se busca proporcionar herramientas que puedan ilustrar el desarrollo económico y la gestión financiera que acarrea el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad del Estado.

Metodológicamente, este proyecto es significativo puesto que el desarrollo de esta investigación plantea principios, criterios y métodos de aplicaciones factibles del tema fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, este trabajo de investigación pretende servir como base para nuevos estudios que permita conocer el cómo y porque deben cambiarse la manera de manejar la información fiscal, que contribuirá a unificar los criterios y tener una guía para la aplicación de leyes y normas que beneficien al sector de las entidades sin ánimo de lucro del Departamento de La Guajira, en términos de gestión financiera para el económico.

En lo social, este estudio es relevante porque le estará brindado a la Universidad de La Guajira un banco de información sobre el funcionamiento del sector de las entidades sin ánimo de lucro y la determinación de su gestión financiera para el desarrollo económico derivado de la promulgación de las últimas normas, entre ellas las reformas

tributarias, lo que permitirá contar con información valiosa para desarrollar acciones en materia tributaria que pudiesen tener impactos positivos en los sectores sociales local y departamental; y para los investigadores, éste trabajo permitirá poner en práctica una serie de juicios normativos en el área tributaria vistas en el proceso de enseñanza aprendizaje en la formación académica.

Desde el punto de vista económico, este proyecto es transcendental porque se establece el desarrollo económico que genera la expedición de las diferentes normas, en las entidades sin ánimo de lucro de La Guajira, teniendo en cuenta la gestión financiera de estas, así como su nivel organizacional, por lo cual se pretende dejar un documento de estudio con el cual se evaluó estas organización y les deje parámetros claves para maximizar el desarrollo financiero y organizacional que se puede ver afectado por las diferentes normas expedidas en Colombia.

Finalmente, en cuanto al contexto académico, este trabajo de grado es significativo porque brinda las herramientas que aportan valor al desarrollo de actividades laborales cotidianas y que brindan una amplia prospectiva de la metodología y características de las entidades sin ánimo de lucro del Departamento de La Guajira, al igual que permite conocer al respecto del grado de cumplimiento que estas entidades le están dando a la normatividad Colombiana, que finalmente les representa un desarrollo económico positivo y estabilidad en su gestión financiera.

1.4 DELIMITACIÓN

Este estudio se ubica en la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro del Departamento de La Guajira, como consecuencia de la

aplicación de la Ley 1819 de 2016 denominado Nueva Reforma Tributaria y de la puesta en vigencia las últimas reformas legales que tienen alguna implicación en la operacionalización de las ESAL.

El estudio se efectúo en Colombia, específicamente en el Departamento de La Guajira, tomando como referencia las entidades sin ánimo de lucro que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con la Resolución No 1184 del 8 de octubre de 2018 cambió de régimen.

El estudio inició en el mes de febrero de 2019, con la entrega de la propuesta, y se tiene prevista su culminación para el segundo semestre del año 2020. La ejecución del proyecto fue financiada con recursos propios y con el acompañamiento del director de proyecto asignado por la Universidad de La Guajira.

La línea de investigación a desarrollar es la administración y organizaciones, creada por la Resolución No. 0731 de 2016, la cual tiene por objeto "*Desarrollar investigación que propenda por la producción de conocimientos relacionados con los aspectos tributarios, para la compresión y mejoramiento de las competencias del ejercicio de la ciencia contable, la calidad de vida de los individuos y mejorando la productividad de los grupos de investigación. Facilitar y fortalecer la realización de investigaciones que analicen la problemática desde la práctica relacionada con las organizaciones sin ánimo de lucro y la administración de estas, para garantizar la producción científica de los grupos de investigación. Promover la generación de proyectos pertinentes y contextualizados desde el quehacer de la línea de investigación tributaria, con el fin de lograr una sinergia entre la academia, los requerimientos sociales y los grupos de investigación".*

En la investigación se consideraron los enfoques de: Perez y Gardey (2019), Valencia y Vargas (2018), Bermudez y Tirado (2018), Gómez (2014), Ramos (2015), Aguilar, Corredor y Diaz (2016), Puyo (2017), Uribe y Tellez(2017), entre otros.

2 MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

En el siguiente capítulo se abordan una serie de elementos que permitieron sustentar teórica y conceptualmente el análisis la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- en La Guajira, Colombia; entre los cuales se encuentran: los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, el marco contextual, marco legal, así como la sistematización de la variable analizada.

2.1.1 Antecedentes Investigativos

Los antecedentes de la investigación se refieren a la revisión de trabajos previos sobre el tema en estudio y permite realizar una revisión de la literatura permite para analizar si la teoría y la investigación sugiere una respuesta (aunque sea parcial) a la pregunta; o bien, si provee una orientación a seguir dentro del planteamiento del estudio (Contreras, 2011).

De acuerdo con lo anterior, se inicia presentando a Álvarez (2017), presentó su investigación en su artículo titulado “**Gestión financiera e indicadores de gestión de la banca universal venezolana**”, el cual fue publicado el Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales de la Universidad Rafael Belloso Chacin, la cual tuvo como fin realizar un estudio de la determinar la relación entre la gestión financiera y los indicadores de gestión de la banca universal venezolana.

Se sustentó con los aportes de autores como Ortiz (2005), Kotler (2003), Córdoba (2007), Serna (2008), Beltrán (2008), Domínguez (2005), entre otros. Se tipificó como descriptiva y correlacional, de diseño no experimental, transaccional y de campo. La muestra estuvo conformada por seis (06) sujetos. Para la recolección de la información se aplicó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario.

En el desarrollo de esta investigación se realiza análisis de los resultados fue realizado a través de la estadística descriptiva en representación de cuadro de frecuencias, porcentajes y medias aritméticas. Para la variable gestión financiera, se concluyó que la banca universal venezolana presenta un alto dominio de la misma, ya que emplea planes financieros tanto a corto como a largo plazo.

Esta investigación aporta al presente estudio herramientas para conocer cuáles es la determinación de la relación entre la gestión financiera y los indicadores de gestión en la banca universal venezolana, es así como finalizado el proceso de recolección de la información y desarrollado del análisis pertinente y en cuanto a la gestión financiera, se observó que dentro de la banca universal venezolana dicho proceso se maneja de forma efectiva, ya que se cumplen satisfactoriamente la planificación, organización, dirección y control financiero.

Igualmente, Rodríguez (2016), en su investigación titulada “**Gestión financiera en PYMES**” toma el concepto de gestión financiera (Bozzi, 2014), quien la describe como una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión empresarial, hallada en cualquier organización, competiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los caudales financieros necesarios a la actividad de dicha organización.

Esta investigación se apoyó en los postulados de Morduch (2013), Carbó-Valverde, Rodríguez-Fernández, Udell (2016) quienes analizaron que es importante tener en cuenta dentro de la gestión financiera la consecución de financiación según su forma más beneficiosa, (Shaban, Duygun, & Fry, 2016); Shinozaki (2015) y (Esparza, García, Duréndez, & Guillamón, 2010), que consideran que la gestión financiera es muy importante dentro las PyMES familiares ya que ésta se encuentra influenciada por los objetivos que la familia tiene en la empresa, originando un efecto importante en su competitividad y permanencia en el mercado.

Durante la realización de esta investigación se realizó un análisis de la información obtenida en los diferentes artículos se pudo corroborar que las PyMES son vulnerables a sufrir algún desequilibrio financiero imprevisto, caracterizado por insolvencia y poca liquidez, como producto de políticas financieras poco efectivas o por el desconocimiento del propietario-gerente con respecto a la administración, planificación y manejo adecuado de sus recursos.

Para el presente estudio, esta investigación ayuda a establecer que los indicadores financieros se utilizan como herramienta indispensable para determinar su condición financiera; ya que a través de su cálculo e interpretación se logra ajustar el desempeño operativo de la organización permitiendo identificar aquellas áreas de mayor rendimiento, aquellas que requieren ser mejoradas. Siendo necesario diseñar una metodología de diagnóstico o guía que permita identificar los problemas existentes, variaciones importantes y factores que influyan en la gestión financiera, para ello debe disponer de herramientas apropiadas que le permitan detectar los errores y aplicar los correctivos adecuados, predecir el futuro y lograr una planeación más idónea.

Por su parte, Armijos, Narváez, Ormaza y Erazo (2020), en su investigación titulada **“Herramientas de gestión financiera para las MIPYMES y organizaciones de la economía popular y solidaria”** la cual fue publicada en la Revista Científica Dominio de las Ciencias, Dom. Cien., ISSN: 2477-8818 Vol. 6, núm. 1, que tuvo como objetivo identificar procesos que necesitan más control e implementación de herramientas financieras que ayuden a la gerencia a tomar decisiones para mejorar la rentabilidad y la liquidez de sus activos.

Sus postulados se sustentaron con los aportes de Martínez (2012), Rivero y Galarza (2014), Arellano (2016), Da Silva, Pastor y Pastor (2014) y Taiché, Pérez e Izquierdo (2015), entre otros y su metodología se enmarcó en un diseño no experimental en razón a que no hubo una manipulación intencionada de las variables de estudio, además tuvo un enfoque mixto, debido a los procesos sistemáticos empleados en el documento, que permitió obtener datos cualitativos y cuantitativos de la información unificada, la misma que implicó tener un mejor entendimiento de la rentabilidad y el uso de herramientas financieras.

Los resultados de esta investigación muestran que el éxito de las MIPYMES en la actualidad depende mucho de la rentabilidad que tengan a lo largo del tiempo, debido a que representa una mejor estabilidad económica. Para logar esto primero se debe conocer a las MIPYMES, definir la misión y visión, considerando el FODA, para luego establecer un modelo de cuadro de mando integral que fortalezca la parte financiera.

En relación a esta investigación, el estudio mencionado anteriormente permite conocer las herramientas de gestión financiera representan mecanismos fundamentales de competitividad empresarial, permitiendo a la organización una adecuada

administración de los recursos, con el propósito de mantener el capital en movimiento y aumentar la rentabilidad en las organizaciones, razón por la cual es ineludible que cuenten con instrumentos financieros que posibiliten la toma de decisiones acertadas y oportunas.

Adicionalmente, Fuentes, Cabrera y Cerezo (2017), en su investigación sobre **"La gestión financiera aplicada a las organizaciones"** la cual fue publicado por la Revista Científica Dominio de las Ciencias, Dom. Cien., ISSN: 2477-8818 Vol. 3, núm. 4 y que tuvo como objetivo analizar la importancia del análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente, siendo un estudio analítico con diseño documental basado en los fundamentos teóricos de Gitman.

Esta investigación incluye los postulados de Hernández (2005), Van Horne (2003), Elizondo y Altman (2003), entre otros y su metodología estuvo basada en la interpretación de los sucesos financieros ocurridos en el desarrollo de la actividad empresarial, para lo cual utiliza técnicas que una vez aplicadas llevan a una toma de decisiones acertadas; aunado a que contribuye a examinar la capacidad de endeudamiento e inversión de la empresa, tomando como punto de inicio la información aportada por los estados financieros.

Esta investigación se torna indispensable poder realizar y ejecutar el análisis, decisiones y acciones a procesos de evaluación, en donde las mismas deben estar relacionadas con la estrategia y medios financieros que sean necesarios para sostener la operatividad de la organización propiciando al mismo tiempo el margen de utilidad para los accionistas. Al respecto de la gestión financiera, los resultados muestran que el nivel de endeudamiento de las estaciones es, en general reducido, llegando a la conclusión

de que la mayoría de ellas no son sostenibles desde un punto de vista estrictamente económico.

Esta investigación aporta al presente estudio, puesto que permite conocer la gestión financiera como una poderosa herramienta de ayuda a la toma de decisiones y debe ser encarada de manera sistémica y metodológicamente clara para permitir diferentes tipos de análisis en la organización, permitiendo la generación de reportes financieros de decisión, indicadores de gestión y un análisis de performance y rendimiento que permite tomar las acciones correctivas necesarias para una buena toma de decisiones en la organización

Así mismo, Macías y Martínez (2013), investigaron sobre **"productividad en la gestión financiera de las empresas del sector de aluminio"** la cual fue publicada en la Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas, PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594, número 25 año 9, la cual tuvo como objetivo analizar la productividad de la gestión financiera de las empresas básicas del sector de aluminio en la Región de Guayana, República Bolivariana de Venezuela.

La investigación se sustentó con los aportes de Brigham y Besley (2009), sobre la responsabilidad de los administradores financieros, García (2010), González (2002) y Álvarez (2011), entre otros. Sus bases normativas se basaron en el concepto de productividad para expresar el rendimiento de una actividad y la gestión financiera como componente definitivo por parte de la organización.

La metodología empleada fue el modelo de ecuaciones estructurales, aplicando el software Lisrel 8.80, diseñando un modelo de productividad basado en la correlación por

la variable de productividad, lo que constata que el modelo puede ser aplicado para gerencial la gestión financiera identificando las oportunidades.

Esta investigación se relaciona con el presente estudio, de tal manera que aporta conceptos acerca de la productividad, lo cual es una herramienta para medir la gestión financiera, al igual que otros conceptos que permiten afirmar que una gestión financiera productiva es aquella que utiliza los recursos económicos para obtener el mejor resultado o ganancia posible.

También, se cuenta con la investigación de Casas, Vargas y Barrios (2019), **"El presupuesto en la gestión financiera de las MPYMES asistido por el proceso administrativo como herramienta competitiva de las MPYMES",** la cual fue publicada por la Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA), Vol. 20 – Núm. 2 – 2019 ISSN 1988-9011 pp. 6 – 25, en la que el objetico principal era examinar y proponer la implementación formal de los presupuestos para las MPYMES, como una estrategia para mejorar su productividad y competitividad, fortaleciendo además su ciclo de vida.

Estuvo sustentada con los aportes de Gurria (2018), Mendoza (2013), Benzaquen, Del Carpio, Zegarra, & Valdivia (2010), Ibarra, González, & Demuner (2017), entre otros, en este trabajo de investigación, la metodología utilizada se basa en un enfoque empírico con análisis cualitativo, tomando como base fuentes electrónicas, literarias y científicas, así mismo información estadística gubernamental, obteniendo de esta forma los datos considerados de utilidad para este estudio, por su grado de aportación a la problemática a resolver, se considera un estudio descriptivo pues proporciona información útil a las MPYMES,

En esta investigación analiza las MIPYMES, teniendo en cuenta que estas, a nivel mundial representan un factor determinante en la actividad económica y en la generación de empleos, el secretario general de la organización para la cooperación y el desarrollo económico, José Ángel Gurria (2018), señaló que entre 50 y 60% del valor agregado de las economías es proporcionado por las pequeñas y medianas empresas (pymes), considerando además en el presente estudio las micro empresas, por el número significativo de ellas.

En relación a esta investigación, permite al presente estudio realizar un análisis veraz y objetivo de la gestión financiera de la empresa, por la importancia que representan para la economía nacional, es necesario buscar estrategias que contribuyan en su consolidación, principalmente por la corta esperanza de vida de estas organizaciones, ya que enfrentan diversos desafíos entre ellos los de tipo administrativo, pues generalmente estos establecimientos están dirigidos por una persona que toma todo tipo de decisiones, sin contar en muchos casos con asesoría externa, o anterior se origina como estrategia para hacer frente a esta problemática, la implementación de los presupuestos, como herramienta de gestión para mejorar la productividad y competitividad

De otra parte, Farto (2016), en su investigación titulada “**Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial”**, la cual fue desarrollada para optar al título de Doctor en economía. El objetivo de este trabajo no es tanto analizar la historia o la evolución económica del territorio, como verificar la capacidad explicativa y predictiva del modelo construido, teniendo en cuenta que el objetivo de esta tesis no es otro que analizar la teoría y la praxis del Desarrollo Económico Local (DEL), con el objeto de

rellenar las enormes lagunas teóricas detectadas por la literatura científica, y mejorar la praxis mediante una nueva Estrategia de Desarrollo Territorial.

Se sustentaron en los postulados de Arrighi (2014), Jacobs (1971), Toynbee (1971), McNeill (2004), Soja (2008), Florida (2009), Krugman (1995), entre otros. Esta investigación, tiene su origen en la displicencia, cuando no, directamente el menosprecio, con el que las instituciones supra-locales y la Academia se aproximaban y aún se aproximan, a la praxis y al discurso del Desarrollo Económico Local. Quizás la expresión más respetuosa, dentro del menosprecio, que puede sintetizar la percepción del Desarrollo Económico Local por la Academia.

En el estudio publicado es Un determinante estructural del método científico es el cambio de escala del objeto de estudio (universo analítico) puede alterar de forma decisiva tanto los factores funcionales (agencia) como los factores estructurales (objeto, producto, etc.) de la realidad objeto de estudio, y, en consecuencia, el cambio de escala produciría relatos diferenciados perfectamente fundamentados científicamente.

En la presente investigación el aporte de lo cual nos presenta un futuro inestable teniendo en cuenta el enorme impacto de los efectos de aglomeración territorial en el modelo de desarrollo económico que se está perfilando en el devenir del orden global. La alta concentración de actividad económica y capacidades de innovación que se está produciendo en determinadas regiones. Otra notable anotación es confundir el DEL con el desarrollo de la infraestructura física territorial. No cabe duda que tienen relación, pero no existe una relación causal directa entre más infraestructura y más desarrollo económico, aunque es difícil que lo segundo se dé sin lo primero.

De otra parte, Saavedra (2020), realizó una investigación titulada **“Utilización del componente educativo de PROSPERA en la Educación Superior y su incidencia en el desarrollo económico”,** la cual fue realizada para optar al título de Maestra en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, México. Esta investigación tuvo como objetivo analizar la utilización del componente educativo del programa Prospera, en estudiantes de educación superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Tecnológica de Nayarit, la Universidad Politécnica de Nayarit y el Instituto Tecnológico de Nayarit y su incidencia en el desarrollo económico local.

La investigación estuvo sustentada en los postulados de Acosta, (2010), Scott (1999), Fonseca, (2006), Hevia, (2009), Smith (1994), entre otros. Metodológicamente, estuvo elaborado de manera explicativa de corte transversal, ya que se parte de un análisis de la utilización del componente educativo de PROSPERA y la percepción que las y los jóvenes beneficiarios tienen de dicho apoyo, para así conocer su incidencia.

En este caso, la investigación realizó un análisis sobre la percepción y utilización que los jóvenes universitarios del estado de Nayarit les dan a los recursos otorgados por el Programa de Inclusión PROSPERA, enfocándose en el componente educativo para la educación superior que maneja el programa. De tal manera que los gobiernos a lo largo del tiempo se han centrado en mejorar el bienestar de la población por medio de promesas en términos de educación, salud, empleo y seguridad.

En relación a esta investigación, el aporte mencionado anteriormente permite evidenciar como hallazgo a nuestro estudio una rentabilidad elevada, lo cual se traduce en sostenibilidad, debido a las actividades de educación, salud, empleo y seguridad, las

cuales son las que desarrollan las entidades sin ánimo de lucro – ESAL, actividades que son propias del Estado.

Así también, se cuenta con la investigación de Herena (2020), con el título **“Migrantes de retorno de los Estados Unidos de América a los municipios de Jala, Ahuacatlán e Ixtlán del Río, Nayarit. Procesos de reinserción laboral y su relación con el desarrollo económico local”,** la cual fue realizada para optar al título de Maestra en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, México“ y que tuvo como objetivo documentar el proceso de retorno y reinserción laboral a los lugares de origen de los migrantes de retorno, considerando el espacio regional y la intervención gubernamental ante el intenso retorno de migrantes, en específico de los municipios de Jala, Ahuacatlán e Ixtlán del Río.

Sus postulados están basados en los aportes de (Rico, 1992), (Durand, 2014), (Gómez, 2016), De Janvri, (1998), (Tamayo, 2007), entre otros. Su metodología es de alcance exploratorio, descriptivo, debido a los escasos estudios de la migración de retorno en las regiones en cuestión. Es exploratorio debido a la temporalidad y espacio en que se desarrolla para efectos de empatar el binomio migración de retorno con el desarrollo local. Es descriptivo ya que se intenta escenificar los tres municipios rurales del sur Nayarit con una naturaleza productiva del primer sector indiscutible.

Para el presente estudio, en la anterior investigación el autor establece conceptos relacionados con el desarrollo económico, identificar las habilidades y expectativas de los migrantes de retorno, para aprovechar los diversos conocimientos y habilidades adquiridas en el extranjero para su reinserción laboral y el desarrollo económico local, no son realmente aprovechadas en su región, debido a la falta de apoyo y dirección para

que estas habilidades, que en su gran mayoría están relacionadas con el campo, puedan ser útiles en el desarrollo económico local.

De otra parte, Salinas (2012), en su tesis doctoral titulada **“Factores determinantes del desarrollo económico y social de los países menos desarrollados de África, y Asia, y de las regiones objetivo N° 1 del sur de la Unión Europea”,** de la Universidad de Granada en su facultad de ciencias económicas y empresariales, la cual tuvo como objetivo principal contribuir a la medición del desarrollo económico y social, desde un enfoque multidimensional. Se ha pretendido enriquecer, con un numero de factores, la perspectiva proporcionada por el indicador del producto o renta per cápita, en línea con las nuevas teorías alternativas del desarrollo surgidas en las últimas décadas.

Esta investigación se sustenta en los postulados de Krugman (1992), Hisrchman (1984), Hunt (1989), Hettne (1990), Bustelo (1998), Hidalgo (1998), López y Rivero (2002), Somarriba (2008), entre otros. Donde se dan las bases conceptuales de un enfoque alternativo y más amplio del desarrollo humano. En la investigación de Salinas, José Antonio, recoge en esta tesis la medición del desarrollo social y plantea un indicador sintético de desarrollo económico y social para medir las disparidades existentes en las regiones objetivos.

Así mismo, la investigación es dirigida hacia regiones desfavorecidas de la Unión Europea, pues a pesar de que pertenecen a una de las zonas más prosperas del mundo, sin embargo, muestran un diferencial significativo en el desarrollo económico respecto a las regiones más avanzadas de territorio comunitario. En esta investigación se tomaron importantes aportes de la ONU y la OCDE, desarrollando una metodología que permita

evaluar los resultados de las acciones implementadas, además se seleccionó para cada dimensión de desarrollo que pretendió medir, un conjunto de variables o indicadores parciales.

Esta investigación aporta al presente estudio herramientas para realizar un buen análisis del crecimiento de empresa, que pertenecen a un censo de empresas, donde ellas son las de menor desarrollo económico por su naturaleza social. Además, revela factores que explican las disparidades económicas, por tanto, los mayores esfuerzos han de dirigirse a potenciar las dimensiones de investigación, ciencia, tecnología y educación, actividades propias de las entidades sin ánimo de lucro.

Por su parte, Rincón (2016) realizó una investigación denominada "**La calidad educativa como eje de desarrollo económico. Un análisis crítico del discurso"**, para optar al título de magister en educación de la Pontificia Universidad Javeriana, la cual tuvo como objetivo Analizar el discurso de la política pública educativa que promueve la calidad como eje de desarrollo económico Hacer un análisis de los discursos que emergen de la política educativa de calidad constituye un reto. Por un lado, su reciente aparición dificulta la posibilidad de entender el impacto que han tenido en el sistema educativo; por otro, la gran cantidad de discursos que por su actualidad emergen, presentan un panorama que obliga a la exhaustividad y a la rigurosidad.

Sus postulados se sustentaron con los aportes de García (1998), UNICEF (1990), Sen (1998), Colom (1988), Fairclough (1996), Serrato y Gómez, (2008) y los organismos multilaterales muestran la educación ya no como un derecho sino como un servicio, y como tal, susceptible de transacción en el mercado. Las implicaciones de esto se hacen

perceptibles en todos los países del cono sur, en Colombia, por ejemplo, la Ley 115, aunque no define claramente la calidad, la asocia con evaluación y resultados.

Su metodología seleccionada es el ACD (Análisis Crítico<.lkiu876 de discurso) y no otra metodología, ya que le dio la confianza de que a través de ella descifrar los elementos malignos que se esconden tras la enunciación de la política educativa nacional, considerado que el Análisis Crítico del Discurso (ACD) constituye la metodología idónea para inquirir las motivaciones, tensiones y distenciones de las políticas educativas de calidad.

En esta investigación se propone necesaria la ubicación de enunciados relacionados con el desarrollo de competencias. En nuestro caso, tuvimos en cuenta los discursos y los enunciados relacionados directa o indirectamente con la calidad, el desarrollo económico y el capital humano. Al igual que los demás documentos a analizar, la calidad toma forma de referente para la organización del sistema educativo en torno al desarrollo económico. Afirmación que queda sustentada al citar un breve apartado del informe en mención: “la educación debe formar ciudadanos, universalmente informados, económicamente productivos, políticamente participantes y capaces de interactuar armónicamente en una sociedad multicultural y multi-ideológica” (PNUD, 2015).

Así mismo, la investigación de Mendoza, Freire y Peralta (2019), en su investigación titulada **“La artesanía autóctona como elemento del desarrollo económico y socio cultural en la Parroquia Manglaralto, Canton Santa Elena, Provincia de Santa Elena”,** la cual fue publicada por Universidad Estatal de Santa Elena, Ecuador, ISSN 2542-3401 / 1316-4821, Vol. 23, N° 94, la investigación presenta como objetivo determinar la contribución de las artesanías autóctonas a la economía y la cultura en la

Parroquia Manglaralto, para lo cual se aplica el método de revisión bibliográfica a través del análisis de textos y artículos científicos relacionados con el sector artesanal.

En esta investigación se sustentó en con aportes de Mendoza y Ramírez (2018), Mendoza, Ramírez y Peralta (2019), Rivera y Hernández (2018), Fernández (2015), Asamblea Nacional de la Republica de Ecuador (2008), Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2017), entre otras entidades. Así mismo, se considera la normatividad ecuatoriana, haciendo uso de las normas que le competen a la investigación al momento de la realización de la investigación.

Metodológicamente se utilizaron métodos como el análisis bibliográfico que permitió inicialmente la revisión de normas vinculadas a la cultura y saberes ancestrales y posteriormente estudios dirigidos a la producción de este sector en otros países, iniciando la labor investigativa con un estudio exploratorio de la demanda que tienen los productos artesanales a través de la aplicación de encuestas.

El anterior aporte, permite a esta investigación estudiar la relación de las Entidades sin ánimo de lucros y las artesanías, situación que muy común en nuestro departamento, teniendo en cuenta la cantidad de asociaciones o fundaciones existentes que promueven esta actividad, al igual que la contribución al desarrollo económico que realizan tanto esta actividad como las entidades encargadas de promoverlas, desarrollo familiar, individual e institucional.

2.1.2 Fundamentos teóricos

La fundamentación teórica de la presente investigación está comprendida con diversas conceptualizaciones que han generado autores en investigaciones y en publicaciones y que son relacionadas con las variables de estudio: gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- en La Guajira, Colombia.

Al igual se tiene en cuenta conceptos emitidos por parte del Estado Colombiano, por medio de sus diferentes entes reguladores en materia financiera y económica, donde se definen conceptos, términos y establecen parámetros a llevar a cabo por las ESAL, en las diferentes normas emitidas.

2.1.2.1 Gestión financiera

De acuerdo a lo descrito por Bozzi (2014), describe la gestión financiera como una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión empresarial, hallada en cualquier organización, competiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los caudales financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Sin embargo, Carbó-Valverde, Rodríguez-Fernández y Udell (2016) analizaron que es importante tener en cuenta dentro de la gestión financiera la consecución de financiación según su forma más beneficiosa teniendo en presente los costos, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa.

Por otra parte, para Armijos, Narváez, Ormaza y Erazo (2020) la gestión financiera es aquella que cuenta con herramientas financieras que aportan significativamente a la toma de decisiones porque estos instrumentos financieros permiten visualizar con exactitud qué camino debe tomar la empresa; por tal razón es de mucha importancia que los directivos demuestren adecuada aptitud y actitud al momento de decidir; sin embargo, es necesario recalcar que cualquier tipo de decisión conlleva un alto grado de incertidumbre; por consiguiente, es un riesgo que se debe tener presente. Entre las herramientas de gestión financiera que conllevan a disminuir el riesgo y tomar decisiones acertadas se destacan: gestión de tesorería, flujo de efectivo, presupuestos, plan operativo, análisis financiero, monitoreo, indicadores de gestión financiero y cuadro de mando integral.

A lo anterior añaden que la gestión financiera es una de las áreas tradicionales que comprenden un proceso de gestión y gerencia de cada organización indistintamente de su tamaño o del sector al que pertenezca dicha empresa. Se torna indispensable poder realizar y ejecutar el análisis, decisiones y acciones a procesos de evaluación, en donde las mismas deben estar relacionadas con la estrategia y medios financieros que sean necesarios para sostener la operatividad de la organización propiciando al mismo tiempo el margen de utilidad para los accionistas (Cabrera, Fuentes y Cerezo, 2017).

Teniendo en cuenta lo expresado por Álvarez (2017), la gestión financiera es el proceso de análisis y toma de decisiones sobre las necesidades financieras de una entidad, tratando de utilizar los recursos financieros óptimos, asegurando que sean suficientes a fin esta pueda funcionar, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos propuestos.

De lo anterior podemos desprender que la gestión financiera de una empresa, cualquiera que sea su tipo, va más allá de tratar de mejorar los indicadores que se muestran en los estados financieros, ya que debemos sumar a ellos el desempeño, el funcionamiento, la posición en el mercado, la capacidad económica para futuras situaciones que se pueden generar por factores tanto internos como externos.

2.1.2.1.1 Solvencia financiera

La solvencia financiera es la capacidad para hacer frente de las obligaciones que se contraen como, por ejemplo, el poder pagar una vivienda, las facturas mensuales o el mantenimiento del auto (Moreno, 2018).

En congruencia con lo anterior, la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria, 2019), hace referencia a que la solvencia económica es básicamente la capacidad que tiene una persona de atender las obligaciones adquiridas. También se puede decir que es el respaldo con el que cuenta para atender sus necesidades, por ejemplo, su salario o alguna renta.

Así mismo, García (2017) afirma que la solvencia es la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones y generar fondos para atender en las condiciones preestablecidas los compromisos sellados con terceros.

En definitiva, la solvencia económica de una empresa es la capacidad que ésta tiene de cumplir con las obligaciones o deudas tanto a corto como a largo plazo. Sin embargo, es también confundida con el termino de liquidez, que está relacionado con es la cualidad que tienen los activos que figuran en el balance de una empresa de

convertirse en dinero de forma fácil (Lorenzana, ¿Cuál es la diferencia entre liquidez y solvencia?, 2013).

Existen conceptos ligados particularmente a establecer la solvencia económica de las empresas y que nos permiten documentar y desarrollar actividades organizacionales en pro de la estabilidad y alza de la gestión financiera, como son:

2.1.2.1.1.1 Estados financieros principales

Para Raffino (2019) los estados financieros son informes y documentos con información económica, de un individuo o entidad. También conocido con el nombre de estados contables, estos informes exponen la situación económica en que se encuentra una empresa, como así también sus variaciones y evoluciones que sufren durante un período de tiempo determinado. Los estados financieros suelen ser de utilidad para el grupo administrativo de la entidad, analistas y terceros que cumplan un rol inversor para con la misma (accionistas, propietarios).

Por su parte, Castro (2017) expone que el estado financiero es una relación de cifras monetarias, que se enlazan con el funcionamiento de un negocio o empresa y se presentan mediante un orden determinado. Estas cifras tienen como objetivo principal brindar información acerca del funcionamiento y situación del negocio o la empresa, de forma que las personas que se encargan de tomar decisiones sobre el futuro de la compañía, puedan dar las mejores recomendaciones.

Dicho esto, los estados financieros principales son el balance general (Representa la situación de los activos y pasivos de una empresa, así como también el estado de su

patrimonio) y el estado de pérdidas y ganancias (muestra los ingresos y los gastos así como la utilidad o la pérdida resultante de las operaciones de una empresa durante un período de tiempo determinado, generalmente un año, es un estado dinámico, el cual refleja actividad y es acumulativo), además de estos existen otros varios estados, pero para efectos de análisis financiero se consideran auxiliares o complementarios (Prieto, 2010).

2.1.2.1.1.2 NIIF

Para Cuaspa (2013), las normas internacionales de información financiera NIIF son normas de carácter contable y financiero que fueron adoptadas por Junta de estándares internacionales de Contabilidad conocido por sus silgas en inglés como IASB: Este organismo es el responsable de emitir los Estándares de Información Financiera. La finalidad de las normas internacionales es generar procesos de transformación e integración económica y financiera entre países, estas normas permiten estandarizar la información financiera con el fin de tener la misma lectura a la hora de realizar una inversión.

Según el gobierno nacional en su oficina de Función Pública (Función Pública, 2019) las NIIF tienen el objeto de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera a nivel global, mediante un lenguaje común utilizable por los diferentes mercados de capitales. Al igual que trae consigo beneficios como el aumento la calidad y comparabilidad de la información financiera en más de 150 países en el mundo aplican o están en proceso de convergencia en las NIIF, la eliminación de

barreras para la circulación de capitales del mundo y la disminución de los reprocesos en la elaboración de la información, para las entidades que operan en el ámbito internacional y cotizan en otros mercados y facilita la consolidación de información.

Así mismo, la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF, 2009) afirma que las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo: accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la gestión financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Es decir, las NIIF son normas o estándares técnicos contables internacionales, que se constituyen como una guía o derrotero para el ejercicio de la actividad contable y suponen un manual sobre la forma como es aceptable en el mundo, que requieren mantener información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas (Rubiño, 2015).

2.1.2.1.1.3 Movimiento de efectivo

Para Mollapazza (2016) el movimiento de efectivo es un estado financiero que identifica los ingresos de efectivo (tributos, tasas, contribuciones, rentas de propiedad, multas, etc.), así como las transferencias, donaciones corrientes o de capital recibidos y

otros ingresos, para ser aplicados e invertidos tanto en gastos corrientes u operativos como en proyectos o gastos de inversión y otros gastos relacionados con la entidad, durante un período mostrándonos los cambios de efectivo y equivalente de efectivo durante el ejercicio presupuestal así como el efectivo neto positivo o negativo generado.

Para Castro (2015) el flujo de efectivo es el movimiento de dinero que se presenta en una empresa, es la manera en que el dinero es generado y aprovechado durante la operación de la empresa. Existe un ciclo en el cual sale dinero de la empresa el cual es el costo por producir bienes y/o servicios que se entregan a los clientes y obtiene dinero de parte de ellos para generar más riqueza.

Cuando una empresa obtiene dinero genera flujo positivo y esto se puede hacer de 3 maneras diferentes:

1. Por medio de la cobranza a los clientes (operación de la empresa).
2. Con aportaciones de capital de los socios, por medio de bancos o acreedores (financiamiento).
3. Por la venta de activos que ya no utiliza.

De igual manera la empresa utiliza el dinero generado para pagar sus costos y gastos que requiere para la operación de la empresa, esto es un flujo negativo.

Se debe precisar que el objetivo del movimiento de efectivo es básicamente determinar la capacidad de la empresa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión. Adicionalmente, el movimiento de efectivo permite hacer un estudio o análisis de cada una de las partidas con incidencia en la generación de efectivo, datos que pueden ser de gran utilidad para

el diseño de políticas y estrategias encaminadas a realizar una utilización de los recursos de la empresa de forma más eficiente (Castro,2015).

Finalmente, los movimientos de efectivo están incluidos en los estados financieros básicos que deben preparar las empresas para cumplir con la normatividad y reglamentos institucionales de cada país. Este provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales (Gómez, 2019).

2.1.2.1.1.4 Indicadores financieros

De acuerdo como lo plantea Prieto (2010), las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común de análisis financiero. Se conoce con el nombre de razón, el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades, en este caso son dos cuentas diferentes del balance general o del estado de pérdidas y ganancias.

Por su parte, Martínez (2015), afirma que los indicadores financieros son el producto de establecer resultados numéricos basados en relacionar dos cifras o cuentas bien sea del Balance General y/o del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Además, indica que los indicadores financieros están clasificados en cuatro grupos así:

1. Indicadores de liquidez
2. Indicadores operacionales o de actividad

3. Indicadores de endeudamiento
4. Indicadores de rentabilidad

Así mismo para Alcántara (2013), los indicadores financieros son los utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una entidad.

2.1.2.1.1.5 Fuentes de financiación

López (2019) dice que las fuentes de financiación de la empresa son las vías que utiliza la empresa para obtener los recursos financieros necesarios que sufraguen su actividad. Agrega que, uno de los grandes objetivos de toda empresa es su supervivencia, y para garantizar su continuidad deberá proveerse de recursos financieros. Las fuentes de financiación serán las vías que utilice la empresa para conseguir fondos. Para que la empresa pueda mantener una estructura económica, es decir, sus bienes y derechos, serán necesario unos recursos financieros. Este tipo de recursos se encontrarán en el patrimonio neto y el pasivo. Otra de las finalidades de las fuentes de financiación será conseguir los fondos necesarios para lograr las inversiones más rentables para la empresa.

Consiste en las posibilidades de obtener recursos económicos para la apertura, mantenimiento y desarrollo de nuevos proyectos en la empresa, para Brealy (2007) se refieren a la obtención del dinero requerido para ejecutar inversiones, desarrollar operaciones e impulsar el crecimiento de la organización; el cual puede conseguirse a

través de recursos propios, autofinanciación , recursos generados de operaciones propias de la empresa y aportaciones de los socios, emisión de acciones o mediante recursos externos con la generación de una deuda saldable en el corto, mediano o largo plazo.

Para Boscán y Sandrea (2006) el financiamiento constituye la opción con que las empresas cuentan para desarrollar estrategias de operación mediante la inversión, lo que les permite aumentar la producción, crecer, expandirse, construir o adquirir nuevos equipos o hacer alguna otra inversión que se considere benéfica para sí misma o aprovechar alguna oportunidad que se suscite en el mercado.

2.1.2.1.2 Deberes Formales

Los deberes formales según lo plantea Bravo (2017), son obligaciones de origen legal y por tanto deberes jurídicos, cuyo objeto consiste en prestaciones de hacer, no hacer y de dar distintas a la prestación tributaria, cuyo objetivo consiste en facilitar la labor de fiscalización y control de cumplimiento tributario. Los deberes formales no son obligaciones accesorias respecto de la obligación tributaria, pues su cumplimiento, en muchos casos depende de la existencia de una obligación.

Sumado a lo anterior Bravo (2018), resalta que si bien hay doctrinarios que sostiene que los deberes formales son obligaciones tributarias adjetivas o formales (en contraposición a lo que denominan como obligaciones tributarias sustantivas) y pretender calificar como tributaria toda obligación legal que tenga alguna relación con normas de contenido tributario, conllevaría a que tal categoría se considere no solo a los deberes formales y anticipos impositivos, sino en general a los deberes de colaboración por parte de terceros.

A continuación, se exponen los conceptos al respecto de las obligaciones de las empresas en relación a entidades del Estado encargadas de la regulación, control y seguimiento de los procesos financieros:

2.1.2.1.2.1 Obligaciones con la DIAN

De acuerdo a lo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2019), las obligaciones que las empresas contraen con esta Entidad son trámites relacionados con el Registro Único Tributario – RUT, diligenciamiento de declaraciones, pago de obligaciones, impuestos (ventas, renta, industria y comercio) y retenciones, reteica e información exógena.

- El Estatuto Tributario en su Título II, establece los Deberes y Obligaciones Formales, que acuerdo al artículo 71 del mismo los obligados a cumplir los deberes formales, son los contribuyentes o responsables directos del pago del tributo deberán cumplir los deberes formales señalados en la ley o en el reglamento, personalmente o por medio de sus representantes, y a falta de éstos, por el administrador del respectivo patrimonio.
- Dentro de las obligaciones y deberes tributarios tenemos algunas sustanciales como son pagar impuesto sobre la renta, impuesto sobre las ventas, pagar impuesto de industria y comercio entre otras. Además, se tiene algunas obligaciones formales como son:
- Inscribirse en el RUT y obtener el NIC.
- Declarar Renta anual, IVA bimestral, cuatrimestral o anual, Retefuente mensual e ICA anual y bimestral.

- Llevar contabilidad.
- Retener.
- Información exógena.
- Facturar.

Además, se tiene unas obligaciones accesorias o deberes formales, como son:

- Inscribirse en el RUT, ICA, inmuebles y vehículos.
- Presentar declaraciones tributarias (IVA, Retención, Renta, entre otros)
- Certificar.
- Informar y atender requerimientos.
- Informar la dirección y actividad económica.
- Facturar todas las operaciones con los requerimientos legales.
- Conservar los documentos.
- Informar NIF.
- Inscribirse como el impuesto de ventas.
- Llevar contabilidad según las normas legales “NIIF”
- Practicar retención en la fuente, entre otros.
- Autoliquidar sanciones e intereses.

Para el caso de los contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial, la norma determinó que estos pueden ser las asociaciones, fundaciones y corporaciones; las instituciones de educación superior aprobadas por el ICFES; los hospitales constituidos como personas jurídicas; las personas jurídicas que

realicen actividades de salud que obtengan permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, y las ligas de consumidores, siempre y cuando estén constituidas como Entidades Sin Ánimo de Lucro, que desarrollen actividades meritorias de acuerdo con lo expuesto en el artículo 359 del estatuto tributario.

De acuerdo a lo establecido por la legislación tributaria, la DIAN exige como requisito de obligatorio, el registro web para el cumplimiento que se construye con base en la información suministrada por los contribuyentes, con el objeto de dar transparencia al proceso de calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta y Complementario (DIAN,2019).

Por lo que el registro web es un requisito de obligatorio cumplimiento que se construye con base en la información suministrada por los contribuyentes, con el objeto de dar transparencia al proceso de calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial.

Sumado a lo anterior, estipula que de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 7° de la Resolución 0019 del 28 de marzo de 2018, el sitio web que utilice la entidad sin ánimo de lucro, deberá corresponder a un espacio virtual en internet, que cualquier persona pueda acceder como mínimo a la información que establece los parágrafos 2 y 4 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos 1.2.1.5.1.3. y 1.2.1.5.1.4. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

2.1.2.1.2.2 Renovaciones en cámara de comercio

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB, 2019) indica que la renovación de la matricula mercantil de la empresa permite que se actualicen sus datos, a la vez que se da cumplimiento con los deberes legales. Además, permite que la empresa sea contactada por otras empresas que consultan el Registro mercantil para hacer negocios y puede participar en licitaciones y concursos estatales

Así mismo, la Cámara de Comercio de Bogotá expone que al renovar ante la cámara de comercio

- Evita sanciones de hasta 17 SMMLV por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Facilita la obtención de créditos en el sector financiero.
- Permite ingresar a la base de datos de la Cámara de Comercio.
- Lo acredita como una empresa cumplidora de sus deberes legales.

Por su parte, renovaciones y obligaciones que se deben gestionar ante la cámara de Comercio son las siguientes:

- Registrar los libros Actas-Socios-accionistas, constituyendo plena prueba ante cualquier autoridad.
- Informar a la Cámara de Comercio los activos reales con los cuales lleva a cabo su actividad comercial.
- Diligenciar completamente el formulario RUES y anexo 1 de ser el caso.
- Renovar la matrícula mercantil anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año (1 de enero 01 a 31 de marzo).

- Informar los cambios que realice en desarrollo de la actividad comercial de su empresa (cambios de dirección, denominación, teléfono, correo electrónico, actividad).
- Informar oportunamente sobre el cese de actividades comerciales y/o cancelar su matrícula (Cámara de Comercio de Neiva, 2019).

2.1.2.1.2.3 Obligaciones con los municipios

Una vez matriculadas en empresas en las Cámaras de Comercio correspondiente, inicial unas obligaciones con los Municipios, estos son:

- Declarar anualmente de acuerdo al calendario tributario que encontrará en la página web de la Alcaldía Municipal el impuesto de Industria y Comercio con la tarifa correspondiente por la actividad realizada y los ingresos brutos percibidos en el año anterior.
- Pagar el valor liquidado. Recuerde que el impuesto complementario de avisos y tableros equivale al 15% del impuesto principal.
- Para el pago anterior deben allegar el certificado mercantil o el de existencia y Representación legal del empresario.
- Comunicar cualquier novedad que reporte el negocio, como cambio de dirección, actividad, etc. dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia de dicha novedad.
- Dentro del mismo término debe comunicar el cese de actividades, so pena de presentar la respectiva declaración.

- El formato requerido para realizar el pago lo podrán descargar en la página Web de la Alcaldía Municipal o podrán adquirirlo directamente en la entidad.

Así mismo, es importante no olvidar que las personas que no matriculen establecimiento de comercio de igual manera deberán cancelar el impuesto de Industria. (Cámara de Comercio de Neiva [CCNeiva], 2019).

2.1.2.1.2.4 Deudas a proveedores

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra y compra de energía. El componente de deuda está relacionado con los activos que son financiados mediante acreedores, obligaciones financieras de corto y largo plazo, entre otros; teniendo en cuenta los beneficios fiscales del endeudamiento (Restrepo y Jiménez, 2017).

Las obligaciones con proveedores representadas en moneda extranjera o con pacto de reajuste se deben ajustar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes (PUC, 2019).

Así mismo, dependiendo del tipo de mercancía o servicio que nos preste nuestro proveedor, podremos diferenciarlos en 3 tipos:

- Proveedor de bienes: éste sería el encargado de proveer a la empresa de artículos y objetos tangibles, por ejemplo, en una carpintería sería el proveedor de la madera.
- Proveedor de servicios: este tipo de proveedor no aporta material, sino que presta un servicio o actividad para que sus clientes puedan a su vez desempeñar sus funciones en la empresa. Por ejemplo, como proveedores de servicios genéricos que toda empresa necesita estarían las compañías telefónicas, de agua y luz.
- Proveedor de recursos: éstos serían los encargados de cubrir las necesidades económicas de la empresa, por ejemplo, bancos y entidades de crédito o financieras.

2.1.2.1.2.5 Deudas financieras

De acuerdo a lo expresado por Peiro (2019), la deuda financiera es aquella que tiene un coste explícito, como la contraída con las entidades financieras o la emitida por una empresa en los mercados financieros (por ejemplo, renta fija privada).

Además, nos dice que el costo de la deuda financiera puede ser de dos tipos:

- Coste Fijo: este tipo de coste para una empresa puede suceder al emitir un bono. La empresa emite bonos en los mercados como forma de financiación, comprometiéndose a pagar un cupón fijo.
- Coste Variable: normalmente estos costes van asociados a una variable de referencia.

Por su parte, Torres (2011) define la deuda financiera como algo que se debe reembolsar y que es el resultado de la solicitud en préstamo.

Adicionalmente agregan que las entidades financieras (bancos o cajas de ahorro) ofrecen créditos o préstamos cuyas formas más corrientes son:

- Préstamos: modalidad por la cual el prestatario recibe una cantidad de dinero, a devolver en un plazo de tiempo convenido, con un interés determinado. Destaca por encima de resto el préstamo hipotecario. Suele ser a largo plazo, es decir, la devolución del importe, junto con los intereses se realizará en un plazo superior a un año.
- Créditos a corto plazo: el crédito suele ser a corto plazo (entre 6 y 12 meses). En él suele fijarse una cantidad límite. Los intereses de la deuda se fijan en función de las cantidades prestadas. La forma más corriente suele ser la póliza de crédito (persona o mercantil). Otra modalidad de crédito en el descuento comercial.

Finalmente, para Carreira (2011), la deuda financiera es la obligación que contrae quien pide algo de reintegrar lo pedido con acuerdo a unas condiciones pactadas previamente. El que ha pedido es el deudor, el que ha entregado o prestado es el acreedor; lo entregado puede ser cualquier tipo de bien, tangible o intangible.

2.1.2.2 DESARROLLO ECONÓMICO

De acuerdo a lo argumentado por Farto (2016), el desarrollo económico es un proceso social sujeto a unas determinadas pautas recurrentes que en diferentes períodos históricos y espacios geográficos pueden ser estructuralmente determinadas, y por lo tanto, observables y explicadas por un modelo científicamente coherente. En esta tesis hemos utilizado como modelo explicativo una síntesis del “Orden Social” de Sassen y del Modo de Producción de Karl Marx, complementados por los submodelos “Modo de Acumulación” y “Modelo de Desarrollo Hegemónico” basados en la obra de G. Arrighi (2014) y en la escuela de la regulación francesa. En síntesis, sostiene que el desarrollo económico es un proceso social estructuralmente determinado por unas pautas espacio-temporales que exceden ampliamente la escala local, cualquiera que sea la definición de local.

Por su parte, autores como Palacios y Ladines (2011) señalan que desarrollo económico puede pensarse como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital; evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente, pues pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de un país.

Sumado a lo anterior, Lochmüller (2008), afirma que Josef Schumpeter explica el desarrollo económico de otra manera, usando otro modelo mental. El desarrollo económico depende del nivel de la innovación y se realiza por medio de la recombinación de recursos existentes; el desarrollo no se logra sólo aumentando los factores productivos que existen, sino que se tienen que usar estos factores de una manera

diferente. Es decir, recombinar recursos existentes es lo que hace la diferencia y el emprendedor es el actor que introduce las recombinaciones (novedades) en los mercados (Schumpeter, 1949, p. 262).

De otra parte, Figueres (2017), el desarrollo económico es un proceso de ampliación cognitiva en el que millones de emprendedores (“searchers”) invierten su propio capital para tratar de descubrir el modo de servir a la sociedad sin emplear para ello ninguna forma de coacción, lo que acaba siendo más efectivo que el conocimiento centralizado de planificadores (“planners”) elegidos democráticamente, lo que vimos que era promovido anteriormente como solución para acabar con el drama de la pobreza.

Además, añade que, aunque la mayor parte de los economistas del desarrollo coinciden al considerar que la existencia de instituciones de mercado es casi indispensable para que se produzca desarrollo económico, algunos de ellos son escépticos ante la posibilidad de que las estrategias de replicar las instituciones sociales de unos países vayan a funcionar en otros, sino que deberían tener carácter descentralizado y evolutivo a partir de las condiciones preexistentes.

2.1.2.2.1 Beneficios económicos

Según López (2017), el beneficio en economía es la cantidad monetaria resultante de la diferencia entre ingresos y costes de una inversión, negocio o cualquier otra actividad económica. Cuando hablamos de beneficio estamos hablando de una magnitud económica. Una cantidad de dinero. Cantidad de dinero que se obtiene de hacer la siguiente operación: (Beneficio = Ingresos – Costes).

Adicionalmente, indica que existen beneficios financieros que son totalmente medibles y otros que son más difíciles de cuantificar, por ejemplo:

Medibles:

- Beneficio contable = Ingresos – Costes (medible)

Difíciles de medir:

- Cuanto no invertimos dinero, sino que invertimos tiempo.
- Cuando obtenemos un beneficio empresarial intangible.
- Cuando aportamos algo a la sociedad.

Así mismo, López, José afirma que, aunque no obtengamos una ganancia monetaria e incluso tengamos pérdidas la imagen corporativa puede mejorar. Por ejemplo, participando en eventos para la integración en el mercado laboral de discapacitados. ¿Cuántas personas vendrán a adquirir nuestros productos debido a que se sienten identificados con nuestro proyecto social? En este último caso están presentes dos tipos de beneficio. El beneficio social (lo que aportamos a la sociedad) y el beneficio económico (lo clientes que genera apoyar a la sociedad).

Por su parte, Sabino (2014), define beneficios financieros de la siguiente forma: “Aunque en un sentido general beneficio significa utilidad o provecho, en economía la palabra adquiere un sentido más preciso: ella es equivalente a la diferencia entre los ingresos y los egresos de una empresa, ya sea en una operación particular o -más usualmente- durante el curso de un ejercicio; en este sentido beneficio es sinónimo de ganancia”.

Finalmente, Buján (2015) expone que el beneficio en teoría económica, se refiere a dos conceptos relacionados pero distintos. El beneficio económico es similar al

resultado contable, pero más pequeño, ya que resta además de los costos totales, los costes de oportunidad (no sólo los costos explícitos, sino también los costos implícitos) de una empresa a un inversor. El beneficio normal se refiere a cero ganancias económicas. Sin embargo, también se usa un concepto relacionado con el beneficio económico, y a veces se considera sinónimo, es el de la renta económica.

Buján también expone que, en la economía clásica y la economía marxista, el beneficio es el retorno a un propietario de bienes de capital o de recursos naturales en cualquier actividad productiva que implica el trabajo, o un retorno de los bonos y el dinero invertido en los mercados de capitales. Por extensión, en la teoría económica marxista, la maximización del beneficio corresponde a la acumulación de capital, que es la fuerza impulsora detrás de la actividad económica dentro del modo de producción capitalista. Y hace referencia a otros tipos de beneficios, incluyendo beneficios sociales (relacionado con las externalidades). Finalmente, afirma que no se debe confundir con un beneficio en finanzas y contabilidad, que es igual ingresos menos costes explícitos.

De otra parte, es importante indicar que los beneficios que perciben las empresas en el ejercicio de su función, está enmarcada en un proceso establecido y reglamentado, al igual que están supeditados al cumplimiento de las mismas, que está representado en disminución de costos en el pago de impuestos, retenciones y demás. A continuación, se exponen los conceptos relacionados:

2.1.2.2.1.1 Fuentes de Ingresos

De acuerdo a lo conceptualizado por la DIAN (2020), Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones. Las Empresas Asociativas sin Ánimo de Lucro – EASAL son las cooperativas y demás entidades del sector solidario, en las cuales los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creadas con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

En cumplimiento de la decisión tomada por la Corte Constitucional - Sentencia C-022/20 del 29 de enero de 2020, el prevalidador formato 2532 – Información de Donaciones, permite dejar como anónima la información relacionada con la identificación y el nombre de los donantes.

Las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL son personas jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

2.1.2.2.1.2 **Ingresos por donaciones**

El artículo 1443 del Código Civil, indica: “La donación entre vivos es un acto por el cual una persona transfiere, gratuita e irrevocablemente, una parte de sus bienes a otra persona que la acepta.” De la anterior definición, es dable interpretar que la transferencia se podrá predicar no solo de la propiedad jurídica de un bien como el derecho real de una cosa corporal, sino también, del derecho a usarlo o explotarlo económicamente sin que lo posea, o lo que también se conoce como la transferencia de la mera o nuda propiedad, según lo indica el artículo 669 del Código Civil.

En concordancia con lo evocado, el parágrafo del artículo 125-5 del E.T. indica que: “Las donaciones efectuadas a las entidades de que tratan los artículos 22 y 23 de este Estatuto, seguirán las reglas establecidas en el artículo 257 del Estatuto Tributario”. Así las cosas, y de conformidad al marco jurídico vigente las donaciones que reciban estas entidades a que se hace referencia, dará lugar para -el donante- contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario a un descuento tributario del 25% del valor donado en el año o periodo gravable, sin perjuicio de cumplir con los requisitos adicionales a que hacen mención los artículos 125-1 al 125-5 del E.T. y el artículo 1.2.1.4.3. del decreto 1625 del 2016.

2.1.2.2.1.3 Convenios de Cooperación o asociación

Desarrollado por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998. Son contratos mediante los cuales las entidades públicas se asocian con personas jurídicas particulares para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley. El citado artículo 96 establece que los convenios de asociación

se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes y aportes.

El Decreto 092 de 2017 en el artículo 5, el cual entra en vigencia el primero (01) de junio de 2017, establece que se pueden suscribir convenios de Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de Entidades Estatales, cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Así mismo el Decreto 092 de 2017, establece que cuando hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 del mencionado Decreto y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998.

2.1.2.2.1.4 Régimen tributario especial

De acuerdo a lo expuesto por Rada y Álvarez (2009) cuando se habla de régimen tributario se refiere al conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las

obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de las obligaciones formales, relacionadas con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos.

Por su parte en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo (SIIGO, 2018), informa que de acuerdo con el artículo 19 del estatuto tributario, reformado en relación con el nuevo régimen tributario especial, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro ahora son calificadas como contribuyentes del impuesto sobre la renta y otras obligaciones complementarias, tal y como lo debe hacer cualquier sociedad nacional.

El Régimen Tributario Colombiano establece impuestos de carácter nacional y subnacional (departamentales y municipales). Los principales impuestos de carácter nacional son el Impuesto sobre la Renta y el Complementario de Ganancias Ocasionales, el Impuesto al Patrimonio (con vigencia temporal), el Impuesto sobre las Ventas - IVA, el Gravamen a los Movimientos Financieros y el Impuesto de Timbre. Dentro de los impuestos subnacionales, se encuentran el Impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto Predial y el Impuesto de Registro (Invierta en Colombia, 2014).

Para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN, 2018), las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones. Estas podrán solicitar su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando se encuentren legalmente constituidas y su objeto social corresponda a una o más de las actividades meritorias; estas buscan contribuir al desarrollo integral de la sociedad o de una comunidad mediante el apoyo a sectores

débiles o población vulnerable, tales como: las madres cabeza de familia, los niños, la investigación, la educación, etc. Por su parte, Romero (2016) en su publicación afirma que el sistema tributario es la principal corriente de ingresos del país tiene un retorno efectivo que se debe trasladar en el funcionamiento del Estado y de sus programas sociales, en el que cada persona contribuye a garantizar la sostenibilidad fiscal, que posibilita a su vez la provisión de los bienes públicos que todos los ciudadanos demandan, tales como construcción de obras de infraestructura (carreteras, escuelas, hospitales, seguridad, justicia, parques, etc.)

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

2.1.2.2.1.5 Ley de Crecimiento Económico

La ley de crecimiento económico, expedida por el congreso de la república (ley 2010 de 2019), la cual fue sancionada el 27 de diciembre de 2019, se promulga con el fin de adoptar importantes disposiciones que promuevan el crecimiento económico la inversión, el desempleo y con ello fortalecer las finanzas públicas y la eficiencia del sistema tributario. (Ley 2010, 2019).

Por su parte, la ley de crecimiento económico, recoge las disposiciones de ley de financiamiento que fue una iniciativa que tenía como objetivo principal enmendar el desfinanciamiento del Presupuesto General de la Nación de 2019, la cual aspira recaudar 8,1 billones de pesos este año. Un segundo objetivo de la Ley de financiamiento es la de impulsar la competitividad del país con la simplificación de los trámites y la congelación de impuestos a sectores generadores de empleo (Valentin, 2019). Es de anotar que la Corte Constitucional C-481 del 16 de octubre de 2019, declaró la inexequibilidad de esta ley y dejando sus efectos hasta el primero de enero de 2020.

Así mismo, el Ministerio de Hacienda (MinHacienda, 2020), plantea que la ley de crecimiento económico recoge todas aquellas disposiciones contempladas anteriormente en la ley 1943 de 2018 e introduce algunos cambios y contiene medidas con las que se seguirá impulsando el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia y la Inversión Extranjera Directa (IED). Entre los alcances más significativos que tiene la Ley de Crecimiento Económico se destacan las medidas de tipo social, que beneficiarán a la población más vulnerable. Un primer aspecto se refiere a la devolución del IVA para el 20% de la población más pobre de Colombia, estimada en cerca de 2,8 millones de hogares.

En este sentido, la norma estableció que a partir del 2020 se creará “una compensación a favor de la población más vulnerable para generar mayor equidad en el sistema del Impuesto sobre las Ventas (IVA), la cual se implementará gradualmente en los términos que defina el Gobierno nacional”. La Ley establece beneficios en el impuesto de renta para las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, las cuales, además, tendrán un descuento del IVA para bienes de capital importados, con el fin de abaratar

costos para que el aparato empresarial se modernice más rápidamente y produzca más barato.

Así mismo, crea el mecanismo de tributación simple, a través del cual se simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas. En un único formulario, podrán liquidar sus obligaciones tributarias de renta e ICA, reduciendo sus costos y promoviendo la formalización. La Ley permitirá al Gobierno recaudar más recursos para invertir en vías terciarias y mejorar la competitividad de las regiones. (Presidencia de la Republica, 2019).

Es de anotar, que esta ley deja en firme la perdida de benéficos para las entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con lo establecido en los artículos 19 al 23-2 del estatuto tributario y el titulo VI del Libro Primero del mismo. Sin embargo, deja abierta la posibilidad para aquellas entidades que pierdan sus beneficios y sean reclasificadas, cumplir con lo establecido el artículo 356-2 del estatuto tributario y solicitar nuevamente su clasificación al Régimen Tributario Especial al año gravable siguiente a la pérdida del mismo.

2.1.2.2.1.6 Contratación estatal

De acuerdo a lo que plantea Contreras (2016), la contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan para que las identidades del Estado puedan realizar sus procesos de abastecimiento cuando identifican una necesidad.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente, 2017) a través de su portal web, agrega que el contrato estatal según el Código Civil es un acto por el cual una parte se obliga con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa (artículo 1495). Por su parte, la Ley 80 de 1993 establece que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las Entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomía de la voluntad, así como los que a título enunciativo se definen en esta ley.

Además, indican que los contratos que celebren las Entidades Estatales constarán por escrito y no requerirán ser elevados a escritura pública, con excepción de aquellos que impliquen mutación de dominio o imposición de gravámenes y servidumbres sobre bienes inmuebles, y en general, aquellos que conforme a las normas legales vigentes deban cumplir con dicha formalidad (artículo 39 de la Ley 80 de 1993). De esta manera, los contratos celebrados con el Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito (artículo 41 de la Ley 80 de 1993).

En atención a lo anterior, los contratos estatales son de carácter solemne pues su perfeccionamiento está sujeto a la observancia de ciertas formalidades especiales, sin las cuales no produce ningún efecto, que en este caso consiste en que el acuerdo de voluntades conste por escrito (Colombia Compra Eficiente, 2017).

Finalmente, se encuentra el planteamiento de Durán, Reyes y Delgado (2015) quienes argumentan que el régimen de contratación estatal es una herramienta que permite establecer las reglas del juego entre el Estado y sus proveedores, de tal suerte que el primero tiene la función obligatoria de defender los intereses del Estado y el

segundo sujetarse o someterse a las reglas impuestas por las entidades públicas. De igual manera es indispensable guardar el equilibrio entre la una y la otra en procura de garantizar la justeza y equidad en el desarrollo de los contratos estatales.

2.1.2.2.2 Estabilidad empresarial

Sánchez (2010), planteó que la estabilidad es la capacidad de una empresa para mantenerse en condiciones financieras favorables durante un periodo determinado. Afirma que esta característica es importante, debido a que de nada nos sirve saber que la gestión financiera actual de una empresa es buena si no sabemos cuánto tiempo puede durar.

Por su parte, Caraballo, Amondarain y Zubiaur (2013), afirma que la estabilidad empresarial es la capacidad de una empresa para con sus activos hacer frente al pago de sus deudas al vencimiento de las mismas sin alterar el normal desenvolvimiento de la empresa.

Así mismo, la estabilidad empresarial significa más que la simple ausencia de crisis y un sistema financiero es estable siempre y cuando 1) facilite la asignación eficaz de los recursos económicos, tanto geográficamente como en el tiempo, así como otros procesos financieros y económicos; 2) evalúa, valora, asigna y gestiona los riesgos financieros, y 3) mantiene su capacidad para desempeñar estas funciones esenciales incluso cuando se enfrenta a shocks externos o a un aumento de los desequilibrios. (Schinasi, 2005)

Por su parte, para Villalba (2017) estabilidad empresarial se refiere al buen funcionamiento de las instituciones y los mercados que le componen, más aún se considera estabilidad financiera como la ausencia de inestabilidad financiera, siendo esta ultima un conjunto de situaciones en los que el rendimiento económico se ve deteriorado por dichas fluctuaciones en los precios de los activos financieros o en la disminución de las capacidades de los intermediarios financieros para cubrir las obligaciones adquiridas.

A continuación, se exponen los conceptos de aspectos fundamentales en el proceso de estabilidad de la empresa, que le aportan significancia y valor agregado a los procesos organizacionales y que generan impacto en su desarrollo económico:

2.1.2.2.2.1 Crecimiento económico

Sánchez (2017) dice que el crecimiento económico es entendido como la evolución positiva de los estándares de vida de un territorio, habitualmente países, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo de tiempo concreto. La definición más estricta de crecimiento económico es la que indica que se produce un aumento en términos de renta o de los bienes y servicios que la economía de un territorio produce en un tiempo determinado generalmente medido en años.

De acuerdo con lo expresado por González (2008), el crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad, implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad.

En congruencia con los conceptos anteriores, tenemos que el crecimiento económico es el incremento de la renta o del valor de los bienes y servicios que se generan en la economía de un país o región en un tiempo determinado, el cual se mide en años y se observa cuando aumentan los indicadores de producción, consumo de energía, capacidad de ahorro, inversión, consumo de servicios, entre otros, que en conjunto, componen la renta de un país y, en teoría, reflejan un alza en la calidad de vida de la población. Está directamente relacionado con el PIB del país, al ser un factor relacionado con el bienestar económico de los ciudadanos se hace uso de los datos que arroja, con el fin de determinar las medidas en pro de las mejoras socioeconómicas de un país. Las principales características que refleja el crecimiento económico son:

- Aumenta el porcentaje de productividad total en las diversas áreas de trabajo.
- El crecimiento económico es observable y medible.
- Afecta de manera positiva el crecimiento de la renta per cápita.
- Se refleja en el incremento en el número de población. Mayor cantidad de personas.
- Aumenta el consumo y venta de bienes y servicios.
- Se incrementa el número de empleos.
- Las personas tienen mayor capacidad de ahorro.
- Mayor inversión en diversos sectores productivos. (Cuenca y Penagos, 2014).

2.1.2.2.2.2 Sostenibilidad financiera

La Real Academia Española (RAE, 2019), dice que sostenibilidad financiera es la proyección del principio de estabilidad presupuestaria en el mediano y largo plazo que supone la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública.

Por su parte, Rodríguez (2012) dice que una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general.

De otra parte, el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN, 2017), expone que la sostenibilidad financiera es la paulatina suficiencia de recursos económicos, humanos y técnicos para alcanzar el adecuado manejo. La sostenibilidad financiera se puede alcanzar a través de estrategias que potencian el desarrollo de mecanismos de financiamiento innovadores, así como por la planificación estratégica del gasto a través del desarrollo de planes de sostenibilidad financiera.

2.1.2.2.2.3 Expansión de actividades

Herranz (2014) expresó que la estrategia de expansión se dirige hacia el desarrollo de los productos y mercados tradicionales de la empresa. Se basa en la ampliación o explotación del negocio o los negocios actuales de la empresa, por lo que supone una estrecha relación con su actividad actual. Habitualmente se pueden utilizar los mismos

recursos técnicos, financieros y comerciales que se emplean para la línea de productos actual.

Herranz agrega que esta estrategia de expansión presenta diversas variantes en función de la relación de los productos y mercados que se quieren desarrollar con los actualmente existentes:

1. Penetración en el mercado: La empresa trata de incrementar el volumen de las ventas dirigiéndose a sus clientes actuales o bien tratando de encontrar nuevos clientes para sus actuales productos. Esta no supone modificación del campo de actividad, pero sí implica crecimiento. Objetivo; incrementar volumen de ventas.
2. Desarrollo de productos: La empresa se mantiene en el mercado actual, pero se desarrollan productos que poseen características nuevas y diferentes que permiten mejorar la realización de la función para la que sirven.
3. Desarrollo de mercados: La empresa trata de introducir sus productos tradicionales en nuevos mercados. Los nuevos mercados pueden entenderse en un triple sentido:
    - Nuevos segmentos de la industria
    - Nuevas aplicaciones para los actuales productos
    - Nuevas áreas geográficas

Por su parte, la entidad financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA, 2019) menciona que la expansión es una forma de desarrollo empresarial que se basa en intensificar el esfuerzo en la actividad actual de la empresa.

Y en concordancia con lo anteriormente expuesto, el BBVA afirma que En función del mantenimiento o no del mercado actual y la mejora de los productos ofrecidos se puede distinguir entre las siguientes estrategias de expansión: Penetración en el mercado, desarrollo de mercado y el desarrollo de productos.

Finalmente, Royo (2014) afirma que la expansión de actividades tiene relación con que la empresa se desarrolla manteniendo una estrecha relación con la situación actual bien sea a partir de los productos tradicionales, los mercados tradicionales o ambos. Supone crecimiento y puede suponer o no modificación del campo de actividad.

2.1.2.2.2.4 Imagen corporativa

Del Pozo (2017) menciona que la imagen corporativa es la imagen corporativa de una empresa es la imagen que el público tiene de esa entidad. Por un lado, son las ideas, sensaciones y prejuicios que tenemos antes de conocer los servicios o productos de una marca. Por otro: las experiencias y juicios que adquirimos después de conocerlos. Muchas veces confundimos la imagen corporativa con la identidad visual de una marca. Cuando hablamos de logotipos, papelería, diseño de tu página web, hablamos de la identidad visual. La imagen corporativa es anterior al diseño. Es concepto y posicionamiento. El diseño, la identidad visual corporativa, debe ayudar a expresar lo que queremos que transmita la imagen corporativa de la empresa.

Por otro lado, para Nuño (2017) la imagen corporativa está relacionada con todos aquellos elementos gráficos y visuales propios de una corporación o empresa. La imagen

corporativa es el sello a través del cual una empresa quiere ser identificada y distinguida entre el resto de compañías del sector.

Nuño, también advierte del cuidado de confundirla con la identidad visual corporativa. Esta última se trata de todas aquellas representaciones visuales, a través de fotos, tarjetas, libretas y cualquier otro elemento del diseño gráfico que permite a los usuarios reconocer a una determinada compañía, visualizando únicamente lo que es su identidad visual.

Agrega además que, la imagen corporativa es uno de los signos de identidad que mejor representan a la empresa, puesto que es lo que ayudará al cliente a retener la marca. Por tanto, a través de la imagen corporativa, no sólo se trata de plasmar el logo, sino lograr reflejar unos valores determinados, con los que la marca quiere que sus clientes se identifiquen.

De otra parte, Sánchez (2019) dice que la imagen corporativa es un término propio del ámbito del marketing y la economía de la empresa que comprende el posicionamiento de una compañía en un mercado y la percepción que sus consumidores, competidores y el resto de la población tengan en referencia a su actividad económica y el modo en que la desarrollan. Es decir, la construcción de una imagen corporativa bien diseñada permite a una organización o empresa diferenciarse, hacerse reconocible y atractiva en el mercado y transmitir una serie de valores económicos, humanos o profesionales al público o a sus potenciales consumidores o clientes.

2.1.2.2.2.5 Identidad organizacional

Hernández (2017) menciona que la identidad organizacional es la forma en la que se produce la identificación de los colaboradores con la organización. Es una manera diferente de refrescar la empresa.

Agrega que las empresas necesitan, para ser competitivas en su sector, que los colaboradores estén identificados con la marca, con la empresa, con su cultura. El intangible que aportan las personas de una organización son su elemento competitivo más importante. Los productos siempre se pueden copiar. El carácter de una organización es lo que no se puede copiar. Y el carácter de la organización lo conforman los diferentes caracteres de todos sus colaboradores.

De otra parte, Castañeda (2015) afirma que la identidad de una empresa es lo que permite a una organización tener el sentimiento de existir como ente coherente y particular, asumiendo su propia historia y con una posición respecto a los demás. Tener identidad será existir como uno mismo, estar dotado de un proyecto personal, profesional o empresarial, diferente y estable.

Así mismo, Montiel (2016) define identidad organizacional como el conjunto de características, valores y creencias con las que una organización se auto identifica y se auto diferencia de las otras organizaciones. Es su historia, su ética, su filosofía de trabajo, sus valores, su cultura cuotidiana, sus normas establecidas. Es, en definitiva, su personalidad, lo que la hace única y diferente a las demás. Una empresa forja su propia identidad en función de lo que cree y piensa de sí misma, y en función de cómo quiere instalarse en la mente de su público. Y presenta una cara interna y otra externa: la faceta interna son sus valores, ideales, cultura, comunicación, metodología, estrategias…, y la faceta externa es el reflejo de lo anterior por medio de una imagen corporativa.

Montiel agrega que, la identidad en las empresas, como en las personas, es intrínseca al hecho de existir, se sea consciente o no de ello. Identificar y definir los rasgos de identidad de una empresa, integrarlos y conducirlos a una estrategia establecida de manera congruente aumenta las garantías de que la personalidad de la organización sea percibida de forma más precisa, en menos tiempo y con menor inversión económica. La identidad se transmite mediante cualquier acto comunicacional de la empresa. Manejarla conscientemente, conseguir una relación armoniosa entre todas las actividades comunicacionales, puede ser una estrategia para lograr grandes éxitos.

Finalmente, Montiel aporta que hay unas claves para definir la identidad organizacional:

- Definir la filosofía corporativa.
- Definir la cultura corporativa.
- Crear una imagen corporativa que transmita la filosofía, la cultura, la personalidad y, en definitiva, la identidad de la organización.
- Elaborar una estrategia de comunicación corporativa.
- Garantizar la solidez.
- Cuidar la reputación online.
- Elaborar un manual de identidad corporativa.

2.2 MARCO CONTEXTUAL

2.2.1 Entidades sin ánimo de lucro – ESAL

Para Briceño (2015), se considera sin fines de lucro a las instituciones que no distribuyen los beneficios generados entre sus titulares o administradores. Vale decir, no están guiadas por un interés comercial. Cabe señalar que estas entidades pueden acumular excedentes en un ejercicio determinado, sin embargo, éste debe ser reinvertido en la misión básica de la entidad.

Entonces, las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros (Cámara de Comercio de Tuluá, 2019).

Así mismo, Gaitán (2014), en su guía práctica de las entidades sin ánimo de lucro y del sector solidario de la Cámara de Comercio de Bogotá, define las entidades de sin ánimo de lucro como personas jurídicas diferentes de las personas que las conforman, (asociados) que pueden ejercer derechos, contraer obligaciones, y estar representadas legal, judicial y extrajudicialmente en virtud del desarrollo y ejecución de las actividades propias de su objeto. Como su nombre lo indica, no persigue ánimo de lucro, es decir, no pretende el reparto, entre los asociados, de las utilidades que se generen en desarrollo de su objetivo social, sino que busca engrandecer su propio patrimonio, para el cumplimiento de sus metas y objetivos que, por lo general, son de beneficio social, bien sea enmarcado hacia un grupo determinado de personas o hacia la comunidad en general.

Por su parte, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN, 2019), las define como personas jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social. Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones.

2.2.1.1 Clasificación de las ESAL

La clasificación de las entidades sin ánimo de lucro, obedece generalmente a la actividad que éstas desarrollan y pueden adoptar cualquiera de las modalidades que prevé la ley: asociación, corporación, fundación, cooperativa, fondo de empleados, etcétera. Algunas de las entidades sin ánimo de lucro son: (Gaitán, 2014)

- Gremiales: conformadas por personas de una misma profesión u oficio.
- De beneficencia: creadas para ayudar a las personas de bajos recursos.
- De profesionales: conformadas para generar beneficios a una línea específica de profesionales.
- Juveniles: creadas para desarrollar actividades con la juventud y que promuevan su desenvolvimiento en la sociedad.

- Sociales: creadas para la diversión y el esparcimiento de la sociedad o un sector de ésta. Actúan muchas veces bajo la figura de clubes sociales.
- De bienestar social: creadas para promover una mejor manera de vivir en comunidad.
- Democráticas y participativas: creadas para promover mecanismos de democracia y participación en los diferentes escenarios de la gestión pública.
- Cívicas y comunitarias: creadas para promover el desarrollo armónico del individuo en la sociedad.
- De egresados: creadas por egresados de un establecimiento educativo, para generar bienestar y solidaridad entre ellos.
- De ayuda a indigentes, drogadictos e incapacitados: creadas para ayudar a la rehabilitación social de personas que por sus condiciones son rechazadas en la sociedad.
- Agropecuarias y de campesinos: constituidas por quienes adelantan actividades agrícolas, pecuarias, forestales, piscícolas, avícolas, con el objetivo de satisfacer los intereses de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector rural.

2.2.1.2 Registro de las ESAL

De acuerdo con la Cámara de Comercio de La Guajira (2018), el registro de una entidad sin ánimo de lucro es la inscripción de todos los actos de constitución, reformas,

nombramientos de administradores, revisores fiscales, libros disolución y liquidación, efectuadas en los libros que para tal efecto llevan las Cámaras de Comercio.

En este Registro se inscriben todas las personas jurídicas que dentro de su objeto social no contemplan actividades de carácter mercantil. Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, de ser representadas judicial

Y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos, las cuales nacen por voluntad de sus asociados o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario, no contemplando dentro de su objeto principal el desarrollo de actividades mercantiles.

2.2.1.2.1 ESAL que deben Registrarse

Por norma general, deben registrarse ante las Cámaras de Comercio las siguientes entidades (Cámara de Comercio de La Guajia, 2018):

- Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común - gremiales - de beneficencia - profesionales - juveniles - sociales - democráticas y participativas - cívicas y comunitarias - de egresados - de rehabilitación social y ayuda a indigentes - clubes sociales.
- Entidades científicas, tecnológicas, culturales e investigativas.
- De planes y programas de vivienda de interés social.

- Asociaciones de padres de familia de cualquier grado.
- Asociaciones de instituciones educativas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro o de economía solidaria formadas por padres de familia y educadores.
- Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales; y asociaciones de segundo y tercer grado.
- Corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas para adelantar actividades en comunidades indígenas.
- Asociaciones de copropietarios, coarrendatarios, arrendatarios de vivienda compartida y vecinos, diferentes a las de propiedad horizontal regidas por las leyes 182 de 1948 y 16 de 1985.
- Entidades ambientalistas.
- Cooperativas, federaciones y confederaciones exceptuando las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, instituciones auxiliares del cooperativismo y precooperativas.
- Fondos de Empleados.
- Asociaciones mutuales.
- Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas.
- Organizaciones populares de vivienda.
- Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro no sujetas a excepción.

2.2.1.2.2 ESAL exceptuadas de registro

El artículo 45 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 3º del Decreto 427 de 1996, señalan las entidades que se encuentran exceptuadas del registro, así (Cámara de Comercio de La Guajia, 2018):

- Instituciones de educación superior.
- Instituciones de educación formal y no formal a que se refiere la Ley 115 de 1994.
- Entidades privadas del sector salud de que trata la Ley 100 de 1993 y la Ley 10 de 1990.
- Personas jurídicas que prestan servicios de vigilancia privada (Decreto 356 de 1994), las iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones y confederaciones y asociaciones de ministros.
- Los Sindicatos y asociaciones de trabajadores y empleadores (Ley 50 de 1990).
- Los partidos y movimientos políticos (Ley 130 de 1990).
- Las Cámaras de Comercio reguladas por el Código de Comercio.
- Las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos de que trata la Ley 44 de 1993.
- Las personas jurídicas extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior y que establezcan negocios permanentes en Colombia.
- Los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública de carácter oficial y corporaciones y fundaciones creadas por leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos, regulados por el Decreto 3130 de 1968 y demás disposiciones pertinentes.

- Las propiedades regidas por las leyes de propiedad horizontal, reguladas por las leyes 182 de 1948 y 16 de 1985.
- Las Cajas de Compensación familiar reguladas por la ley 21 de 1982.
- Los cabildos indígenas regulados por la ley 89 de 1890.
- Las entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte de los niveles nacional, departamental y municipal regulados por la ley 181 de 1995 y decreto ley 1228 de 1995.
- Las organizaciones gremiales de pensionados de que trata la Ley 43 de 1984 y D.R. 1096 de 1991.
- Las casas-cárcel de que trata la Ley 65 de 1993.
- Los clubes de tiro y caza y asociaciones de coleccionistas de armas (Ley 61 de 1993 y D.E. 2535 de 1993).
- Las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria, Federaciones y Confederaciones (Ley 537 de 1999).
- Las instituciones prestadoras de servicios de bienestar familiar (Decreto 1422 de 1996).
- Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios u Oficiales (Ley 322 de 1996).

2.2.1.3 Sostenimiento de las ESAL

Las ESAL requieren conservar su patrimonio con el fin de realizar cabalmente su objeto. Ese patrimonio no puede repartirse ni entregarse a asociados, fundadores o terceros y el mismo está afecto a la realización de su finalidad u objeto.

Con el fin de preservar sus rentas, es decir, de conservar su patrimonio, las ESAL pueden optar por recibir donaciones y/o realizar ciertas actividades de las que puedan derivarse ingresos, entre otras alternativas. La jurisprudencia ha reconocido expresamente que es válido que las ESAL realicen actos de comercio es decir, negocios o inversiones con el fin de obtener los recursos que requieren para la realización de su objeto sin que por tal razón se afecte en manera alguna el elemento esencial que las identifica consistente en la ausencia de ánimo de lucro, el cual se verifica con la destinación de los excedentes a su objeto y no con la forma en que se obtengan los ingresos que requiere la entidad para su sostenibilidad y operación (Confederación Colombiana de ONG, 2016).

2.2.1.4 Régimen tributario de las ESAL

De acuerdo a lo documenta la Confederación Colombiana de ONG (CCONG, 2016) afirman que las ESAL cuyo objeto social principal sea la realización de actividades de salud, educación formal, cultura, deporte, investigación científica o tecnológica, ecología y protección ambiental, o programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general gozan en Colombia de un régimen tributario especial de impuesto de renta y complementarios.

El régimen tributario es el conjunto de categorías bajo las cuales una persona natural o jurídica que tiene un negocio, o va a iniciar uno y se registra de manera obligatoria

Agregan además que, el régimen tributario especial se creó a partir de la reforma tributaria del año 1986 aplicable fundamentalmente a ESAL que se dediquen a la realización de actividades de beneficio e interés general que la misma ley se encargó de definir. En la medida que el objeto corresponda a la ejecución de esas actividades y los recursos se canalicen para su desarrollo, se establece para las entidades una exención del impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente (que viene a ser la renta líquida para cualquier sociedad comercial). De todas formas, se establece también un gravamen del 20% en caso que las entidades no cumplan con las disposiciones tributarias aplicables a dicho régimen.

2.2.1.4.1 Beneficio por pertenecer al régimen tributario especial

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo (DIAN, 2019).

2.2.1.5 Las ESAL en el Departamento de La Guajira

Durante los últimos años ha venido en aumento el registro de las entidades sin ánimo de lucro en el Departamento de La Guajira, desde el año 2013 hasta el 2015, se

registraron 1.885 entidades sin ánimo de lucro ante la Cámara de Comercio del departamento de La Guajira.

Tabla 1 Registro de entidades sin ánimo de lucro en el departamento de La Guajira

ENTIDAD / AÑO	2009 y anteriores	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro	3269	273	266	294	262	283	336	361	295	239	192	**6070**

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gestión Cámara de Comercio de La Guajira

Sumado a lo anterior, la Cámara de Comercio de La Guajira (2018), en su informe de gestión, afirma que prevalece el registro de asociaciones, seguido de las fundaciones. Al igual que indica, el aumento del registro de empresas del sector del hospedaje no permanente, agencias de viaje y hoteles. Así mismo, establece que el tipo de organización jurídica que prevalece es la persona natural, superando significativamente a la persona jurídica.

2.2.2 Reforma tributaria

El Banco de la República de Colombia (BRC, 2017) publica que, al hablar de tributación, se hace referencia a los impuestos que las personas, empresas u organizaciones deben pagar al Estado por distintos aspectos. Por ejemplo: tener una propiedad, utilizar un servicio o comprar un producto, llevar a cabo una actividad, etc. Estos pagos constituyen la mayoría de los ingresos del Estado; con éstos, éste para realizar inversión social y de infraestructura, pagar sus gastos administrativos, etc.

Según lo anterior, una reforma tributaria cambia uno o varios aspectos de la estructura tributaria, buscándose, a través de ella, aumentar o disminuir la cantidad de dinero que recibe el Estado por concepto de impuestos. Por ejemplo: si un Estado tiene unas finanzas públicas sanas, una administración pública eficiente, su población tiene un nivel de vida aceptable y la economía tiene un desempeño sobresaliente, posiblemente no necesite de todos los ingresos que está recibiendo, por lo que puede hacer una reforma tributaria que disminuya la cantidad de impuestos que les cobra a los habitantes. El caso contrario al anterior es aquel en el que las reformas tributarias busquen aumentar la cantidad de dinero que el Estado recibe por concepto de impuestos. Por ejemplo: puede hacer que algunas personas y organizaciones que no pagaban impuestos, por tener algún tipo de beneficio o tratamiento preferencial, paguen, o que, si lo hacían, paguen más, o hacer que productos por los que no se pagaban impuestos ahora sí lo tengan que hacer, etc.

2.2.2.1 Modificaciones en la reglamentación de las ESAL en torno a la Reforma tributaria

De acuerdo con Sánchez y Téllez (2019) en su artículo "*Entidades sin ánimo de lucro. La reforma tributaria y el enfoque del proyecto de reglamentación*", resumen las principales modificaciones y el enfoque dado a la reglamentación de la reforma tributaria, en relación con las Entidades Sin Ánimo de Lucro, el cual se relaciona a continuación:

- **"*Tratamiento tributario de las donaciones realizadas a entidades pertenecientes al régimen tributario especial:*** *Se mantienen los beneficios*

tributarios a quienes hagan donaciones a las ESAL, (Art. 1.2.1.5.1.1. del proyecto de decreto), siempre que hayan sido calificadas en el régimen tributario especial, así como para las entidades no contribuyentes de renta, del Art. 22 y 23 del estatuto tributario. Este beneficio cambia de naturaleza jurídica pasando de deducción a descuento tributario en renta, equivale al 25% del valor donado en el año gravable; se destaca como punto relevante que, para la procedencia del descuento tributario, en el momento de la donación, el donante debe autorizar la publicación de su identificación y el monto donado en el registro WEB – de las ESAL – (núm. 9º del par. 2º del art. 364-5 del estatuto tributario). También aplica el beneficio fiscal para las donaciones destinadas a la construcción, dotación o mantenimiento de bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de la Biblioteca Nacional, de que trata el art. 125 del estatuto tributario.

- ***Régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL, sujetas a calificación:*** *Estas entidades se clasifican en preexistente, creadas a 31-12-2016 y nuevas creadas con posterioridad a la citada fecha; las primeras (preexistentes) se entienden clasificadas en régimen tributario especial y gozaran de los beneficios en renta por el año 2017, no obstante a más tardar el 30/04/2018, deben manifestar su intención de permanecer en el régimen tributario especial; por su parte las ESAL, creadas con posterioridad a la fecha indicada (nuevas), inician como contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementario del Régimen Ordinario y deben solicitar su calificación al régimen tributario especial, para gozar de los beneficios en renta.*

- *Estas entidades deben transparentar su información en un registro de información (página WEB de la DIAN y de cada una de las ESAL, para comentarios de la sociedad civil) se deben publicar al menos 14 puntos, relacionados con sus operaciones, miembros de junta directiva y actividades meritorias, igualmente deberán actualizar su condición de ESAL – del régimen tributario especial, de forma anual en su declaración de renta.*

- ***Régimen tributario especial de las entidades del sector Cooperativo:*** *Las Cooperativas (prexistentes y nuevas, creadas con anterioridad y posterioridad al 31/12/2016), no requieren calificación en el régimen tributario especial, pero deberán manifestar si permanecen o no en este régimen (30/04/2018), así como realizar el trámite de actualización anual y cumplir con el registro de información antes mencionado.*

- ***Personas jurídicas sin ánimo de lucro originadas en la propiedad horizontal:*** *Estas entidades mantienen su condición de no contribuyente de renta, salvo por los ingresos que obtengan de la explotación de las áreas comunes, esto aplica para las propiedades horizontales de uso comercial, industrial o mixto, los citados ingresos se gravan a partir del año 2017 con el impuesto de renta – El gravamen no aplica para las propiedades horizontales de uso residencial.*

- ***Disposiciones comunes:*** *Se destaca que la DIAN, establecerá el procedimiento y plazos para actualizar el Registro Único Tributario, con el fin de obtener*

información que permita una adecuada identificación, ubicación y la clasificación de las ESAL, proceso que deberá terminarse a más tardar el 30/09/ 2017".

2.3 MARCO LEGAL

Las normas generales que regulan el registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro son:

Tabla 2 Normatividad que regula las entidades sin ánimo de lucro

NORMA	CONTABILIDAD	CONTROL
Art. 48 Ley 21 de 1982		Obligatoriedad de revisoría fiscal para cajas de compensación familiar
Arts. 47 y 55 Ley 21 de 1982	Referencia a la contabilidad en las cajas de compensación familiar	
art. 38 Ley 79 de 1988		Obligatoriedad de revisoría fiscal en las cooperativas
Art. 12 Dec. 1333 de 1989		Obligatoriedad de revisoría fiscal en las precooperativas
Arts. 20, 21 Dec. 1333 de 1989	Referencia a todos los estados financieros en precooperativas	
Art. 9 Dec. 1480 de 1989		Obligatoriedad de revisoría fiscal en las asociaciones mutuales
Arts. 34, 72 Dec. 1480 1989	Referencia a estados financieros en asociaciones mutuales	
Arts. 5°, 8° 28, 30, 35, 41 DL 1481 de 1989		Referencias a la revisoría fiscal en fondos de empleados
Arts. 20, 28, 65, DL 1481 de 1989	Referencia a contabilidad y estados financieros en fondos de empleados	
Art. 20 Dec. 1482 de 1989		Obligatoriedad de revisoría fiscal para administraciones cooperativas
Arts. 2°, 3° y 5° Decreto 1529 de 1990		Obligatoriedad de revisoría fiscal en asociaciones, corporaciones y fundaciones
Art. 16 Decreto 1529 de 1990	Obligación de registrar libros en asociaciones, corporaciones y fundaciones	
Art. 202 Ley 115 de 1994	Referencia a contabilidad en establecimientos educativos privados	
Art. 45 Ley 190 de 1995	Obliga a llevar contabilidad a las ESAL Obliga a consolidar cuando hay control	Establece la obligatoriedad de auditoria financiera cuando se cumplan los requisitos, pero esto no se reglamentó

NORMA	CONTABILIDAD	CONTROL
Art. 39 DL 1228 de 1995	Referencia a la contabilidad de organismos deportivos	
Art. 21 DL 1228 de 1995		Obligatoriedad de revisoría fiscal organismos deportivos
Art. 36 Ley 454 de 1998	Facultad a Supersolidaria para establecer las reglas contables del sector	
Art. 51 Ley 675 de 2001	Obligatoriedad de contabilidad para conjuntos de propiedad horizontal	
Art. 56 Ley 675 de 2001		Obligatoriedad de revisoría fiscal para conjuntos de uso comercial o mixto

Fuente: (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015)

Al respecto de la normatividad de la reforma tributaria podemos relacionar las siguientes:

- **Decreto 3130 de 1968**, reglamenta los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública de carácter oficial y corporaciones y fundaciones creadas por leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos regulados por el Decreto 3130.
- **Decreto 2150 de 1995**, por medio del cual, el ente de control imparte a las cámaras de comercio instrucciones relacionadas con el registro de las personas jurídicas sin ánimo de lucro a que hace referencia el artículo 40 de dicho decreto.
- **La Ley 1819 de 2016** por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural y se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, introdujo modificaciones al proceso que deben iniciar las Entidades sin Ánimo de Lucro para pertenecer o permanece en el Régimen Tributario Especial, el cual se encuentra consignado en el Decreto 2150 de 2017.

- **Decreto 1915 del 22 de noviembre de 2017**, reglamenta la posibilidad para que las empresas con ingresos brutos iguales o mayores a 33.610 UVT ($1.114.373.000 para 2018) puedan pagar hasta el 50% del impuesto de renta y complementarios, mediante la ejecución de obras en los municipios ubicados en las ZOMAC. (Obras por Impuestos)
- **Decreto 1950 del 28 de noviembre de 2017**, reglamenta el régimen de transición del Impuesto sobre las Ventas-IVA aplicable a los contratos de construcción e interventoría derivados de los contratos de concesión de infraestructura de transporte suscritos con las entidades públicas o estatales y el tratamiento de las operaciones realizadas desde el primero de enero de 2017 hasta la fecha de expedición del presente Decreto, adicionando el Capítulo 17 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto Único Tributario -1625 de 2016-
- **Decreto 1951 del 28 de noviembre de 2017**, el cual establece los plazos para declarar y pagar las diferentes obligaciones tributarias y otras obligaciones fiscales con la DIAN durante el año 2018, es decir este es el decreto que establece el calendario tributario para el año 2018.
- **Decreto 1998 del 30 de noviembre de 2017**, reglamenta la conciliación fiscal introducido por el artículo 772-1 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 137 de la Ley 1819 de 2016. Un importantísimo control de diferencias que deben llevar los contribuyentes obligados a llevar contabilidad entre sus registros y reportes contables bajo los nuevos marcos de las NIIF y las disposiciones tributarias que permitan llegar a las bases

fiscales que se llevarán a la declaración de renta y complementarios, además dicha conciliación fiscal tendrá dos componentes esenciales que pueden ser solicitados por la DIAN en cualquier momento: el control de detalle y el reporte de conciliación fiscal.

- **Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017**, reglamenta (i) el tratamiento tributario de las donaciones realizadas a entidades pertenecientes al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios y a las entidades no contribuyente, (ii) el régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro, para las entidades del sector cooperativo, para las entidades sin ánimo de lucro originadas en la propiedad horizontal.

2.4 SISTEMA DE VARIABLES

2.4.1 Definición nominal

Las variables en consideración a la presente investigación son: Gestión financiera y Desarrollo económico.

2.4.2 Definición Conceptual

2.4.2.1 Gestión financiera

De acuerdo a lo descrito por Armijos-Solórzano, Narváez-Zurita, Ormaza-Andrade y Erazo-Álvarez (2020) la gestión financiera es aquella que cuenta con herramientas

financieras que aportan significativamente a la toma de decisiones porque estos instrumentos financieros permiten visualizar con exactitud qué camino debe tomar la empresa; por tal razón es de mucha importancia que los directivos demuestren adecuada aptitud y actitud al momento de decidir; sin embargo, es necesario recalcar que cualquier tipo de decisión conlleva un alto grado de incertidumbre; por consiguiente, es un riesgo que se debe tener presente. Entre las herramientas de gestión financiera que conllevan a disminuir el riesgo y tomar decisiones acertadas se destacan: gestión de tesorería, flujo de efectivo, presupuestos, plan operativo, análisis financiero, monitoreo, indicadores de gestión financiero y cuadro de mando integral.

2.4.2.2 Desarrollo económico

De acuerdo a lo conceptuado por, Figueres (2017), el desarrollo económico es un proceso de ampliación cognitiva en el que millones de emprendedores (“searchers”) invierten su propio capital para tratar de descubrir el modo de servir a la sociedad sin emplear para ello ninguna forma de coacción, lo que acaba siendo más efectivo que el conocimiento centralizado de planificadores (“planners”) elegidos democráticamente, lo que vimos que era promovido anteriormente como solución para acabar con el drama de la pobreza.

2.4.3 Definición operacional

El proceso administrativo de una empresa implica la inclusión de elementos de gestión que le permitan obtener resultados positivos en los aspectos financiero,

operacional, jurídico, entre otros. Es entonces, como la solvencia económica de la empresa se constituye como un factor de gran importancia para el logro de la estabilidad financiera de la misma generándole una estabilidad que se evidencie en su gestión financiera, de tal manera que sea capaz de atender todas sus obligaciones y responsabilidades tanto administrativas como fiscales.

De otra parte, el buen ejercicio financiero y administrativo de la empresa genera beneficios financieros, que pueden estar traducidos en reducción de impuestos y la minimización de otros costos, que aumentan la estabilidad empresarial, reduciendo la posibilidad de trastornos significativos en los procesos de la empresa, disminuyendo la ocurrencia de hechos que generan alto impacto económico que afecte la gestión organizacional.

2.4.4 Operacionalización de variables

Tabla 3 Operacionalización de la variable

Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Autores que la sustentan
Describir la solvencia financiera de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia	Gestión financiera	Solvencia financiera	• Estados financieros principales • NIIF • Movimiento de efectivo • Indicadores financieros • Fuentes de financiación	Raffino (2019), Castro (2017) Cuaspa (2013), Rubiño (2015), (Función Pública, 2019) Mollapazza (2016), Castro (2015) Prieto (2010), Martínez (2015), Alcántara (2013) López (2019), Brealy (2007)

Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Autores que la sustentan
Identificar las obligaciones económicas de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia		Deberes formales	• Obligaciones con la DIAN • Renovaciones en cámara de comercio • Obligaciones con los municipios • Deudas a proveedores • Deudas financieras	DIAN (2019), Estatuto Tributario (CCBogotá, 2019), (CCNeiva, 2019) (CCNeiva, 2019) Restrepo y Jiménez (2017), PUC (2019) Peiro (2019), Torres (2011), Carreira (2011)
Caracterizar los beneficios económicos de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia	Desarrollo económico	Beneficios económicos	• Fuentes de Ingresos • Ingresos por Donaciones • Convenio de Cooperación • Régimen tributario especial • Ley de crecimiento económico • Contratación estatal	Corte Constitucional - Sentencia C-022/20 DIAN (2020) Código Civil Ley 489 de 1998 Romero (2016), Invierta en Colombia (2014), DIAN (2018) Ley 2010 (2019), Valentin (2019), MinHacienda (2020) Contreras (2016), (Colombia Compra Eficiente, 2017), Durán, Reyes y Delgado (2015)
Evaluar la estabilidad empresarial de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia		Estabilidad empresarial	• Crecimiento económico • Sostenibilidad financiera • Expansión de actividades • Imagen corporativa • Identidad organizacional	Sánchez (2017), Cuenca y Penagos (2014) RAE (2019), CONDESAN (2017), Herranz (2014), BBVA (2019), Royo (2014) Del Pozo (2017), Nuño (2017), Sánchez (2019) Hernández (2017), Castañeda (2015), Montiel (2016)
Proponer lineamientos estratégicos sobre la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira	Este objetivo no se operacionaliza, se alcanza en función de los resultados anteriores.			

3 MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se desarrollaron los fundamentos del proceso científico que permitieron mediante un sistema interconectado orientar la investigación, incluyendo en esos métodos: el tipo de investigación, diseño de la investigación, la población y muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos análisis de los resultados y el procedimiento de la investigación.

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a lo expuesto por Yanez (2016), el enfoque de la investigación es la forma en la que el investigador se aproxima al objeto de estudio. Es la perspectiva desde la cual aborda el tema, que variará dependiendo del tipo de resultados que espera encontrar. En cualquiera de los casos, el método científico está presente. Se hace el planteamiento del problema, se busca el sustento teórico del asunto, se experimenta o indaga y se reportan las conclusiones.

Por su parte, Ruiz (2011), expresa que el enfoque de la investigación es un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionada a los métodos de investigación que son dos: método inductivo generalmente asociado con la investigación cualitativa que consiste en ir de los casos particulares a la generalización; mientras que el método deductivo, es asociado habitualmente con la investigación cuantitativa cuya característica es ir de lo general a lo particular.

En ese sentido, se puede afirmar que existen tres enfoques principales de la investigación: Cualitativo, cuantitativo y mixto.

Un enfoque cualitativo de la investigación permite alcanzar un análisis sistemático de información más subjetiva. A partir de ideas y opiniones sobre un determinado asunto, se abre el análisis no estadístico de los datos, que luego son interpretados de una forma subjetiva pero lógica y fundamentada. La forma de recolección e interpretación de los datos suele ser más dinámica puesto que no obedece a un estándar en esos procesos. Este enfoque favorece la comparación de resultados y la interpretación (Yanez, 2016).

Por su parte, Niño (2011) agrega que, la investigación cuantitativa tiene que ver con la “cantidad” y, por tanto, su medio principal es la medición y el cálculo. En general, busca medir variables con referencia a magnitudes. Tradicionalmente se ha venido aplicando con éxito en investigaciones de tipo experimental, descriptivo, explicativo y exploratorio, aunque no exclusivamente.

De otra parte, el enfoque mixto de investigación se trata de un paradigma relativamente reciente que combina los enfoques cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio. Aunque no es muy popular entre los científicos, ha encontrado acogida en algunos estudios relacionados con las ciencias sociales. La recolección y el análisis de los datos combinan los métodos estandarizados e interpretativos. Se cruzan resultados de uno u otro enfoque. Estos resultados pueden generalizarse y dar lugar a nuevas hipótesis o al desarrollo de nuevas teorías. Por lo general, este enfoque se usa para resolver problemas de investigación complejos (Yanez, 2016).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la presente investigación presenta un enfoque de tipo cuantitativo, teniendo en cuenta que se plantea un problema concreto,

delimitado y especifico, así mismo, se trabajará sobre la base de una revisión de literatura que apunta al tema y da como conclusión un marco teórico orientador de la investigación (Otero, 2018).

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Las investigaciones tienen un objetivo establecido, lo que permite justificarlas y por tanto llegar a la realización de las mismas. A lo largo de la historia el proceso investigativo ha evolucionado y ha obtenido excelentes resultados que en la actualidad representan grandes logros a nivel universal y a nivel de la vida y bienestar de cada ser humano.

Es entonces, como Castillero (2016) manifiesta que investigar significa llevar a cabo diferentes acciones o estrategias con el fin de descubrir algo. Así, dichos actos se dirigen a obtener y aplicar nuevos conocimientos, explicar una realidad determinada o a obtener maneras de resolver cuestiones y situaciones de interés.

Teniendo en cuenta lo anterior, una investigación se puede realizar desde diferentes perspectivas, con diferentes objetivos o teniendo en cuenta diferentes tipos de datos, procedimientos o métodos para obtenerlos, es por esto que se determinó el tipo de investigación descriptiva, la cual describe que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición de los fenómenos, como el tipo de investigación que se aplicaría a esta investigación. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos,

y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta (Tamayo, 2003).

Finalmente, Castillero (2016) agrega, que el objetivo de este tipo de investigación es únicamente establecer una descripción lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento concreto, sin buscar ni causas ni consecuencias de éste. Lo que se traduce que en muchas ocasiones este tipo de investigación no se pregunta el ¿por qué? de los fenómenos, sino que, se trata de obtener una imagen esclarecedora del estado de la situación.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación frecuentemente se encuentra asociada a otros términos. Algunos investigadores hacen mención a tipos de investigación, otros utilizan la palabra diseño, o usan ambas para referirse a la estrategia utilizar, a la concepción del procedimiento, al nivel de profundidad o a la finalidad de la investigación (Puerta, 2011).

Para Niño (2011), el diseño se puede interpretar de una de las dos maneras: en un sentido amplio, y en un sentido específico. En el sentido amplio, diseño equivale a la concepción de un plan que cubra todo el proceso de investigación, en sus diversas etapas y actividades comprendidas, desde que se delimita el tema y se formula el problema hasta cuando se determinan las técnicas, instrumentos y criterios de análisis. Por su parte, En su sentido específico, el diseño cubre una franja básica del plan general, que se orienta a describir de manera concreta, según cada investigación, las estrategias

y procedimientos para abordar el estudio del objeto, a luz de las teorías del marco correspondiente.

Entendido lo anterior, es importante precisar que el estudio de investigación se clasifica en diseños experimentales y no experimentales. En el diseño experimental, de acuerdo a lo expuesto por Cabrero y Martínez (2017), el investigador desea comprobar los efectos de una intervención específica, en este caso el investigador tiene un papel activo, pues lleva a cabo una intervención. Mientras que, en los diseños no experimentales, el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la presente investigación se constituiría no experimental, teniendo en cuenta lo que afirma Parada (2017), quien manifiesta que el diseño no experimental es la investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Complementado esto, con lo que dicen los autores Palella y Martins (2010), quienes definen que el diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. En este caso, el investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación especifica si no que se observa las que existen.

3.4 FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Un aspecto muy importante en el proceso de una investigación es el que tiene relación con la obtención de la información, pues de ello dependen la confiabilidad y valides de estudio. Obtener información confiable y válida requiere cuidado y dedicación. Entonces, los datos deben ser pertinentes y suficientes (Lebet, 2013).

Este autor agrega que, la recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información.

De acuerdo al planteamiento de Torres y Paz (2012), las fuentes de recolección de datos son todos aquellos medios de los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado, que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados.

De acuerdo a su origen se clasifican en:

- Fuentes primarias.
- Fuentes secundarias.

3.4.1 Fuentes primarias

Continuando con el planteamiento de Torres y Paz (2012), las fuentes primarias son aquellas en las que los datos provienen directamente de la población o muestra de la población. En este sentido, se constituye como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, entre otros. Es entonces, que se obtiene información primaria cuando se observa y no cuando se lee un libro o se escucha en un noticiero. A su vez las Fuentes

primarias pueden subdividirse en observación directa, que ocurre cuando el observador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar; y observación indirecta, que es cuando el observador entra en conocimiento del hecho o fenómeno observando a través de las observaciones realizadas anteriormente por otra persona, por ejemplo, cuando nos valemos de libros, revistas, informes, grabaciones, fotografías, etc., relacionadas con lo que estamos investigando, los cuales han sido conseguidos o elaborados por personas que observaron antes lo mismo que nosotros.

Entonces y de acuerdo con lo anterior, esta investigación implementa la observación directa considerando que se ha dirigido el estudio directamente a las entidades sin ánimo de lucro del Departamento de La Guajira, y de esta forma analizar la gestión financiera para el desarrollo económico en La Guajira, Colombia, haciendo uso de además de la encuesta como medio de recolección de esta información relevante para la investigación.

3.4.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias son aquellas que parten de datos pre-elaborados, como pueden ser datos obtenidos de anuarios estadísticos, de Internet, de medios de comunicación (Torres y Paz, 2012).

Entonces, las fuentes secundarias son las que ofrecen información sobre la presente investigación, sin embargo, no son de fuente propia o de elaboración propia, sino que son referentes de libros, revistas, reportes, entre otros.

En ese orden de ideas, para esta investigación el registro de las entidades sin ánimo de lucro en este departamento, que aporta la Cámara de Comercio de La Guajira para este tipo de actividades pedagógicas, se constituye como una fuente secundaria para el proceso investigativo, sumado a todas las fuentes bibliográficas y normativas al respecto del tema en estudio.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

En todo proceso de investigación es importante establecer la población objeto de estudio, puesto que de este punto depende el resultado de esta investigación. Esto en concordancia con lo expuesto por Niño (2011), quien afirma que cuando se trata de especificar el objeto de estudio, es necesario partir de la identificación de la población que se va a estudiar, constituida por una totalidad de unidades, vale decir, por todos aquellos elementos (personas, animales, objetos, sucesos, fenómenos, etcétera) que pueden conformar el ámbito de una investigación.

Por su parte, Toledo (2012), afirma que la población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. Así mismo, que la población tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada.

Así mismo, para Arias, Villasis y Miranda (2016), la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Y

agrega que es importante especificar la población de estudio porque al concluir la investigación a partir de una muestra de dicha población, será posible generalizar o extrapolar los resultados obtenidos del estudio hacia el resto de la población o universo.

Es entonces, como se define como población de la presente investigación los gerentes, representantes legales, administradores o coordinadores de las entidades sin ánimo de lucro en el Departamento de La Guajira, las cuales tienen sus obligaciones directamente relacionadas con las reformas tributarias vigentes y de esta manera determinar cuál ha sido su gestión financiera para el desarrollo económico, tras el cumplimiento de esta normatividad.

POBLACIÓN		MUNICIPIO	UNIDADES INFORMANTES	
1	Centro de Investigación Para el Desarrollo Alternativo	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
2	Corporación Para el Desarrollo Integral, Social, Organizacional y Humano – CODESAHUMANO	Hatonuevo	2	Representante Legal y Contador
3	Fundación Anatas Wayuu	Uribia	2	Representante Legal y Contador
4	Fundación Ave Fenix	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
5	Fundación Construyendo Paz	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
6	Fundación Imaginate	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
7	Fundacion Nueva Vida	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
8	Fundación Para la Integración y el Desarrollo de La Guajira	Uribia	2	Representante Legal y Contador
9	Asociación Sirviendo Con Amor	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
10	Fundación Para el Desarrollo Socioeconómico Integral Sustentable - Wakuwai´Ipa	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
11	Fundación Woumaipaa Kaleekalee Mana	Riohacha	2	Representante Legal y Contador

POBLACIÓN		MUNICIPIO	UNIDADES INFORMANTES	
12	Fundación los Hijos del Sol – Suchonni Ka'i	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
13	Fundacion Luis Diaz Sembrando Esperanza	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
14	Corporacion Gimnasio Billingue Moderno de Barrancas. La Guajira	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
15	Fundacion Destello de Luz Fundeluz	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
16	Fundacion Barrancas Siglo Xxi	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
17	Fundacion Comdepi	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
18	Fundacion Agua Luna	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
19	Asociacion Campesina Agropecuaria Sabana Medio	Fonseca	2	Representante Legal y Contador
20	Asociacion De Pequeños Productores De Carretalito	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
21	Fundacion Transportando Desarrollo (Trandesa)	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
21	Total Población	Total	42	Unidades Informantes

Total Población: 21 Entidades sin Ánimo de Lucro

La población según Pinto (2020), está conformada por sujetos que participan en el proceso de gestión financiera que laboran en las entidades sin ánimo de lucro en el Departamento de La Guajira. No obstante, se establece como criterio de selección, que se tomaran aquellas áreas que se encuentren inmersas durante el periodo del estudio debido a la facilidad de localización del personal y obtención de la información; la población objeto de esta investigación, se toma como censo poblacional, en este caso las personas que participan dentro de la gestión en el área administrativa Integrado por las personas a quienes se les aplico el instrumento.

La población sujeto de estudio son las personas que desarrollan actividades en el las entidades Sin Ánimo de lucro en el Departamento de La Guajira encargados del área financiera, siendo que por ser una población finita no se calcula tamaño muestral si no que se toman todos los elementos de la población como un censo poblacional en este caso son 42 personas; teniendo en cuanta como criterio que estos sujetos participan en el proceso de gestión financiera.

Unidades Informantes: 42 Unidades Informantes compuestas por Representantes Legales (Gerentes) y Contadores (Profesionales Financieros)

3.5.1 Universo poblacional

Teniendo en cuenta la información emitida por la Cámara de Comercio de La Guajira, actualmente tiene registra un total de 6070 Entidades Sin Ánimo de Lucro, las cuales están distribuidas como las detallamos a continuación:

Tabla 4 Censo poblacional ESAL en el Departamento de La Guajira

Municipio	Cantidad	%
Riohacha	2389	39%
Maicao	868	14%
Fonseca	412	7%
Uribia	361	6%
San Juan del Cesar	336	6%
Dibulla	318	5%
Barrancas	282	5%
Manaure	247	4%
Villanueva	208	3%
Albania	165	3%
Hatonuevo	128	2%

Urumita	110	2%
Distración	97	2%
El Molino	64	1%
La Jagua del Pilar	38	1%
No especificado / Fuera de La Guajira	47	1%
TOTAL	**6070**	**100%**

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2019)

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que más del 50% de las Entidades Sin Ánimo de Lucro del Departamento de La Guajira están concentradas en el Distrito de Riohacha y el Municipio de Maicao. Es de anotar que siendo el Municipio de Dibulla uno de los más pequeños del departamento, supera en número de ESAL a municipios mucho más grandes como son Barrancas, Manaure y Villanueva.

3.5.2 Muestra

Para Niño (2011), una muestra es una porción representativa de una cantidad. De igual manera, cuando se trata de estudiar una población muy numerosa, se hace necesario seleccionar una parte. Por tanto, una muestra es una porción de un colectivo o de una población determinada, que se selecciona con el fin de estudiar o medir las propiedades que caracterizan a la totalidad de dicha población.

González y Salazar (2018) agregan que la muestra estadística es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. La muestra descansa en el principio de que las partes representan al todo; reflejando las características que definen la población de la que fue extraída, lo cual indica que es representativa. Se dice que una muestra es

representativa cuando reproduce las distribuciones y los valores de las diferentes características de la población, con márgenes de error calculables.

Estos autores también plantean que el uso de la muestra se hace con la intención de averiguar algunos elementos característicos de la muestra objeto de estudio.

De otra parte, se debe establecer el tamaño de la muestra, la cual está conformada por tres términos claves: tamaño de la población, margen de error y nivel de confianza del muestreo.

En este orden de ideas, Valdivieso, Valdivieso y Valdivieso (2011) exponen que el tamaño de la población es la cantidad total de personas en el grupo que deseas estudiar, el margen de error, es un porcentaje que te dice en qué medida puedes esperar que los resultados de tu encuesta reflejen la opinión de la población general. Entre más pequeño sea el margen de error, más cerca estarás de tener la respuesta correcta con un determinado nivel de confianza y el nivel de confianza del muestreo es un porcentaje que revela cuánta confianza puedes tener en que tu población seleccione una respuesta dentro de un rango determinado.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En la actualidad, en investigación hay gran variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información en el trabajo de campo, y de acuerdo con el método y el tipo de investigación a realizar, se utiliza una u otra técnica.

De acuerdo a lo expresado por Cuauro (2014), la técnica es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Una técnica puede ser

aplicada en cualquier ámbito de la ciencia: arte, educación, comunicación, entre otras. Por tanto, la técnica para la recolección de información se entiende como el medio practico que se aplica en la obtención de información en una determinada investigación. Así como también define el concepto de instrumentos como el medio donde se registra toda información recolectada durante la investigación. El Instrumento para la recolección de la información es un conjunto de medios tangibles que permite registrar, conservar y plasmar todo lo investigado a través de las técnicas utilizada que permite la recolección de información.

Torres y Paz (2012) afirman que para la recolección de datos primarios en una investigación científica se procede básicamente por observación, por encuestas o entrevistas a los sujetos de estudio y por experimentación. Lo que nos conlleva a definir la entrevista como el método de recolección de datos en esta investigación.

Lebet (2013), define la encuesta como un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos. La intención de la encuesta no es describir los individuos particulares quienes, por azar, son parte de la muestra sino obtener un perfil compuesto de la población. Una "encuesta" recoge información de una muestra.

En ese mismo orden de ideas, Casas, Repullo y Donado (2003), afirman que La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. Y tiene las siguientes características:

1. La encuesta es una observación no directa de los hechos por medio de lo que manifiestan los interesados.

2. Es un método preparado para la investigación.
3. Permite una aplicación masiva que mediante un sistema de muestreo pueda extenderse a una nación entera.
4. Hace posible que la investigación social llegue a los aspectos subjetivos de los miembros de la sociedad.

En este sentido en esta investigación la técnica que se utiliza es la encuesta, y el instrumento de recolección de datos es el cuestionario, se diseñó un cuestionario de 48 ítems de alternativa, de respuestas de escala según frecuencias de selección múltiple, para el mismo se utilizará la escala Likert de selección simple: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca.

3.7 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a lo que platea Corral (2009) en su publicación, la validez responde a la pregunta ¿con qué fidelidad corresponde el universo o población al atributo que se va a medir?

Se entiende por validez de un instrumento de medición, el valor que nos indica, que un instrumento está midiendo lo que pretende medir. Es la congruencia entre el instrumento de medida y la propiedad medible. Se dice que un instrumento es válido, cuando mide realmente el indicador, la propiedad o atributo que debe medir, es el grado de seriedad que debe tener un instrumento, que nos permitirá lograr resultados equivalentes o iguales, en sucesivos procesos de recolección de datos y mediciones realizadas por terceros (Quiroz, 2018).

Por su parte, Hurtado (2012) indica que la validez y confiabilidad reflejan la manera en que el instrumento se ajusta a las necesidades de la investigación y hace referencia a la capacidad de un instrumento para cuantificar de forma significativa y adecuada el rasgo para cuya medición ha sido diseñado. Es decir, que mida la característica (o evento) para el cual fue diseñado y no otra similar.

Así mismo, Hurtado (2012) agrega que la confiabilidad es definida como el grado de consistencia de los puntajes obtenidos por un mismo grupo de sujetos en una serie de mediciones tomadas con el mismo instrumento. La confiabilidad denota estabilidad y consistencia de los puntajes, esperando que no presenten variaciones significativas en el curso de una serie de aplicaciones con el mismo instrumento.

En este sentido, para establecer la consistencia del instrumento de recolección de datos de la presente investigación, estará sometida a un proceso de validación de contenido, a través de la técnica de juicio de expertos, el cual se representa por expertos en el área objeto de estudio, determinando además que el instrumento esté en concordancia con los objetivos del proyecto planteados inicialmente. El grupo de expertos que aportó en la validación del instrumento de la presente investigación estuvo conformada por docentes de la Universidad de La Guajira con estudios en maestría, como son Alexis Salazar Argel, Emerson Guerra Herrera, María Victoria Cuán Rojas, Edwin Cardeño Portela y Wilber Torres Bruges.

En la presente investigación la confiabilidad fue calculada a través del coeficiente de confiabilidad Alfa-Cronbach, que se basa en la correlación inter elementos promedio, aplicable a los instrumentos cuyos ítems tienen varias alternativas de respuesta por

medio de una escala o escalamiento tipo Likert, obteniendo una confiabilidad de 0.83, tal y como se expresa a continuación:

$$\alpha = \frac{K}{K-1}\left(1 - \Sigma \frac{Vi}{Vt}\right)$$

α (alfa) =	0,83
k (Numero de ítems) =	48
Vi (Varianza de cada Ítems) =	105,03
Vt (Varianza Total) =	550,23333

SECCION 1	1,021
SECCION 2	0,809
ABSOLUTO S2	0,809
α (alfa) =	0,83

3.8 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolló en varias fases:

Inicialmente, en el primer capítulo, se definió el tema de estudio, el cual se constituyó como el principal objetivo a través del cual se desarrollarían cada una de las etapas del proceso investigativo, en este sentido se fundamentó la situación problema, se formularon los objetivos, se justificó y delimitó la investigación.

En el segundo capítulo, se establecieron los antecedentes investigativos y fundamentación teórica de la investigación, al igual que se incluyeron los conceptos y normativas propias del objeto de estudio, así como se definió el sistema de variables.

Por su parte, en el tercer capítulo, se estableció el enfoque, tipo y diseño de la investigación, al igual que se definieron las fuentes de recolección de datos y la población

y muestra de la investigación, en el que además se realizó la elección de los sujetos que suministrarían la información, al respecto de la variable de estudio. Así mismo se planteó la técnica e instrumento de recolección de datos, apoyado con los sujetos encuestados, validez y confiablidad del instrumento y su análisis.

En el capítulo cuatro, se realizará la exposición de los resultados del desarrollo de la investigación de la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- en La Guajira, Colombia.

Finalmente, se concluirá realizando un resumen de los principales resultados y aportes más significativos del trabajo, atendiendo cada uno de los objetivos específicos y las preguntas de la sistematización del problema.

3.9 ANÁLISIS DE DATOS

De acuerdo con lo planteado por Franco (2014), una vez concluidas las etapas de colección y procesamiento de datos se inicia con una de las más importantes fases de una investigación: el análisis de datos. En esta etapa se determina como analizar los datos y que herramientas de análisis estadístico son adecuadas para este propósito. El tipo de análisis de los datos depende al menos de los siguientes factores.

a. El nivel de medición de las variables.
b. El tipo de hipótesis formulada.
c. El diseño de investigación utilizado indica el tipo de análisis requerido para la comprobación de hipótesis.

Adicionalmente el autor agrega que, el análisis de datos es el precedente para la actividad de interpretación. La interpretación se realiza en términos de los resultados de la investigación. Esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones y se realiza en dos etapas:

a. Interpretación de las relaciones entre las variables y los datos que las sustentan con fundamento en algún nivel de significancia estadística.
b. Establecer un significado más amplio de la investigación, es decir, determinar el grado de generalización de los resultados de la investigación.

En este sentido, el proceso de análisis de la información permitirá estudiar las posibles relaciones y resultados que se determinan de acuerdo a las variables que se estudian en el proceso investigativo.

Así mismo, el proceso de análisis de datos incluye y requiere conocimientos estadísticos que nos llevarán a la evaluación cuantitativa de los datos, proporcionándole beneficios a la investigación en cuanto al aporte de elementos descriptivos e inferenciales. De tal manera que permiten mostrar resultados de una forma organizada, al igual que facilitan el establecimiento de inferencias de la población a través de una serie de pruebas de hipótesis aplicando estadística paramétrica y no paramétrica (Ávila, 2014).

Durante este proceso investigativo, se plantea la técnica de análisis a través de estadística descriptiva, y de acuerdo con los aportes de Faraldo y Pateiro (2013), esta técnica permitirá describir y analizar un grupo dado de datos, sin extraer conclusiones (inferencias) sobre la población a la que pertenecen. Se tendrá que recurrir a la inferencia

estadística, que es la parte de la Estadística que trata las condiciones bajo las cuales las inferencias extraídas a partir de una muestra son válidas, para extraer conclusiones sobre la población de interés. Para aplicar una técnica descriptiva, numérica o gráfica, será necesario analizar previamente el tipo de variable con la que se está trabajando.

- Variable estadística: cada una de las características consideradas con el propósito de describir a cada individuo de la muestra.
- Tipos de variables: distinguiremos dos tipos de variables. Las variables cualitativas o categóricas (aquellas que no se pueden expresar a través de una cantidad numérica) y las variables cuantitativas (se puede expresar a través de un número). A su vez, estas últimas pueden clasificarse en discretas y continuas, según el tipo de valores que tomen.

4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo presenta el análisis y discusión de los resultados obtenidos en el procesamiento de los datos primarios necesarios para desarrollar el estudio. Con este propósito, se presentan los resultados del instrumento aplicado a los Representantes Legales (Gerentes) y Contadores (Profesionales Financieros) de entidades sin ánimo de lucro del Departamento de La Guajira y que forman parte de la muestra de estudio.

El proceso de valoración fue realizado bajo la escala de Likert de selección simple: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca, y en el que las repuestas fueron tomadas en un consecutivo de cinco puntos definiendo de esta forma una escala, en el que uno representa el valor mínimo y cinco representa el máximo valor:

Tabla 5 Escala definida para la cuantificación de los resultados

Siempre (S)	Casi Siempre (CS)	Algunas Veces (AV)	Casi Nunca (CN)	Nunca (N)
5	4	3	2	1

Así mismo, se definió para la obtención de resultados positivos, las respuestas de siempre (s) y casi siempre (cs), presentando de esta manera una dirección positiva dentro del proceso evaluativo de la aplicación del instrumento. Por su parte, las respuestas de algunas veces (av), casi nunca (cn) y nunca (n), representan una dirección negativa.

De otra parte, al ser procedimiento cuantitativo a través de la estadística descriptiva, que indican las tendencias predominantes al presentar frecuencias absolutas (FA) y

frecuencias relativas (FR) de las respuestas obtenidas, y de acuerdo con esto, se plantean tablas con tales resultados.

Finalmente, y luego de la aplicación de la encuesta a 42 miembros de 21 entidades sin ánimo de lucro en el Departamento de La Guajira, se obtienen los siguientes resultados.

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis es producto de la interpretación de las respuestas obtenidas luego de la aplicación del instrumento en las entidades sin ánimo de lucro. Así mismo, se expresa la opinión del investigador de acuerdo con las teorías examinadas, lo cual permite establecer una serie de conclusiones y recomendaciones al respecto del tema.

4.1.1 Describir la solvencia financiera de las entidades sin ánimo de lucro

El indicador de estados financieros principales tiene relación directa con todos aquellos documentos que contienen la información económica de la ESAL y que pueden llegar a expresar que tan solvente es la entidad o no en determinado momento, y permiten al direccionamiento estratégico la toma de decisiones en cuanto roles de inversión para lograr resultados positivos que beneficien la entidad.

Tabla 6 Resultados del indicador Estados financieros principales

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Estados financieros principales	1. La Empresa utiliza los estados financieros para tomar de decisiones relacionadas con su futuro	24	57%	18	43%
	2. Los estados financieros tienen una información financiera atractiva para posibles inversionistas	12	29%	30	71%
	3. La empresa utiliza los estados financieros para solicitar financiación	8	19%	34	81%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**14,67**	**35%**	**27,33**	**65%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

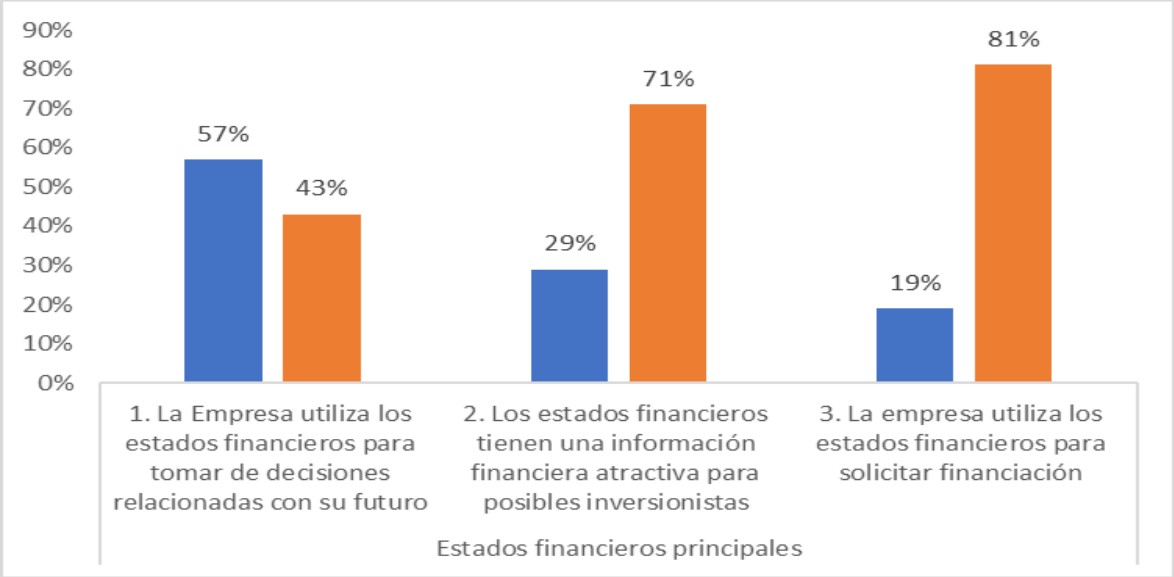

Sin embargo, el resultado al respecto de los estados financieros principales arrojó que solo el 57% de los encuestados toma sus decisiones considerando el resultado de sus estados financieros, asumiéndolos como base para minimizar los errores que puedan poner en riesgo la solvencia económica de la entidad. Así mismo, un 29% de los encuestados afirman tener información financiera que atraiga posibles inversionistas, esto teniendo en cuenta que en general, las ESAL en el Departamento no están realizando una gestión financiera adecuada y que les permita desarrollarse económicamente y volverse competitiva frente a las demás entidades sin ánimo de lucro

registradas en La Guajira, y una de las consecuencias que esto acarrea, es que el 81% de los encuestados no utiliza sus estados financieros para solicitar financiación.

Por su parte, el indicador de normas internacionales de información financiera NIIF, de acuerdo a lo que afirma Cuaspa (2013) tienen como finalidad generar procesos de transformación e integración económica y financiera entre países, permitiendo estandarizar la información financiera con el fin de tener la misma lectura a la hora de realizar una inversión, están generando valor al proceso de las ESAL en La Guajira, debido a que el 60% de los encuestados afirman estar implementando esta norma en sus estados financieros, para futuras contrataciones que generen ingresos para la empresa. Sin embargo, que el 81% de los encuestados afirman que la aplicación de las NIIF, les generó en una baja proporción una trasformación de los procesos económicos de la empresa. Pero en contraste, el 57% afirma que, la aplicación de las NIIF si mejoró la transparencia en la presentación de la información financiera, teniendo en cuenta que corresponden a normas estandarizadas que permiten una organización más adecuada de la información financiera de la entidad. En la siguiente tabla se representan los resultados obtenidos:

Tabla 7 Resultados del indicador NIIF

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
NIIF	4. Los estados financieros de la empresa son utilizados en procesos para futuras contrataciones que generen ingresos para la empresa	25	60%	17	40%
	5. La aplicación de las NIIF transformó los procesos económicos de la Empresa	8	19%	34	81%
	6. La aplicación de las NIIF mejoró la transparencia en la presentación de la información financiera	24	57%	18	43%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**19,00**	**45%**	**23,00**	**55%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

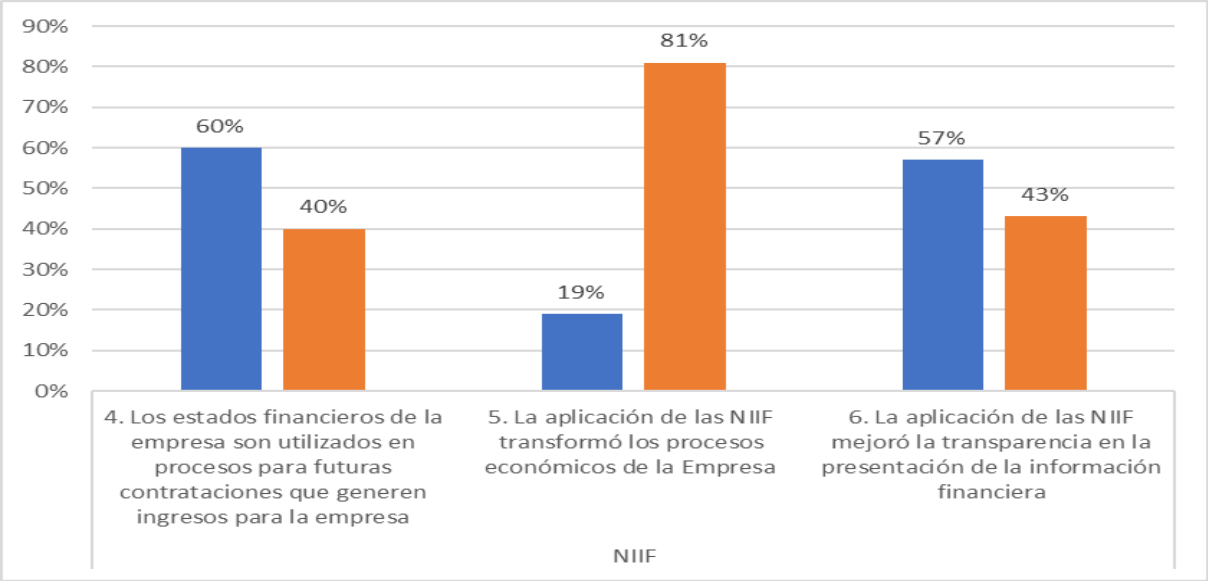

De otra parte, al analizar el indicador de movimiento de efectivo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 8 Resultados del indicador Movimiento de efectivo

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Movimiento de efectivo	7. La empresa cuenta con el movimiento de efectivo necesario para cubrir los gastos	26	62%	16	38%
	8. El dinero generado es aprovechado para generar más recursos durante la operación de la empresa.	21	50%	21	50%
	9. La empresa genera recursos suficientes para realizar inversiones adicionales que le ayuden a mejorar la rentabilidad	20	48%	22	52%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**22,33**	**53%**	**19,67**	**47%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

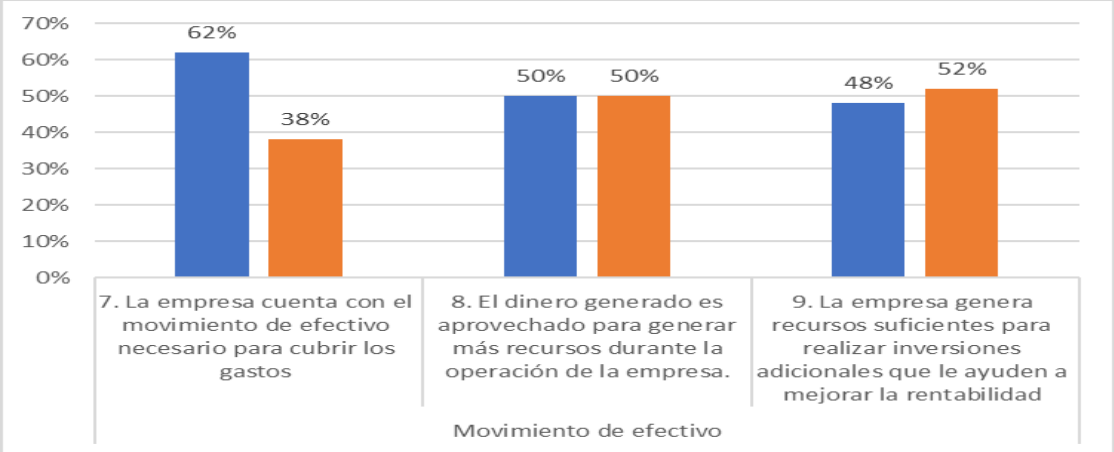

El movimiento de efectivo de acuerdo con la afirmación de Castro (2015) corresponde al movimiento de dinero que se presenta en una empresa. Dicho esto, el 62% de los encuestados afirma contar el movimiento de efectivo necesario para cubrir los gastos. Sin embargo, solo la mitad de estas entidades sin ánimo de lucro encuestadas, afirman estar aprovechando el efectivo que generan para aumentar el dinero para el proceso operativo de la empresa y el sólo 48% que afirma estar generando recursos suficientes para realizar inversiones adicionales que le ayuden a mejorar la rentabilidad, lo que indica que el ejercicio de las acciones que se desarrollan en estas entidades en relación al movimiento de efectivo, deben ser evaluadas para lograr viabilizar y visibilizar la solvencia económica de la organización, al igual que se deben plantear estrategias para el aprovechamiento de los recursos de la entidad en búsqueda del aumento de su rentabilidad.

Con respecto a los indicadores financieros, que de acuerdo a lo expresado por Prieto (2010), se constituyen como la forma más común de análisis financiero, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 9 Resultados del indicador Indicadores financieros

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Indicares financieros	10. La empresa analiza los indicadores financieros que resultan de los estados financieros	28	67%	14	33%
	11. Los indicadores financieros de la empresa ayudan a cubrir las exigencias estatales en materia de contratación	25	60%	17	40%
	12. El nivel de los indicadores financieros es adecuado para que las empresas financieras otorguen financiaciones a la empresa	22	52%	20	48%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**25,00**	**60%**	**17,00**	**40%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

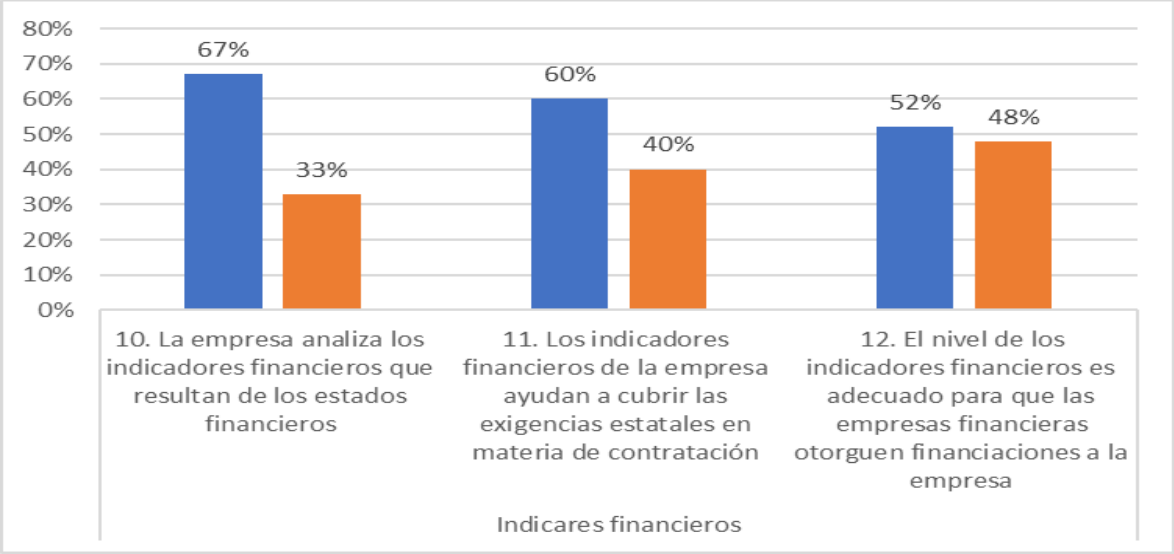

De acuerdo con la tabla anterior, el 67% de los encuestados afirma realizar el análisis de los indicadores financieros que resultan de los estados financieros de la entidad, de tal manera que les permite determinar los niveles de rentabilidad de su empresa, así como también permite evaluar la eficiencia de la empresa en la utilización de los activos y la conveniencia de efectuar inversiones. Así mismo, el 60% de los encuestados indican que estos indicadores financieros que fueron producto de análisis, les han ayudado a cubrir las exigencias estatales en materia de contratación y al responder la pregunta si el nivel de los indicadores financieros es adecuado para que las empresas financieras otorguen financiaciones a la entidad, el 52% afirmó tener los

niveles, sin embargo es de gran importancia motivar los procesos asociados a la solvencia económica de las ESAL para obtener mayores niveles de rentabilidad y reflejar resultados positivos de la gestión financiera ejecutada.

En cuanto al indicador fuentes de financiación que de acuerdo a lo expresado por López (2019) son las vías utilizadas por la empresa para obtener recursos financieros, que son necesarios para cubrir la actividad de la misma, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 10 Resultados del indicador fuentes de financiación

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Fuentes de financiación	13. Actualmente la empresa cuenta con fuentes de financiación suficientes para garantizar su continuidad	20	48%	22	52%
	14. La Empresa tiene estrategias establecidas para diversificar sus fuentes de financiación	16	38%	26	62%
	15. La empresa aprovecha las oportunidades del mercado para generar fuentes de financiación que ayuden a la empresa en su operación	16	38%	26	62%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**17,33**	**41%**	**24,67**	**59%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

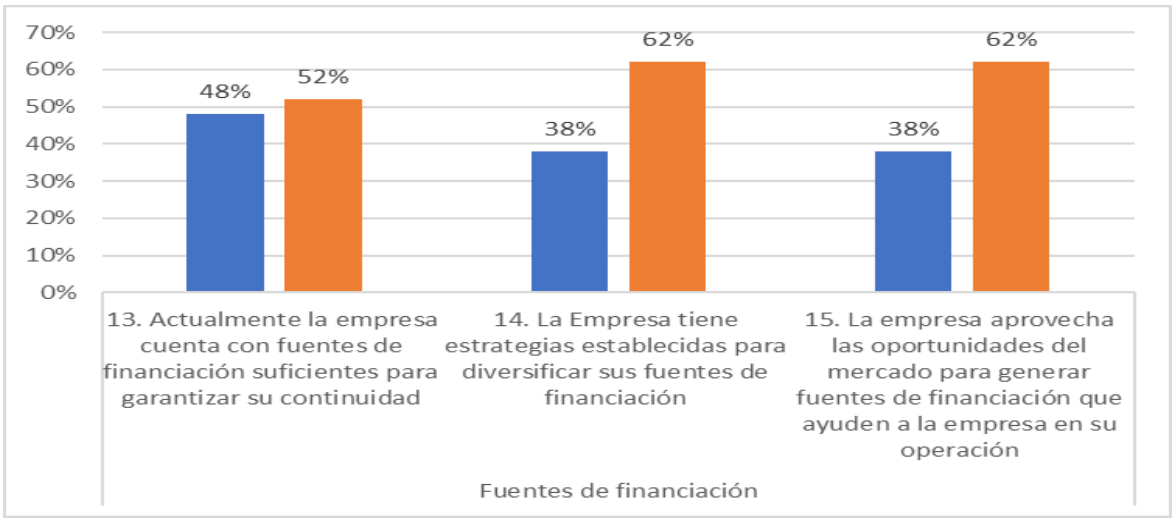

Entonces, al hacer la pregunta si actualmente la empresa cuenta con fuentes de financiación suficientes para garantizar su continuidad, el 48% de los encuestados afirman tenerlos, pero el 52% restante no cuentan con ellas. Se debe considerar que el acceso y utilización de las fuentes de financiación hace parte de la normalidad de una empresa, al igual que pueden llegar a ser herramientas necesarias como “combustible” para lograr el cumplimiento de sus metas y objetivos. Así mismo, se logró determinar que solo el 38% de los encuestados tiene establecidas estrategias que les permitan diversificar sus fuentes de financiación, lo que puede ser resultado de la dinámica regional de este tipo de entidades. Igualmente se refleja que un 38% de los encuestados aprovecha las oportunidades del mercado para generar fuentes de financiación que ayuden a la empresa en su operación, en tanto, se deberían contemplar las oportunidades financieras que actualmente se ofrecen como son el capital de inversión, los subsidios por parte del Estado para la realización de proyectos y préstamos otorgados por bancos como fuente primaria de financiamiento.

Finamente, el resultado de la dimensión solvencia económica nos indica que solo el 47% de las ESAL en el departamento de La Guajira, están teniendo procesos de gestión financiera que les permita obtener una solvencia económica que les permita continuar con el desarrollo de las actividades propias de su razón social, así como la ejecución de acciones administrativas eficaces que les permita generar información básica e importante para acceder a beneficios financieros que son necesarios para el debido funcionamiento organizacional.

Tabla 11 Resultados de la dimensión solvencia económica

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	POSITIVO		NEGATIVO	
				FA	FR	FA	FR
Describir la solvencia económica de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia	Gestión financiera	Solvencia financiera	**Indicador: Estados financieros principales**	24	57%	18	43%
				12	29%	30	71%
				8	19%	34	81%
			Indicador: NIIF	25	60%	17	40%
				8	19%	34	81%
				24	57%	18	43%
			Indicador: Movimiento de efectivo	26	62%	16	38%
				21	50%	21	50%
				20	48%	22	52%
			Indicador: Indicadores financieros	28	67%	14	33%
				25	60%	17	40%
				22	52%	20	48%
			Indicador: Fuentes de financiación	20	48%	22	52%
				16	38%	26	62%
				16	38%	26	62%
PROMEDIO DE LA DIMENSIÓN				**19,67**	**47%**	**22,33**	**53%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

4.1.2 Identificar los deberes formales de las entidades sin ánimo de lucro

Las obligaciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, corresponden a los trámites que deben efectuar las entidades sin ánimo de lucro para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como son el Registro Único Tributario – RUT, diligenciamiento de declaraciones, pago de obligaciones, impuestos (ventas, renta, industria y comercio) y retenciones, reteica e información exógena. Entonces, los resultados obtenidos en el indicador de obligaciones con la DIAN, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 12 Resultados del indicador obligaciones con la DIAN

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Obligaciones con la DIAN	16. Las obligaciones económicas de la empresa fueron utilizadas como herramientas para financiar inversiones	12	29%	30	71%
	17. Las obligaciones económicas tienen relación directa con la operación de la empresa	28	67%	14	33%
	18. La empresa cumplió en los plazos estipulados con las	25	60%	17	40%

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
	obligaciones económicas de carácter tributario				
	19. La empresa tiene obligaciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por conceptos diferentes a impuestos	4	10%	38	90%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**17,25**	**41%**	**24,75**	**59%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

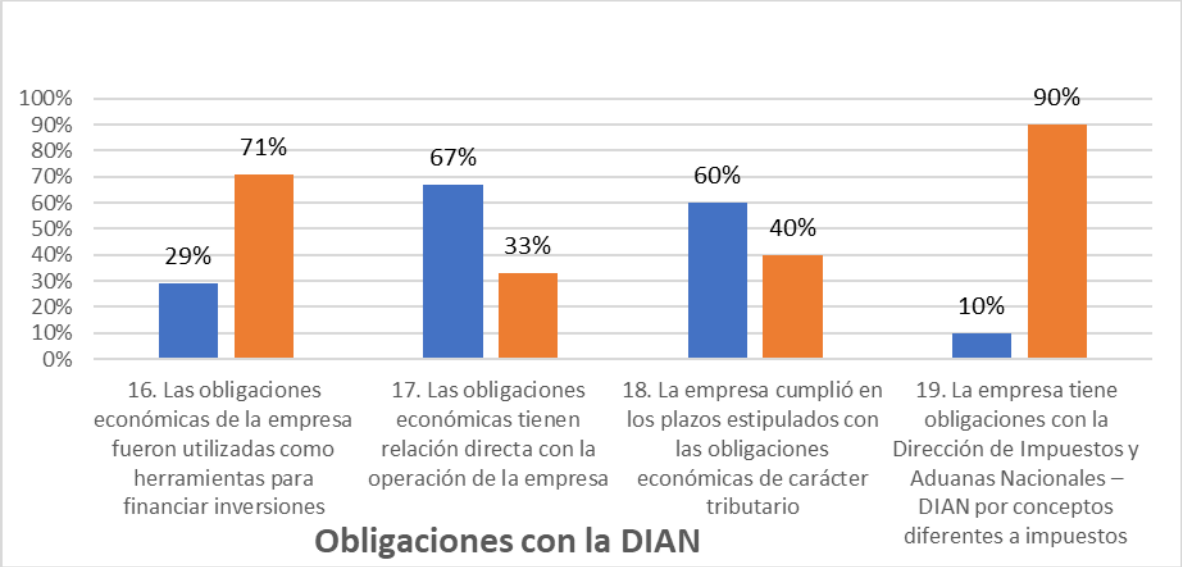

En tanto, el 71% de los encuestados afirman no haber utilizado sus obligaciones económicas como herramienta para financiar inversiones. Sin embargo, el 67% de entidades sin ánimo de lucro encuestadas, manifiestan que sus obligaciones económicas tienen relación directa con la operación de la empresa, considerando que corresponden a requisitos básicos que se deben cumplir para continuar con la debida ejecución de actividades propias de la entidad. Entonces, el 60% de los encuestados cumplió con los plazos estipulados con las obligaciones económicas de carácter tributario y el 90% afirma no tener obligaciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por conceptos diferentes a impuestos. En este sentido, se establece la importancia del cumplimiento con las formalidades con la DIAN, como medio para minimizar riesgos y costos que afecten la gestión financiera de las ESAL, así como es importante realizar el

análisis fiscal para establecer la situación tributaria que eviten inconvenientes y posibles sanciones.

Por su parte, la Cámara de Comercio expone una serie de requisitos de obligatorio cumplimiento para las entidades sin ánimo de lucro, como lo es la renovación de la matricula mercantil de la empresa con la que se actualizan sus datos, a la vez que se da cumplimiento con los deberes legales de la misma. De acuerdo con esto, el 79% de los encuestados afirma haber renovado anualmente su matrícula mercantil en los plazos establecidos para tal fin, así como el 74% de estas ESAL encuestadas están inscritas en el registro único de proponentes, lo que les permite a estas entidades ejercer su actividad comercial, al igual que acreditarse en su calidad comercial. Sumado a esto, la renovación en la Cámara de Comercio permite a los empresarios acceder a información para ampliar sus portafolios para clientes y proveedores potenciales, que les ayudarán con el crecimiento de la entidad. A continuación, la tabla con las frecuencias obtenidas con el indicador de renovaciones en Cámara de Comercio.

Tabla 13 Resultados del indicador renovaciones en Cámara de Comercio

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Renovaciones en Cámara de Comercio	20. La empresa renueva la matricula mercantil anualmente en los plazos establecidos	33	79%	9	21%
	21. La empresa está inscrita en el registro único de proponentes	31	74%	11	26%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**32,00**	**76%**	**10,00**	**24%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

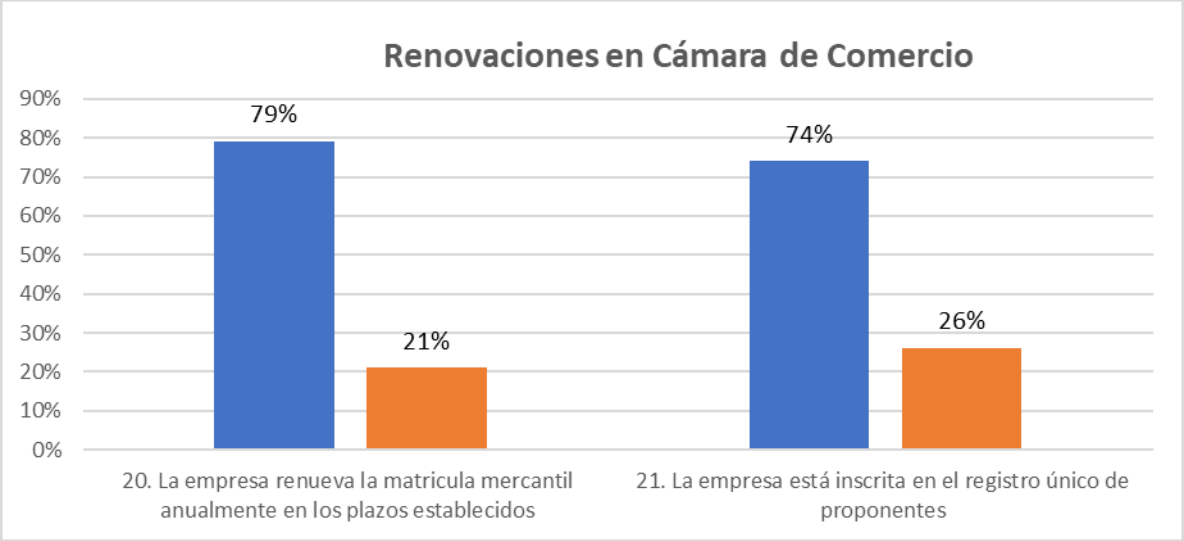

De otra parte, y continuando con el análisis de los indicadores asociados a los deberes formales que hacen parte integral de la actividad de las entidades sin ánimo de lucro en el departamento de La Guajira, se tienen las obligaciones con los municipios, que hacen referencia a que luego que se realiza la respectiva matricula en la Cámara de Comercio, inician obligaciones con el pago del impuesto de industria, el cual es recaudado por las diferentes municipalidades. Así pues, en la siguiente tabla se resumen los resultados obtenidos al respecto de éste indicador:

Tabla 14 Resultados del indicador Obligaciones con los municipios

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Obligaciones con los municipios	22. La empresa está inscrita en el municipio para cumplir con el pago del impuesto de Industria y Comercio	31	74%	11	26%
	23. La empresa cumple con el pago del impuesto de Industria y Comercio	29	69%	13	31%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**30,00**	**71%**	**12,00**	**29%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

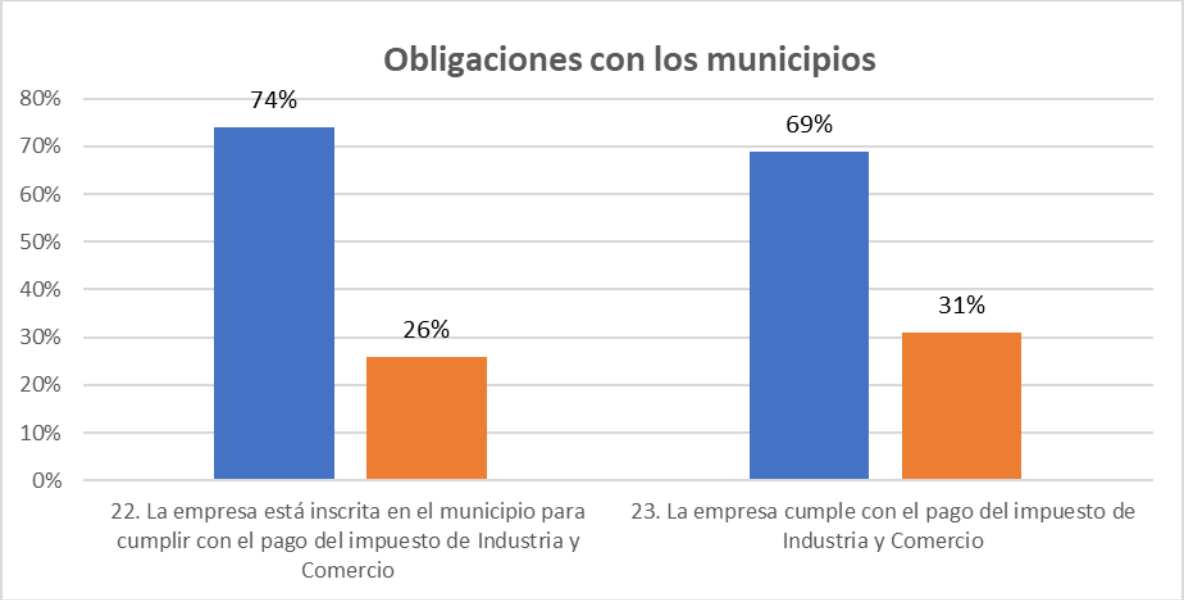

De acuerdo con la tabla, el 74% de los encuestados está inscrito en el municipio para cumplir con el pago del impuesto de Industria y Comercio y el 69% cumple con el pago de este impuesto. En este sentido, es importante conocer que el impuesto de industria y comercio se genera por el ejercicio directo o indirecto de cualquier actividad económica de tipo comercial, industrial o de servicios, el cual está destinado por el municipio para cubrir sus necesidades. Entonces, el no cumplimiento de este tipo de obligaciones, pueden acarrear infracciones que pueden afectar la gestión financiera que ejecuta la entidad.

Otro punto es, el indicador de deudas a proveedores el cual se deriva por conceptos de adquisición de bienes y/o servicios que son requeridos para la ejecución de las actividades propias de la entidad, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra, entre otros. En la siguiente tabla se exponen los resultados obtenidos referentes a este indicador.

Tabla 15 Resultados del indicador Deudas a proveedores

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Deudas a proveedores	24. Actualmente tiene deudas con sus proveedores	25	60%	17	40%
	25. La empresa tiene deudas distintas a proveedores	26	62%	16	38%
PROMEDIO DEL INDICADOR		25,50	61%	16,50	39%

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

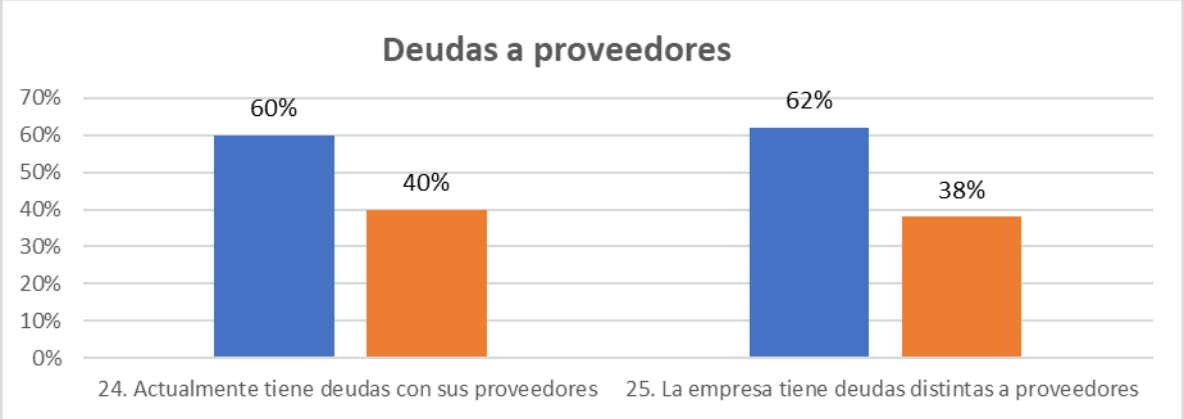

Entonces, se obtiene que el 60% de los encuestados tiene deudas con sus proveedores y el 62% tiene deudas distintas a proveedores. Esto debido posiblemente a que en los últimos años se han enfrentado grandes etapas de crisis y conflictos en el entorno de las entidades, que las afecta generándoles dificultades económicas y que se reflejan en deudas con proveedores, seguridad social, hacienda, entre otros. De allí, la importancia de la comunicación con los proveedores, con los que quizá sería posible hacer acuerdos temporales para pagos, modificación de las condiciones de contratos, etc.

Finalmente, obtenemos los resultados de las encuestas para el indicador de deudas financieras de las entidades sin ánimo de lucro objeto de la presente investigación, en la que el 45% de ellas, afirman contar con la capacidad financiera para solicitar créditos y el 64% menciona tener actualmente deudas con entidades financieras, en la siguiente tabla se presentan las frecuencias asociadas a este indicador.

Tabla 16 Resultados del indicador Deudas financieras

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Deudas financieras	26. Cuenta con la capacidad financiera para solicitar créditos	19	45%	23	55%
	27. Actualmente tiene deudas con entidades financieras	27	64%	15	36%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**23,00**	**55%**	19,00	45%

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

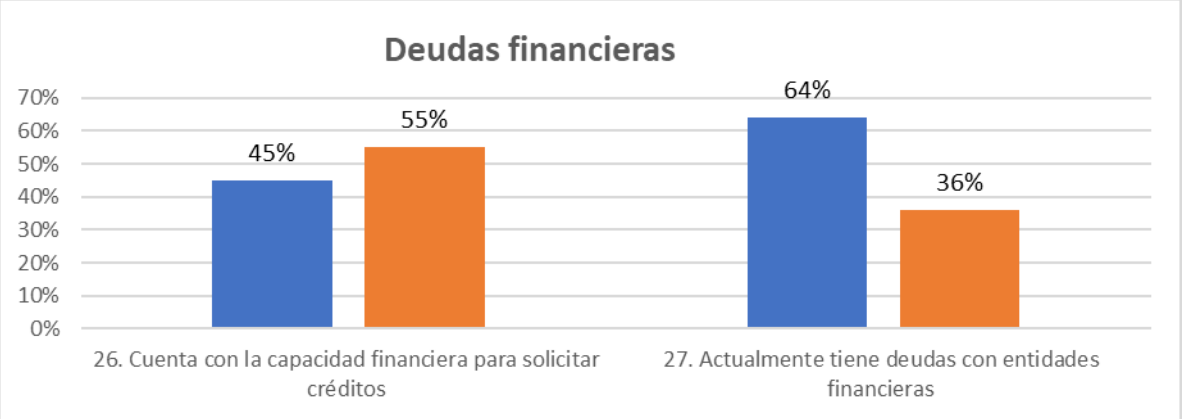

En este sentido, y de acuerdo con los expresado por Peiro (2019) la deuda financiera es aquella que tiene un costo explicito como la contraída con las entidades financieras o la emitida por una empresa en los mercados financieros (por ejemplo, renta fija privada), en tanto las entidades se endeudan porque pueden tener desfases entre las entradas y salidas de dinero, porque pueden tener planes crecimiento o expansión, porque la adquisición de equipos o bienes necesarios para la ejecución de sus actividades, por reestructuraciones y consolidaciones de deudas, entre otras muchas razones, por tanto, la ESAL debe hacer buen uso de la deuda financiera y se considera que está mal aprovechada cuando se realiza para cubrir con gastos cuando hay falta de rentabilidad o pagar dividendos a accionistas. Así como se debe prestar atención cuando estas deudas financieras son para inversiones a largo plazo con créditos a corto plazo, cuando son una divisa distinta y cuando las tasas con variables.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se plantea que el 61% de las ESAL encuestadas identifican plenamente sus obligaciones económicas y dan aplicabilidad a

sus deberos formales como entidades de carácter jurídico y cumplen con los requisitos exigidos por entidades como la DIAN, la Cámara de Comercio, los municipios y proveedores.

Tabla 17 Resultados dimensión deberes formales

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	POSITIVO		NEGATIVO	
				FA	FR	FA	FR
Identificar las obligaciones económicas de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia	Gestión financiera	Deberes formales	**Indicador: Obligaciones con la DIAN**	12	29%	30	71%
				28	67%	14	33%
				25	60%	17	40%
				4	10%	38	90%
			Indicador: Renovaciones en cámara de comercio	33	79%	9	21%
				31	74%	11	26%
			Indicador: Obligaciones con los municipios	31	74%	11	26%
				29	69%	13	31%
			Indicador: Deudas a proveedores	25	60%	17	40%
				26	62%	16	38%
			Indicador: Deudas financieras	19	45%	23	55%
				27	64%	15	36%
PROMEDIO DE LA DIMENSIÓN				**25,55**	**61%**	**16,45**	**39%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

4.1.3 Caracterizar los beneficios económicos de las entidades sin ánimo de lucro

Según López (2017), el beneficio en economía es la cantidad monetaria resultante de la diferencia entre ingresos y costes de una inversión, negocio o cualquier otra actividad económica. Cuando hablamos de beneficio estamos hablando de una magnitud económica, el cual tiene por objetivo asegurar el sustento financiero de la empresa. En la siguiente tabla se muestran los resultados de las frecuentas obtenidas de la aplicación de la encuesta en relación a este indicador.

Tabla 18 Resultados del indicador Beneficios financieros

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Beneficios financieros	28. La empresa cumple con todas las formalidades que exige la ley para obtener beneficios financieros como ESAL	26	62%	16	38%
	29. La empresa hace uso de los beneficios financieros que puede llegar a tener.	27	64%	15	36%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**26,50**	**63%**	**15,50**	**37%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

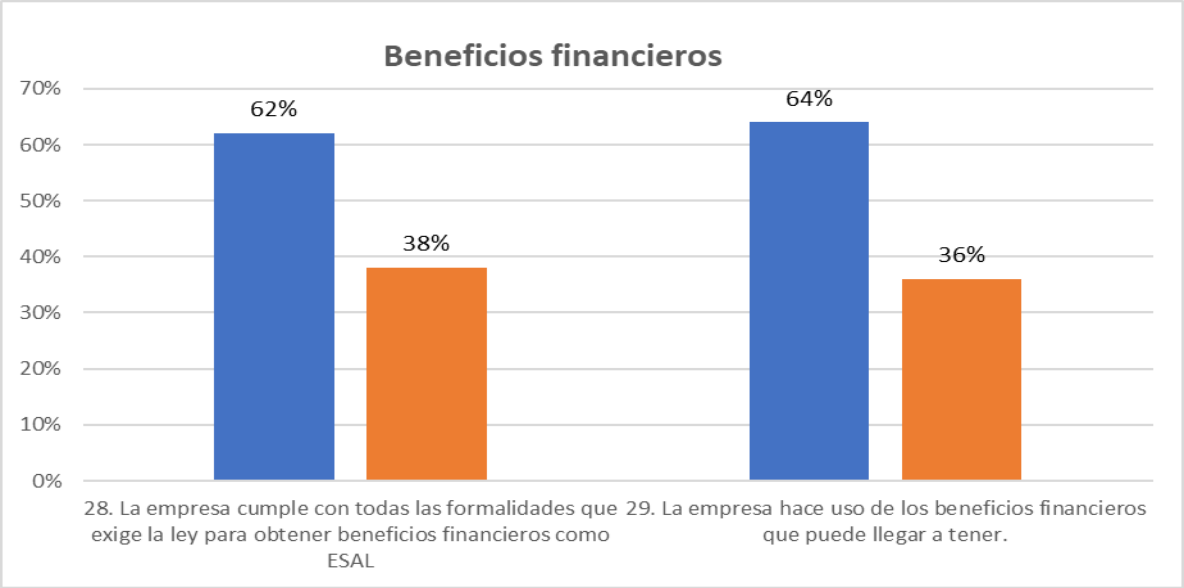

Entonces, de acuerdo con la encuesta el 62% de las ESAL objeto de estudio cumple con todas las formalidades que exige la ley para obtener beneficios financieros como entidad sin ánimo de lucro que son y el 64% hace uso de los beneficios financieros que puede llegar a tener, lo que se da como resultado de implementación de estrategias financieras efectivas, en el que adicionalmente es posible que se cuente con un administrador financiero al frente de la entidad afrontando cualquier tipo de situaciones que pueda afectar la entidad, así como permite ser competitivos, mejorar la economía de la empresa y tomando decisiones pertinentes resultado del análisis de los estados financieros.

Así mismo, se analiza el indicador de fuentes de ingreso en el que sólo el 36% de los encuestados afirma tener varias fuentes de ingresos de manera permanente y el 38%

en otra consulta, responde que tienen fuentes de ingresos por parte de entes privados, como se observa a continuación:

Tabla 19 Resultados del indicador Fuentes de ingresos

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Fuentes de ingresos	30. La empresa tiene varias fuentes de ingresos de manera permanente	15	36%	27	64%
	31. La empresa tiene fuentes de ingresos por parte de entes privados.	16	38%	26	62%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**15,50**	**37%**	**26,50**	**63%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

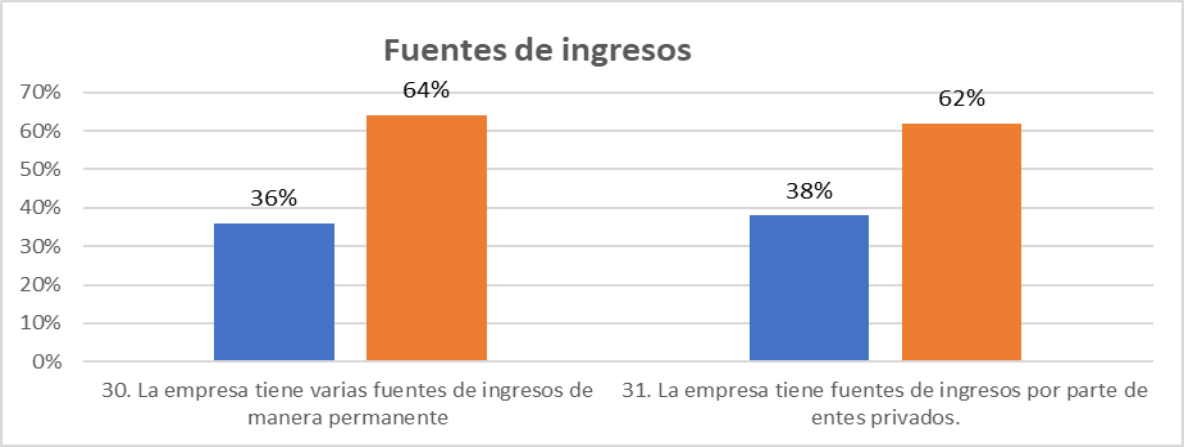

En este sentido, las fuentes de ingresos son la principal motivación para establecer un negocio y pueden ser de varios tipos, como por ejemplo los ingresos puntuales, que corresponden a los pagos puntuales que pueden llegar a realizar nuestros clientes o contratantes y los ingresos recurrentes que hacen referencia a pagos periódicos que se obtienen como pueden ser pagos que hacen los usuarios por concepto de alguna membresía, entre otros. De acuerdo con lo que informa la DIAN (2020), las ESAL tienen como principal fuente de ingresos los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las

donaciones, en búsqueda de la ejecución de proyectos en beneficio de la sociedad, pero que también ayudan al sostenimiento de la entidad.

Por su parte, las donaciones a las entidades a las entidades sin ánimo de lucro facilitan la obtención de recursos para el financiamiento económico y puesta en marcha de sus programas o iniciativas, pero también para su sostenimiento e impulso económico. La siguiente tabla ilustra los resultados obtenidos con el indicador ingresos por donaciones:

Tabla 20 Resultados del indicador Ingresos por donaciones

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Ingresos por Donaciones	32. La empresa realiza solicitudes de donaciones por parte de otras entidades.	17	40%	25	60%
	33. La empresa aprovecha los beneficios que ofrece pertenecer al Régimen Tributario Especial para recibir donaciones a nivel nacional e internacional.	22	52%	20	48%
	34. La empresa realizó la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial para poder certificar donaciones recibidas	24	57%	18	43%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**21,00**	**50%**	**21,00**	**50%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

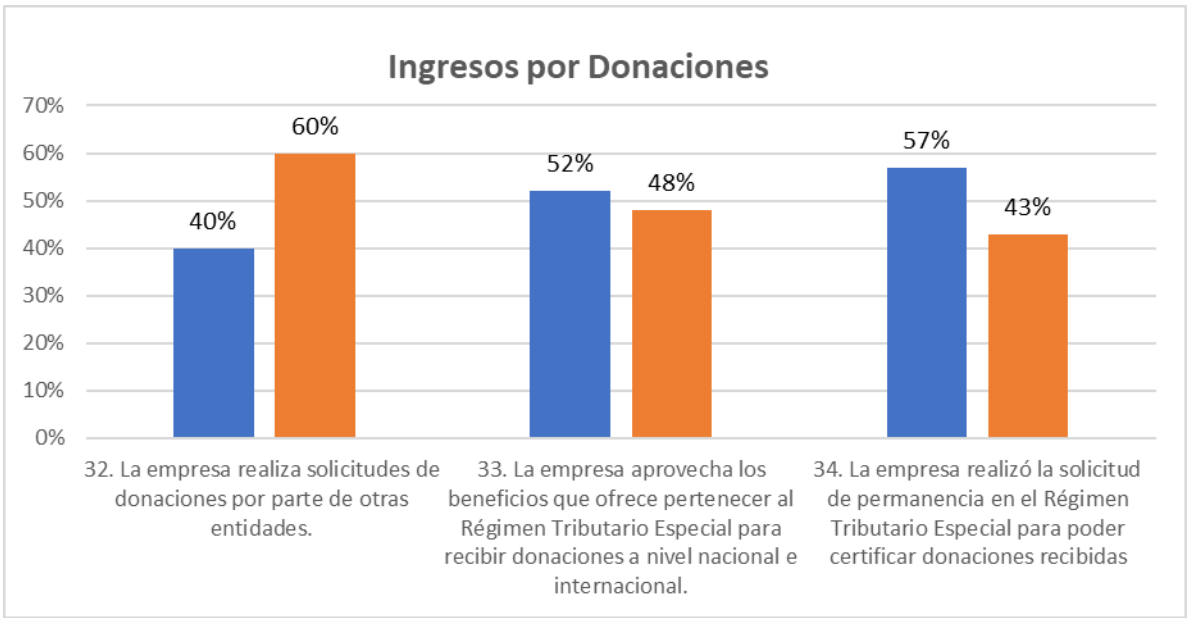

Entonces, se obtiene que el 40% de los encuestados realiza solicitudes de donaciones por parte de otras entidades. Además, que el 52% aprovecha los beneficios que ofrece pertenecer al Régimen Tributario Especial para recibir donaciones a nivel nacional e internacional y como último interrogante en este indicado, el 57% afirma que realizó la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial para poder certificar donaciones recibidas. En este sentido, se puede indicar que existen barreras psicológicas que hacen que las entidades piensen que no hay suficiente cultura de donación en el país, sin embargo, la mejor forma de obtenerlas es solicitándolas, aun cuando se reciban repetitivas respuestas negativas, en alguno de los intentos se podría obtener una respuesta favorable al proceso que realiza la entidad y que le permita acceder a estas donaciones. Así mismo se deben realizar las gestiones para contar administrativamente con los requisitos que se deben cumplir para recibir estas donaciones y así ayudemos a mejorar nuestro sistema financiero y generar desarrollo económico a la entidad.

De otro lado, el indicador de ley de crecimiento económico va de acuerdo con la Ley 2010 de 2019, en la cual se promueve el crecimiento económico, la inversión para el desempleo y con ello fortalecer las finanzas públicas y la eficiencia del sistema tributario. En la siguiente tabla se ilustran los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta en relación a este indicador:

Tabla 21 Resultados del indicador Ley de crecimiento económico

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Ley de crecimiento económico	35. La Ley de Crecimiento Económico genera algún beneficio para la ESAL	29	69%	13	31%

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
	36. La empresa se encuentra clasificada en el régimen tributario especial	33	79%	9	21%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**31,00**	**74%**	**11,00**	**26%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

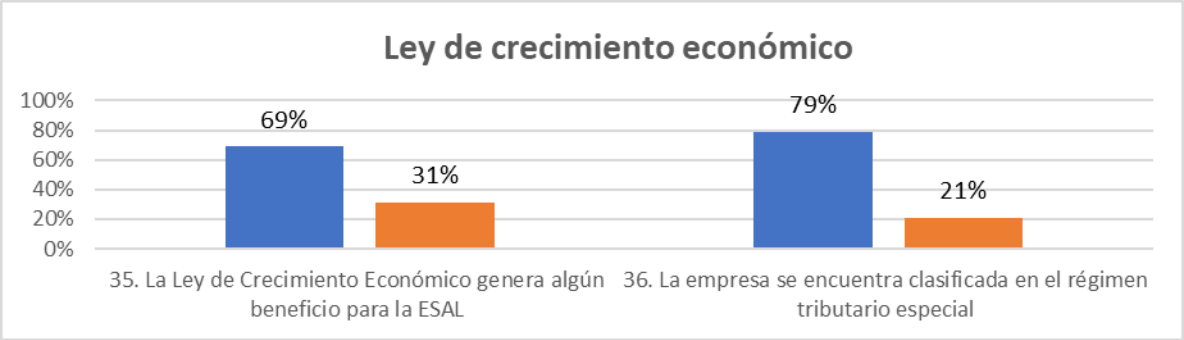

De acuerdo con la tabla anterior, el 69% de los encuestados afirma que la ley de crecimiento económico le genera algún beneficio para su ESAL y a la pregunta ¿la empresa se encuentra clasificada en el régimen tributario especial?, el 79% de los encuestados mencionó estar clasificada. En este sentido, la gran mayoría de las entidades objeto de estudio están recibiendo de parte del Estado Colombiano, estrategias de promoción del desarrollo económico como es el aumento de inversión extranjera, aumentar el gasto en infraestructura, la creación de nuevos empleos y el estímulo a la actividad empresarial de tipo local. Así mismo, estarían recibiendo beneficios fiscales con exenciones de algunos impuestos, reducciones de tasas, entre otros.

Y con respecto al indicador de contratación estatal, que de acuerdo a lo expresado por Contreras (2016) es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan en el Estado para realizar procesos de abastecimiento cuando se identifica una necesidad, en la que las entidades sin ánimo de lucro y otro tipo de entidades están invitadas a participar. Así mismo, Durán, Reyes y Delgado (2015) argumentan que el régimen de contratación estatal es una herramienta que permite establecer las reglas del

juego entre el Estado y sus proveedores, de tal suerte que el primero tiene la función obligatoria de defender los intereses del Estado y el segundo sujetarse o someterse a las reglas impuestas por las entidades públicas.

Tabla 22 Resultados del indicador Contratación estatal

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Contratación estatal	37. La empresa realiza contrataciones con entidades estatales	28	67%	14	33%
	38. La empresa conoce las reglas de juego para poder contratar con el estado	29	69%	13	31%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**28,50**	**68%**	**13,50**	**32%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

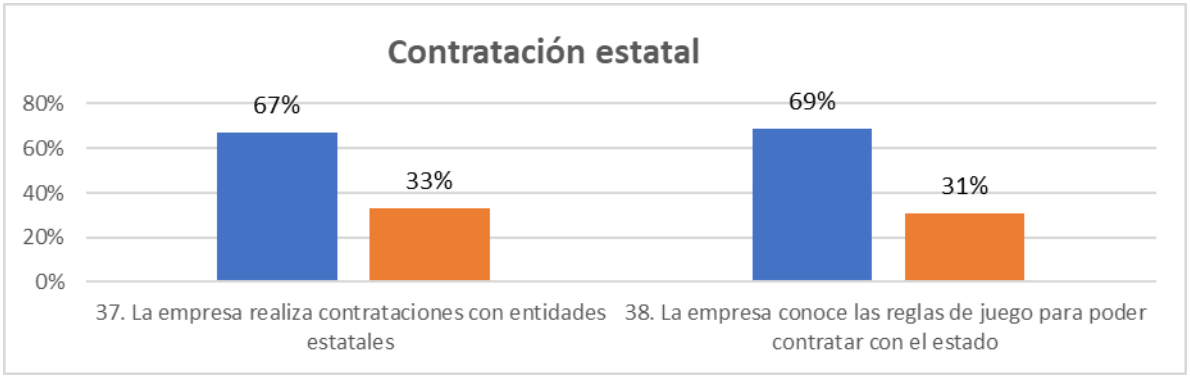

De acuerdo con lo anterior, el 67% de los encuestados afirma haber realizado algún tipo de contratación con entidades estatales. Además, el 69% de las entidades sin ánimo de lucro objeto de estudio, conocen las reglas de juego para poder contratar con el Estado. En este sentido, las contrataciones estatales para las entidades sin ánimo de lucro representan una gran oportunidad dentro del ámbito jurídico, debido a que es una gran oportunidad para desarrollar programas y proyectos del orden social que aporta beneficios directos a la comunidad y a la entidad la cual percibe recursos financieros para su sostenimiento y desarrollo económico.

Finalmente, se obtiene que el 58% de las entidades sin ánimo de lucro encuestadas, define una caracterización de los beneficios que como entidad puede percibir, así como como han establecido las fuentes de ingresos para su funcionamiento, han percibido ingresos por donaciones, así como tienen conocimiento de los beneficios de la ley de crecimiento económico y la contratación estatal.

Tabla 23 Resultados dimensión beneficios económicos

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	POSITIVO		NEGATIVO	
				FA	FR	FA	FR
Caracterizar los beneficios económicos de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia	Desarrollo económico	Beneficios económicos	**Indicador: Beneficios Financieros**	26	62%	16	38%
				27	64%	15	36%
			Indicador: Fuentes de Ingresos	15	36%	27	64%
				16	38%	26	62%
			Indicador: Ingresos por donaciones	17	40%	25	60%
				22	52%	20	48%
				24	57%	18	43%
			Indicador: Ley de Crecimiento económico	29	69%	13	31%
				33	79%	9	21%
			Indicador: Contratación estatal	28	67%	14	33%
				29	69%	13	31%
PROMEDIO DE LA DIMENSIÓN				**24,50**	**58%**	**17,50**	**42%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

4.1.4 Examinar la estabilidad empresarial de las entidades sin ánimo de lucro.

Sánchez (2017) afirma que el crecimiento económico es entendido como la evolución positiva de los estándares de vida de un territorio, habitualmente países, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo de tiempo concreto. Para las entidades sin ánimo de lucro del departamento de La Guajira, es importante el crecimiento económico, debido a que éste es sinónimo

de desarrollo empresarial, por tanto, representaría un aumento significativo de los ingresos de la entidad. A continuación, los resultados:

Tabla 24 Resultados del indicador Crecimiento económico

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Crecimiento económico	39. La entidad ha presentado tendencia a un crecimiento económico para mantener su estabilidad empresarial	22	52%	20	48%
	40. Muestra una evolución positiva que se puede mostrar con el crecimiento económico de la empresa	22	52%	20	48%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**22,00**	**52%**	**20,00**	**48%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

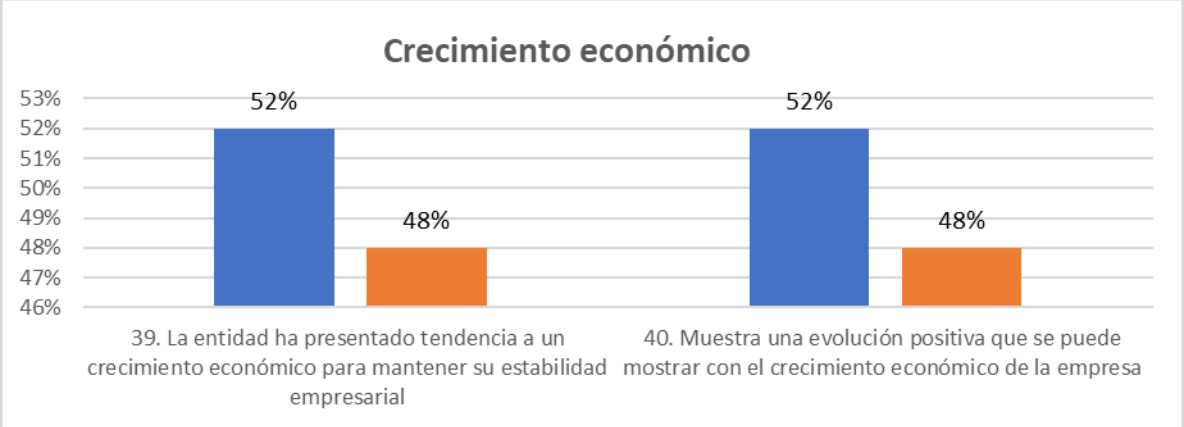

De acuerdo con lo ilustrado en la tabla anterior, en general un 52% de los encuestados afirman que han presentado tendencia a un crecimiento económico para mantener su estabilidad empresarial y muestran una evolución positiva que se puede evidenciar con el crecimiento económico de la empresa. Entonces, las entidades sin ánimo de lucro del departamento de La Guajira, deberán propender por el crecimiento económico de sus empresas para aumentar su experiencia, productividad, usar eficazmente sus recursos humanos, físicos y financieros y caminar en línea hacía el desarrollo y estabilidad empresarial.

Por otra parte, el indicador de sostenibilidad financiera de acuerdo a lo expresado por Rodríguez (2012), hace referencia a la creación de valor económico, que va ligado

con el factor medioambiental, legal, social, entre otros, el cual se da al corto o al largo plazo y que contribuye al aumento de la estabilidad empresarial. De acuerdo con esto y como resultado de la encuesta, el 55% de las entidades objeto de estudio afirma tener sostenibilidad financiera y a la pregunta ¿La empresa tiene mecanismos de financiamiento adicionales a los de su actividad financiera para fortalecer su sostenibilidad financiera?, el 48% mencionaron tenerlos. Los datos en la siguiente tabla:

Tabla 25 Resultados del indicador Sostenibilidad financiera

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Sostenibilidad financiera	41. La empresa tiene sostenibilidad financiera	23	55%	19	45%
	42. La empresa tiene mecanismos de financiamiento adicionales a los de su actividad financiera para fortalecer su sostenibilidad financiera	20	48%	22	52%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**21,50**	**51%**	**20,50**	**49%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

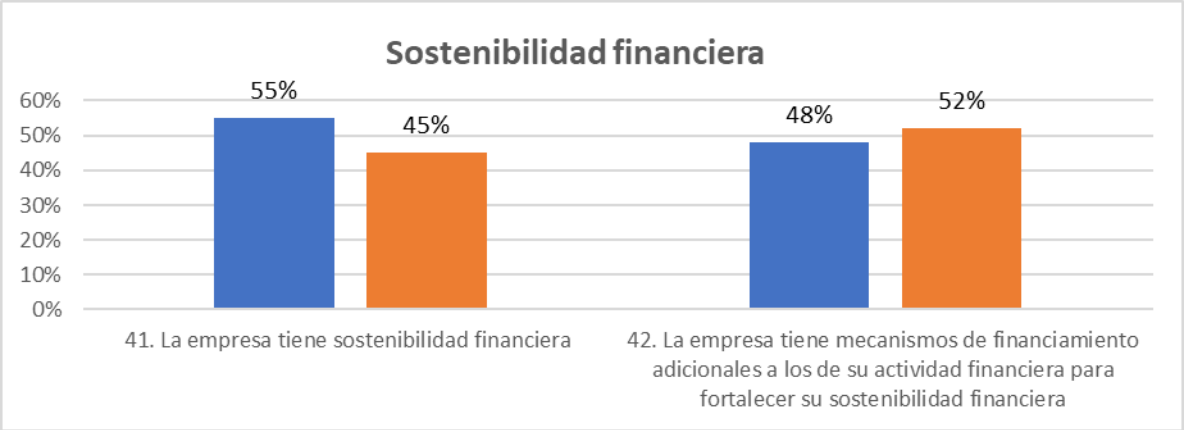

De acuerdo con lo expresado anteriormente, alcanzar la sostenibilidad es una tarea que incluye un gran compromiso de todos los sectores involucrados en la planeación, ejecución y control de las entidades sin ánimo de lucro, debido a que es posible llegar a enfrentar grandes limitaciones en las condiciones económicas, políticas y legales, que eventualmente se verán reflejadas en la baja percepción de inversión, donaciones, ingresos, entre otros y que pueden llegar a debilitar la entidad. Por tanto, es de gran

importancia mantener a la empresa sostenible financieramente, para lo cual deberá realizar un ejercicio adecuado de análisis de resultados, indicadores y estados financieros para la toma de decisiones que genere valor a los procesos económicos de la empresa.

Así mismo, el indicador de expansión de actividades es una estrategia dirigida hacia el desarrollo de los productos y mercados tradicionales de la empresa. La cual está basada en la ampliación o explotación del objeto actual de la empresa y que supone una estrecha relación con actividad actual (Herranz,2014).

En este sentido, el 79% de los encuestados afirman que sus empresas se mantienen activas en el mercado actual y solo el 10% ha propuesto sus productos tradicionales en nuevos mercados.

Tabla 26 Resultados del indicador Expansión de actividades

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Expansión de actividades	43. La empresa se mantiene activa en el mercado actual	33	79%	9	21%
	44. La empresa ha propuesto sus productos tradicionales en nuevos mercados	4	10%	38	90%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**18,50**	**44%**	**23,50**	**56%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

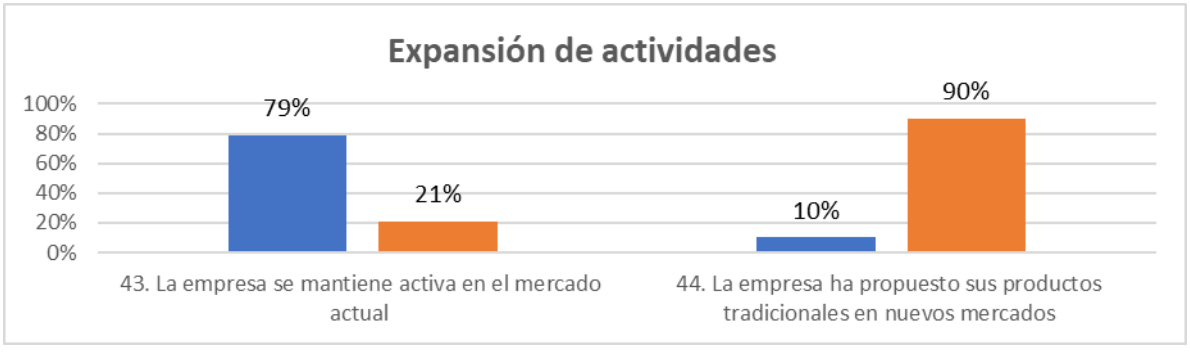

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que la diversificación empresarial podría llegar a aportar beneficios a la empresa, por tanto y luego de realizar los análisis

correspondientes, se debería contemplar la introducción a nuevos mercados, la ampliación del público al cual beneficiamos y las posibles fuentes de ingresos que requerirán. Pero también es importante mostrar o proponer los productos ofertados y volverlos atractivos en nuevos mercados y en el actual, así mismo se debe establecer una red apropiada de distribución y difusión, que generen oportunidades de venta y permitan dinamizar la economía de la entidad.

Así mismo, se considera el indicador de imagen corporativa, con la que la entidad se muestra hacia el exterior y representa la imagen que el cliente tiene al respecto de la empresa, es decir, es su saludo de bienvenida y carta de presentación ante el público o clientes. Las entidades objeto de estudio, afirmaron en un 100% tener una imagen corporativa definida, sin embargo, el 50% de éstas, ha realizado actualizaciones de su imagen corporativa, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 27 Resultados del indicador Imagen corporativa

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Imagen corporativa	45. La empresa tiene una imagen corporativa definida	42	100%	0	0%
	46. La empresa ha actualizado su imagen corporativa	21	50%	21	50%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**31,50**	**75%**	**10,50**	**25%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

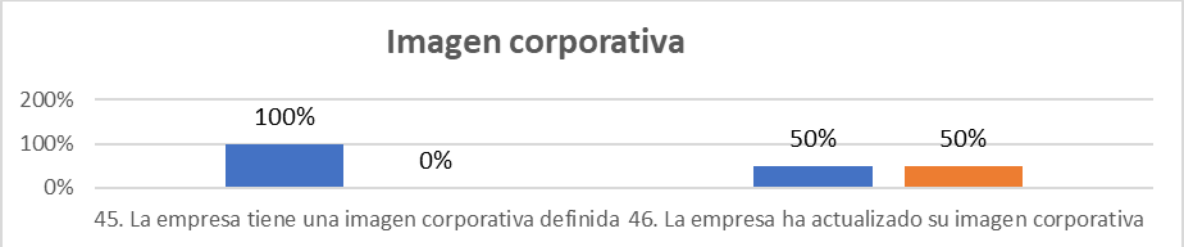

La imagen corporativa es de gran importancia para el crecimiento y desarrollo económico de la entidad, porque describe cómo la empresa, sus actividades realizadas y servicios o productos ofrecidos, son visualizados por los clientes. Otros de los

beneficios que puede ofrecer tener una imagen corporativa definida aparte de aumentar el reconocimiento de la empresa, es generar confianza entre los colaborares de la entidad, pues denota estabilidad, así como puede llegar a reducir costos la estandarización de dicha imagen.

De la misma forma, el hecho de actualizar la imagen de una entidad refleja los cambios y evolución que, a través del esfuerzo y la buena gestión realizada, la empresa ha venido surtiendo en el trasegar del tiempo. Es importante tener en cuenta que la marca o imagen corporativa no poder ser un elemento elástico y debe ser fundamentada con las metas organizacionales.

Finalmente, el indicador de identidad organizacional de acuerdo a lo expresado por Hernández (2017) es la forma en la que se produce la identificación de los colaboradores con la organización, generando sentido de pertenencia y ambiente de cuidado y preservación. Los resultados en la siguiente tabla:

Tabla 28 Resultados del indicador identidad organizacional

INDICADOR	ÍTEMS	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
identidad organizacional	47. Los bienes o servicios ofrecidos por la empresa reflejan la identidad empresarial de esta	38	90%	4	10%
	48. La identidad de la empresa es armoniosa con todas las actividades que desarrolla.	38	90%	4	10%
PROMEDIO DEL INDICADOR		**38,00**	**90%**	**4,00**	**10%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

De acuerdo con lo expuesto en la tabla anterior, en el general el 90% de las entidades sin ánimo de lucro encuestadas, los bienes o servicios ofrecidos por la empresa reflejan la identidad empresarial de ésta; así como, la identidad de la empresa es armoniosa con todas las actividades que desarrolla. Es así como la identidad organizacional no permitirá que la entidad pase desapercibida ante sus clientes y reflejará su seriedad y compromiso, lo que representa acciones positivas para la estabilidad empresarial y el desarrollo económico de la entidad.

Los resultados anteriores, conllevan a establecer un promedio en el que el 63% de las entidades sin ánimo de lucro encuestadas han realizado gestiones tendientes a brindar estabilidad a su empresa y gran parte ellas están en búsqueda de su crecimiento económico y sus sostenibilidad financiera, así como han buscado incursionar en nuevos campos de productos y clientes que le permitan su expansión, así como tienen definida su imagen corporativa como puerta de entrada a clientes, inversionistas, proveedores, entre otros.

Tabla 29 Resultados dimensión estabilidad empresarial

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	POSITIVO		NEGATIVO	
				FA	FR	FA	FR
Evaluar la estabilidad empresarial de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia	Desarrollo económico	Estabilidad empresarial	**Indicador: Crecimiento económico**	22	52%	20	48%
				22	52%	20	48%
			Indicador: Sostenibilidad financiera	23	55%	19	45%
				20	48%	22	52%
			Indicador: Expansión de actividades	33	79%	9	21%
				4	10%	38	90%
			Indicador: Imagen corporativa	42	10%	0	0%
				21	50%	21	50%
			Indicador: Identidad organizacional	38	90%	4	10%
				38	90%	4	10%
PROMEDIO DE LA DIMENSIÓN				**26,30**	**63%**	**15,70**	**37%**

Fuente: Datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (2020)

Por su parte, el proceso de recolección de información a través de la encuesta y el procesamiento de los datos, permite identificar que el 60% de las entidades sin ánimo lucro que hicieron parte de este proceso, realizan procesos, gestiones, acciones, que les permiten crecer en sus objetivos y metas institucionales, así como les permite alcanzar el desarrollo económico de sus organizaciones.

Tabla 30 Resultados de la variable gestión financiera

VARIABLE	DIMENSIÓN	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Gestión financiera	Solvencia financiera	**24,50**	**58%**	17,50	42%
	Deberes formales	**26,30**	**63%**	15,70	37%
PROMEDIO VARIABLE		**25,40**	**60%**	**16,60**	**40%**

En este sentido, se establece que el 60% de las entidades sin ánimo de lucro objetos de investigación realizan procesos que redunden en resultados que aumenten la solvencia financiera y den cumplimiento a los deberes que como entidad debe llevar a cabo y que le competen como responsabilidad inherente al ejercicio de sus actividades como entidades registradas y que cumplen con una actividad económica.

Tabla 31 Resultados de la variable desarrollo económico

VARIABLE	DIMENSIÓN	POSITIVO		NEGATIVO	
		FA	FR	FA	FR
Desarrollo económico	Beneficios económicos	**24,93**	**59%**	17,07	41%
	Estabilidad empresarial	**25,40**	**60%**	16,60	40%
PROMEDIO VARIABLE		**25,17**	**60%**	**16,83**	**40%**

4.2 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En el departamento de La Guajira, las entidades sin ánimo de lucro consideran en su proceso de gestión financiera empresarial los estados financieros como medio para la toma de las decisiones administrativas de la empresa, considerando que se constituyen como una fuente principal para su análisis, el cual conlleva a la realización de acciones en pro de la empresa y de su solvencia financiera. En este sentido y de acuerdo a lo que afirma Armijos, Narváez, Ormaza y Erazo (2020) esta gestión financiera aporta a las ESAL en el departamento de La Guajira, herramientas financieras que brindan valor significativamente en los procesos de toma de decisiones, porque estos instrumentos financieros permiten visualizar con exactitud qué camino debe tomar la empresa.

Así mismo, debe tenerse en cuenta la aplicación de las NIIF en el proceso de gestión financiera de la entidad, teniendo en cuenta que éstas corresponden a normas que apuntan a mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera de la entidad y que le permite aumentar las posibilidades de mejorar las actividades efectuadas en los procesos de gestión, tal y como lo plantea la Oficina de Función Pública de la Nación y Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF,2009), quienes dan fue que esta normas fueron diseñadas con el objetivo de brindar información de la empresa y que contribuye en procesos de gestión financiera, rendimiento y flujos de efectivo de la misma, lo que podría permitir diversificar las fuentes de financiación y de adquisición de ingresos para la entidad.

Por su parte y teniendo en cuenta que los deberes formales son las obligaciones que la Ley y otros lineamientos reglamentarios, son de obligatorio cumplimiento de las entidades sin ánimo de lucro. En este sentido, se deben acatar y aplicar las normas fiscales para el funcionamiento empresarial, garantizando mínimamente la inscripción de la empresa en los registros que correspondan, la actualización de la información administrativa y financiera, el registro contable de la actividad económica que se ejerce, presentar las declaraciones que correspondan a la gestión empresarial efectuada, responder por las deudas con proveedores y financiera adquiridas.

En este sentido, el cumplimiento de los deberes formales se constituye para la entidad sin ánimo de lucro como la garantía de la aplicabilidad de la responsabilidad administrativa, financiera y jurídica de la empresa, en el que se incluyen tramites de inscripción, pago de impuestos, entre otros con la DIAN, Cámara de Comercio, los Municipios, los proveedores y entidades bancarias.

Adicionalmente a esto, se generan los beneficios financieros que están relacionados las utilidades o el provecho económico que la entidad pueda ocasionar durante el curso de sus actividades o ejercicio, representado básicamente en las ganancias que brindan estabilidad y desarrollo económico a la entidad sin ánimo de lucro. De manera que, como lo expresa Buján (2015), los beneficios que perciben las empresas en el ejercicio de su función, está enmarcada en un proceso establecido y reglamentado, al igual que están supeditados al cumplimiento de las mismas, que está representado en disminución de costos en el pago de impuestos, retenciones y demás.

Como consecuencia de todo el proceso de gestión que debe realizar la entidad sin ánimo de lucro al respecto de la elaboración de análisis de sus indicadores, cumplimiento

de requisitos del sistema y la obtención de beneficios para su desarrollo, se obtiene la estabilidad empresarial, que como lo expresa Sánchez (2010), es la capacidad de una empresa para mantenerse en condiciones financieras favorables durante un periodo determinado, que le permite ganar posicionamiento y prestigio, para mantenerse vigente demostrando un amplio crecimiento económico, logrando sostenibilidad financiera que según Rodríguez (2012) una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general. Así como permite evaluar la posibilidad de expandir las actividades que actualmente efectúa la entidad sin ánimo de lucro e incursionar en nuevos mercados y fortalecer el tradicional.

De otra parte, la gestión financiera que deben incluir las entidades sin ánimo de lucro en sus procesos administrativos, operativos y financieros, debe ser una acción de control sobre todos los procesos de la organización, así como de las decisiones que se toman tanto financiera como administrativamente, de tal manera que se forjen estrategias para la adquisición de nuevas fuentes de ingreso y financiación, buscando ser efectivos y eficaces en todas los componentes organizacionales, generando confianza hacia afuera, con el debido registro de informes de gestión y el cumplimiento de la normatividad vigente y la cual es aplicable a las ESAL.

Entonces, respondiendo a los retos que actualmente enfrentan las entidades, que está representado en la falta de instrumentos que le permitan consolidarse en un engranaje de operaciones, es necesario contar con las herramientas para unificar la labor institucional y generar estrategias e ingresos que lo permitan. En este sentido, las

entidades sin ánimo de lucro, deben incorporar estrategias para una adecuada función gerencial, que redunde en la correcta toma de decisiones que permita permitan en el presente y futuro de la empresa, mejorar los resultados obtenidos, construir indicadores de gestión adecuados para el logro de los objetivos y metas institucionales, así como también, permitan corregir acciones que van en contravía de la superación de la empresa y se tenga una reacción eficiente ante cambios en las características, normas y demás factores que inciden en la gestión financiera de la entidad.

Por otra parte, el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro en el departamento de La Guajira, va directamente relacionado con las funciones que cumple y que son fuente principal de su economía. De tal manera que, si realizan procesos coordinados de producción se obtendrán resultados positivos en los procesos productivos de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes, inversionistas y sociedad en general, y que permitirán aumentar las utilidades y bienes de la empresa e indiscutiblemente le añadirán valor a la misma. Así mismo, este desarrollo económico permitirá la creación de fuentes de empleo y genera utilidades que al final dará como resultado un proceso de estabilización de la empresa, en la que se puedan dar procesos de innovación e impulsar nuevos productos o servicios que se conviertan en beneficios reales para la entidad.

En este sentido, en las ESAL en el departamento de La Guajira, se deben considerar que el desarrollo económico de la entidad no solo va relacionado con el aumento del capital financiero, sino también factores de crecimiento organizacional, productivo y administrativo, que complementan los aspectos económicos de la empresa y que resultan ser factores de desarrollo que optimizan y agilizan los procesos. De tal

manera que el crecimiento económico de la entidad, depende en buena medida de su gestión financiera y la forma como lleven los procesos de producción de la misma, así como de la conciencia social que también es un factor clave en el desarrollo económico de la entidad.

De acuerdo a como le expone Betancur y Acosta (2014), una entidad sin ánimo de lucro es financieramente sostenible cuando a corto, mediano y largo plazo puede mantener equilibrio en el balance haciendo rendición de cuentas, diversificar y distribuir las fuentes de ingresos, reducir gastos administrativos y operacionales, obtener márgenes de operación algos, general ingresos comerciales y mantener una base de capital suficiente, que le permitan seguir operando y ofreciendo sus productos y/o servicios a los donantes y clientes potenciales.

En este sentido, la entidad sin ánimo de lucro debe convertirse en una empresa garante de la información que se requiere para hacerla ver ante los donantes y clientes como una entidad valiosa en que se pueda invertir, para ello también es imprescindible contar con todos los registros contables e informes de gestión que son insumo fundamental en su proceso administrativo para la recaudación de fondos y la ampliación de fuentes de inversión. Es entonces con la aplicación de buenas practicas que las entidades podrán lograr sus objetivos y metas institucionales, así como podrán desarrollar su identidad social y retribuir a la comunidad su esfuerzo para lograr equilibrio financiero.

4.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA GUAJIRA

Para que una entidad sin ánimo de lucro en el departamento de La Guajira, realice una gestión financiera para el desarrollo económico de la misma, debe realizar ciertas prácticas financieras para garantizar eficiencia y efectividad en los procesos económicos y administrativos y lograr un resultado e impacto positivo en el logro de sus objetivos.

- **Objetivos de los lineamientos y su alcance**

Esta propuesta tiene como objetivo proponer un programa de gestión financiera a los encargados del área administrativa y financiera para las entidades sin ánimo de lucro en el Departamento de La Guajira ya que por medio de la realización de la implementación de los planes de mejoramiento se formulan actividades de capacitación dirigido específicamente a los empleados de estas áreas, en donde se ampliara la información y se despejaran dudas que tenga la población a la cual va dirigido. Así mismo se elaborara una cartilla informativa que despeje las dudas y motive al encargado del área a ejecutar sus obligaciones en el sistema de gestión financiera.

De acuerdo con la investigación de Betancur y Acosta (2014), a continuación, se exponen dichas prácticas:

- **Rendición de cuentas y equilibrio en el balance.** El equilibrio de una empresa es un concepto económico de suma importancia en el mundo empresarial; y es que, gracias a este punto, o mejor dicho, cuando una empresa alcanza este punto, podemos decir que su actividad es rentable (Romero, 2014).

  Es este sentido, y de acuerdo a lo expresado por Betancur y Acosta (2014), el equilibrio de una organización es equivalente a su patrimonio neto, o la cantidad residual después que pasivos se restan de sus activos. Dado que el equilibrio de funcionamiento de una organización sin ánimo de lucro se deriva únicamente de sus ingresos de operación, su capital es igual a sus resultados operativos netos totales desde su fundación; sin embargo, este patrimonio puede mantenerse como efectivo, o activos no líquidos como la propiedad.

  Por su parte, la rendición de cuentas es una actividad que garantiza la trasparecen de la gestión de las organizaciones y que debe ser adoptado por las entidades como mecanismo de comunicaciones con los actores externos a la entidad sin ánimo de lucro, la cual además facilita la actividad del control de la gestión que realiza la empresa.

  Durante el proceso de rendición de cuentas se debe identificar la información que sea necesaria para el proceso, recolectar dicha información, sistematizarla y preparar los informes con los resultados en un lenguaje claro y preciso, el cual permita hacer una evaluación de los resultados obtenidos

y el impacto de las acciones realizadas y los esfuerzos de presupuesto que se efectúan en la entidad.

- **Mantener una contabilidad confiable.** La contabilidad es una herramienta esencial no solo para el control de nuestras finanzas a nivel interno, sino también como método de información útil y fiable para los usuarios externos, tales como accionistas o propietarios, proveedores, clientes o la propia Administración Pública, entre otras (Lorenzana, 2014).

  Como lo expresa Betancur y Acosta (2014), una organización sin ánimo de lucro debe mostrar su contabilidad y evaluación de desempeño para recibir fondos, por tanto, la importancia de demostrar que tan efectivo y eficiente fue en el registro de sus cuentas. De tal manera que es indispensable incluir procesos de control en la planeación y el área de presupuesto, debido a que este control le puede proporcionar a la ESAL herramientas de obtención de su información contable de forma actualizada y garantizando datos que permitan hacer proyecciones importantes de la empresa.

- **Utilizar los informes anuales para comunicar resultados.** Los informes se constituyen como una evidencia de los resultados obtenidos en el ejercicio de una actividad, así como también sirven para evaluar el impacto o desempeño de las acciones ejecutadas en relación a una meta establecida.

Para las entidades sin ánimo de lucro, este tipo de informes anuales sirven además de otras, para cumplir con la obligación de la rendición de cuentas a los donantes, inversionistas, clientes y público en general. Para las ESAL, contar con estos informes es de gran beneficio, debido a que son una ventana informativa para aquellos posibles donantes que se puedan captar y al estar la información financiera de forma clara y visible, es posible ampliar el horizonte de posibilidades de recibir inversión en la entidad.

Algunas de las características que los expertos sugieren incluir en los informes anuales de las ESAL son la integridad, accesibilidad, transparencia, divulgación completa y la pertinencia de la información suministrada.

- **Diversificación de ingresos no comerciales.** De acuerdo con lo planteado por Betancur y Acosta (2014), la concentración de ingresos de donantes e inversionistas debe sostenerse desde dos principios claves para la sostenibilidad: diversidad y distribución. En este sentido, la diversificación es una forma de minimizar los riesgos financieros cuando contamos diferentes fuentes de ingresos y financiación, así como nos sirve para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad y a reducir los riesgos financieros al disminuir la incertidumbre económica. Por su parte, la distribución de los ingresos para las entidades sin ánimo de lucro las hace mas fuertes y sostenibles financieramente, debido a que no está recibiendo sus ingresos de una sola fuente. Sin embargo, es un gran reto para estas entidades no tener una sola fuente de financiamiento, por lo que la debida gestión administrativa y

financiera que se realice desde los procesos de planeación hacen la diferencia con el estancamiento y el fracaso de la entidad y el éxito en su viabilidad financiera y la percepción de donaciones e inversiones que proporcionen sostenibilidad financiera a la ESAL.

- **Desarrollar un plan de recaudación de fondos coherente.** Las entidades sin ánimo de lucro deben observar la recaudación de fondos con una actividad propia y necesaria para el funcionamiento de sus objetivos y metas. Por tanto, se deben emprender acciones para ampliar la recaudación de los fondos, entre los cuales se encuentra el desarrollo de un buen plan de recaudación de fondos en el que de acuerdo a lo expresado por Betancur y Acosta (2014), se incluya la determinación de una meta razonable, se evalúen los mayores activos de recaudación de fondos, se plantee la creación estrategias de recaudación, mostrar a la organización como una entidad valiosa y merecedora de una contribución, agradecer y atender a los contribuidores actuales y atraes a otros tantos nuevos contribuidores.

- **Incorporar técnicas innovadoras de recaudación de fondos.** La ampliación de los fondos de una entidad sin ánimo de lucro incrementa las posibilidades de éxito financiero de la empresa, por tanto, la innovación en este tipo de gestiones puede marcar la diferencia y trasformar positivamente las captaciones de fondos para el sostenimiento de la entidad.

Existen diferentes formas de recaudación de fondos que se implementan actualmente, entre las que se encuentran los círculos de donación, la financiación masiva y los eventos mediáticos de caridad.

- **Fomentar las relaciones con los donantes.** En sectores empresariales, las relaciones se constituyen como un pilar fundamental para forjar fuertes lazos de empresarismo. Estos lazos deben ser estrechos y para esto se debe conocer bien a los donantes y clientes actuales y futuros, esto teniendo en cuenta que las relaciones con eje para procurar fondos o donativos.

  Para Betancur y Acosta (2014), una buena relación no sucede por casualidad, existen técnicas y prácticas que ayudan a cultivar las relaciones y disminuyen el riesgo de depender de una única fuente de financiación. En este sentido, los donantes esperar ver retornos de sus inversiones, lo que para la entidad sin ánimo de lucro se constituye en una demostración de que el dinero invertido ha tenido un impacto en la misión social de la organización, aumentando la confiabilidad y la relación con los donantes, quienes pueden llegar a considerar nuevas donaciones a la entidad.

- **Gastos de Administración.** Las entidades sin ánimo de lucro como cualquier otro tipo de empresa incurren en gastos que están directamente relacionados con los procesos de producción, fabricación o ventas. Así mismo, estos gastos de administración tienen origen en actividades relacionadas con la dirección, organización y administración de una

empresa. En este sentido, una entidad sin ánimo de lucro debe hacer un balance entre los ingresos y los gastos, de manera tal que si no se tienen fuentes de ingresos que permita el sostenimiento de la entidad, entonces deben disminuir los gastos asociados a la administración de la misma para conseguir un equilibrio que le permita seguir en funcionamiento.

De acuerdo con la investigación de Betancur y Acosta (2014), en una ESAL se pueden identificar tres tipos de gastos: operacionales, administrativos y de recaudación. Los operacionales se refieren a aquellos en que incurre para desarrollar los programas misionales y producir un servicio a la comunidad. Los de recaudación son definidos como las actividades para recaudación de fondos por ejemplo materiales y personal para la recaudación y los administrativos con aquellos contraídos en el control, dirección, contratación y formación de personal.

Por tanto, las entidades sin ánimo de lucro deben incluir los gastos de recaudación en los gastos operacionales para no concebirlo como dos gastos sino como uno solo. También, reducir los gastos administrativos de manera tal que se disponga en la entidad con las herramientas tecnológicas y de personal necesarios y suficientes sin entrar en gastos irrelevantes e innecesarios.

- **Márgenes de operación.** De acuerdo a lo planteado por Betancur y Acosta (2014), la sostenibilidad financiera se relaciona con los resultados de operación. Por lo tanto, el modelo de salud financiera utiliza la relación del

margen operativo para medir y comparar resultados operacionales en el tiempo. La relación de margen operativo se expresa como el porcentaje de los resultados operativos netos de la organización sobre el ingreso total.

Es por esto que, si la entidad sin ánimo de lucro tiene un margen operativo bajo, pues entonces tendrá pocas utilidades, mientras que, si por el contrario el margen operativo es alto, se obtendrá un alto superávit en las finanzas de la entidad, favoreciendo su sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos, así como es reflejo de efectividad en los procesos financieros de la empresa.

- **Aumentar ingresos y reducir gastos operativos.** Para que las finanzas de una entidad sin ánimo de lucro sean buenas, sus ingresos deberán ser mayores a sus gastos, de lo contrario se estaría exponiendo a temporadas de crisis financiera. Es por esto que, la empresa debe hacer un plan de adquisición y compras inteligente, procurar disminuir sus deudas y reducir sus gastos.

- **Ingresos comerciales.** Betancur y Acosta (2014) plantea que, los ingresos comerciales se toman como el porcentaje del total de ingresos que se compone de ingresos por venta de mercancía, comisiones de servicio del programa y cargos pagados por los clientes. En este sentido, si una entidad sin ánimo de lucro, empieza a percibir sus ingresos desde el ámbito comercial, podrá ser más estable que si solo tiene ingresos por donaciones

o contribuciones, teniendo en cuenta que estas no son permanentes ni suficientes para mucho tiempo.

Es por esto que las ESAL deben emprender acciones de emprendimiento comercial que les permita aumentar sus ingresos y brindar sostenibilidad a la empresa.

Estas actividades comerciales deben realizarse de forma gradual e ir innovando en estrategias que permitan acercarse al público en general y generar oportunidades de ingresos frecuentes. Sin embargo, es importante separar la actividad comercial del objeto de la entidad, debido a que no se puede perder el norte institucional. Por tanto, es posible que se requiera separar los procesos, el personal y demás actividades comerciales de las propias de la entidad sin ánimo de lucro.

- **Realizar grandes eventos.** Una gran fuente de generación de ingresos para las entidades sin ánimo de lucro, es la organización y puesta en marcha de grandes eventos, que aparte de cumplir funciones caritativas son estrategias de recaudación, debido a que los grandes eventos también son una gran fuente para promover la compra de productos.

5 CONCLUSIONES

Partiendo de la investigación para la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia, los resultados obtenidos en las encuestas realizadas, fue posible identificar que las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas que están legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario (DIAN, 2019).

En este sentido, para el estudio del primer objetivo con que se pretende describir la solvencia económica de las ESAL, se concluye que una entidad sin ánimo de lucro puede llegar a ser sostenible con procesos financieros eficientes que le permitan mantenerse al corto, mediano y largo plazo, aplicando estrategias administrativas que resulten de la evaluación de sus resultados y balances, para la ampliación de sus fuentes de ingresos, de financiación, obtener buenos márgenes de operación y lograr reducir los gastos administrativos y los riesgos de fracaso de la entidad.

En cuanto al objetivo correspondiente a la identificación de los deberes formales de las ESAL, se concluye que éstas son organizaciones que están obligadas a cumplir la normatividad vigente al respecto de su modalidad empresarial y que son objeto de inspección y vigilancia por los organismos de control del estado colombiano. Es así, como el cumplimiento de este régimen normativo, trae beneficios por ser las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial, el cual se traduce en reducciones de la tarifa del impuesto de renta y complementario, reducciones en tasas

de interés, entre otros, generando procesos de gestión financiera eficientes y desarrollo económico que contribuye a la sostenibilidad de la entidad.

De otra parte, en cuanto al objetivo en el que se permite realizar la caracterización de los beneficios financieros de las entidades sin ánimo de lucro, se concluye que éstos se pueden obtener de diferentes formas, una de ellas es el beneficio social el cual está representado en lo que la entidad aporta a la sociedad con el ejercicio de su actividad económica y el beneficio económico propiamente dicho, el cual está representado en la capacidad de generar utilidades para el funcionamiento de la misma entidad, el cual le permite tener autonomía administrativa y obtener un significativo provecho al beneficio obtenido.

En cuanto al objetivo de examinar la estabilidad empresarial de las ESAL, se concluye que otras formas de cooperar en los procesos de gestión financiera y desarrollo económico de las ESAL en La Guajira, corresponde a la incorporación de ideas innovadoras e incursión en nuevos mercados, que permita recaudar fondo para el desarrollo de las estrategias o proyectos que buscan el beneficio social del departamento. Así mismo, fortalecer las relaciones con los inversionistas, abriendo espacios para que las donaciones sean efectivas y así fortalecer las finanzas de la empresa.

De otra parte, para el objetivo de proponer lineamientos estratégicos sobre la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira, se concluye que estas empresas deben poner en práctica ciertas estrategias administrativas, financieras y operativas que le permitan realizar una gestión que la conduzca a la sostenibilidad y a la rentabilidad. Es importante que la ESAL se valga de

estrategias efectivas para ampliar su horizonte de ingresos y sus fuentes de ingresos, para lo cual debe organizarse y evaluar cómo ha realizado su gestión y si ha sido inteligentemente estratégico.

Finalmente, al haber realizado un análisis de la gestión financiera para el desarrollo de las ESAL en La Guajira, se puede concluir que estas entidades son sostenibles cuando son capaces de alcanzar un equilibrio haciendo oportunos y eficaces procesos de rendición de cuentas, generación de informes contables, ha aumentado sus fuentes de ingreso y financiamientos, así como también ha disminuido sus gastos administrativos y se ha mantenido vigente y goza de credibilidad y prestigio, captando donantes y clientes que le permitan ser estables financieramente.

6 RECOMENDACIONES

Una vez planeadas las conclusiones de la investigación, es posible exponer las siguientes recomendaciones:

De acuerdo con lo que plantea el objetivo que buscaba describir la solvencia financiera de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, se recomienda para mantener la solvencia financiera de la entidad ampliar las fuentes de ingresos y de financiación, y teniendo en cuenta que, el desarrollo económico de las ESAL tiene una relación directa con los procesos de gestión financiera, lo cuales deben ser confiables para el logro de resultados exitosos, se debe contar con la realización de los análisis e informes de resultados que incluyan un bien elaborado plan de recaudación de fondos, el cual permitirá la sostenibilidad de la entidad.

Por su parte, para el objetivo que hace referencia a la identificación de los deberes formales de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira, se propone mantener una apropiación y caracterización de los deberes formales de la entidad sin ánimo de lucro, debido a que es imprescindible que la entidad cuente con una lista de chequeo de los formatos, normas y reglamentos que debe aplicar, así como mantener actualizado su activo documental para el efectivo cumplimiento de la normatividad y obligaciones con entidades como la DIAN, la Cámara de Comercio, el Municipio y otros proveedores y entidades financieras.

De otra parte, para el objetivo caracterizar los beneficios financieros de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira, se recomienda la realización de un ejercicio de evaluación de indicadores, presupuestos, cumplimiento de resultados, cumplimiento

de las obligaciones y deberes formales, son significativos para la gestión de recursos cuando llega a niveles muy bajos, así como pueden ser útiles para ampliar niveles de cobertura de proyectos que se tengan en ejecución y dotar de herramientas financieras al equipo gerencial para garantizar la permanencia de la actividad económica, la posible diversificación y su autosostenibilidad.

En este sentido, las entidades sin ánimo de lucro deben buscar las alternativas para mejorar su gestión financiera y conseguir los recursos para su sostenimiento, en el que además se deberán reducir los costos de operación y aumentar los ingresos, sea por donaciones, contrataciones, fuentes de financiamiento, entre otras.

Con respecto a las fuentes de financiamiento, es importante diversificarlas, debido a que no siempre lo planificado corresponde al estado más óptimo de ejecución de los planes de la entidad, por tanto, tener un plan B para obtener ayuda financiera no está demás para el logro de los objetivos de la entidad.

Otra propuesta, se relaciona con el objetivo examinar la estabilidad empresarial de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira, para cual es necesario que la empresa consolide su imagen, en la que se muestre y ofrezca al cliente la percepción de estabilidad y confianza, y que además se mantenga el compromiso y experiencia del talento humano que hace parte fundamental para el funcionamiento de la entidad, así como también es de gran importancia la promoción del producto en todo tipo de mercado haciendo uso de las herramientas tecnológicas que se encuentran vigentes en la actualidad, como por ejemplo, páginas web, redes social, redes empresariales, etc.

En cuento al objetivo que planea proponer lineamientos estratégicos sobre la gestión financiera para el desarrollo de las ESAL en La Guajira, se propone la puesta en

marcha de las acciones para el logro del equilibrio de la entidad y su función financiera que se proyectan en la presente investigación, con el objeto de que la entidad pueda contar con herramientas estratégicas que la impulsen hacia la sostenibilidad financiera y le amplíe las posibilidades de incrementar las donaciones y los clientes.

Finalmente, y luego de haber cumplido con el objetivo principal de la investigación de analizar la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira, se recomienda mantener una contabilidad confiable, elaborar informes de gestión administrativa y financiera que realmente den cuenta de la fluidez y liquidez de la empresa con el objeto de atraer donantes e inversionistas que impulsen las metas establecidas en la entidad y que redunden en la generación de ingresos constantes. Así mismo, se recomienda a la ESAL implementar procesos de innovación para la recaudación de fondos y reducir los gastos administrativos y operativos que no sean necesarios y que nos alejan del desarrollo económico que se pretende.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Municipal de Tuluá. (2016). *Estatuto Tributario Municipal*. Obtenido de https://www.tulua.gov.co/estatuto-tributario/

Alcantara, M. E. (2013). *Indicadores financieros.* Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/Sahagun/Contaduria/Finanzas/indicadores.pdf

Álvarez, R. (2017). *Gestión financiera e indicadores de gestión de la banca universal venezolana.* Obtenido de http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/137

Arenas, D. (2018). *Las entidades sin ánimo de lucro están en peligro.* Obtenido de https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/11072-las-entidades-sin-%C3%A1nimo-de-lucro-est%C3%A1n-en-peligro.html

Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México, vol. 63, núm. 2*, pág. 201-206.

Armijos, J., Narváez, C., Ormaza, J., & Erazo, J. (2020). Herramientas de gestión financiera para las MIPYMES y organizaciones de la economía popular y solidaria. *Dominio de las Ciencias, ISSN-e 2477-8818, Vol. 6, Nº. Extra 1*, Págs. 466-497.

Asobancaria. (2019). *¿Por qué es importante la solvencia económica para endeudarse?* Obtenido de https://www.sabermassermas.com/por-que-es-importante-la-solvencia-economica-para-endeudarse/

Ávila, H. (2014). *Introducción a la metodología de la investigación.* Obtenido de http://www.cyta.com.ar

Banco de la República de Colombia. (2017). *Reforma tributaria.* Obtenido de http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Reforma_tributaria

Banda, J. (2016). *Definición de Obligación*. Obtenido de https://www.economiasimple.net/glosario/obligacion

BBVA. (2019). *Las estrategias de expansión y diversificación en la empresa*. Obtenido de https://m.bbva.es/general/finanzas-vistazo/empresas/expansion-diversificacion/index.jsp#

Betancur, J., & Acosta, D. (2014). *¿Cómo se sostiene financieramiente las empresas sin ánimo de lucro? casos de estudio en el área metropolitana de Bucaramanga.*

Betancur, J., & Acosta, D. (2014). *¿Cómo se sostienen financieramiente las empresas sin ánimo de lucro? Casos de estudio en el área metropolitana de Bucaramanga .* Obtenido de http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/155762.pdf

Boscán, M., & Sandrea, M. (2006). Estrategias de financiamiento para el desarrollo del sector confección zuliano. *Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales. Volumen 11. número 3*, 402-417.

Brealey, R. (2007). *Principios de Finanzas Corporativas.* España: Editorial McGraw-Hill.

Briceño, J. (2015). *Empresas sin ánimo de lucro.* Obtenido de https://prezi.com/i8qpsyxzjckl/empresas-sin-animo-de-lucro/

Buján, A. (2015). *Beneficio*. Obtenido de https://www.enciclopediafinanciera.com/definicion-beneficio.html

Cabrero, J., & Martínez, M. (2017). *Diseño de la investigación.* Obtenido de http://www.aniorte-nic.net/apunt_metod_investigac4_4.htm#Clasificaci%C3%B3n

Calleja, F. (2016). *¿Qué es la situación financiera?* Obtenido de https://contexto.udlap.mx/que-es-la-situacion-financiera/

Calleja, F. (2016). *¿Qué es la situación financiera?* Obtenido de https://contexto.udlap.mx/que-es-la-situacion-financiera/

Camara de Comercio de Bogota. (2019). *¿Por qué debo renovar mi matrícula mercantil?* Obtenido de https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Registros-Publicos/Sobre-nuestros-registros/Matricula-mercantil/Renovacion-Matricula-Mercantil/Por-que-debo-renovar-mi-matricula-mercantil

Cámara de Comercio de La Guajia. (2018). *Registro de entidades sin ánimo de lucro*. Obtenido de https://www.camaraguajira.org/servicios-registrales/registros-publicos/registro-de-entidades-sin-animo-de-lucro.html

Camara de Comercio de Neiva. (2019). *Responsabilidades, Obligaciones y Sanciones*. Obtenido de https://ccneiva.org/crear-empresa/responsabilidades-obligaciones-sanciones/

Cámara de Comercio de Tuluá. (2019). *Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES)*. Obtenido de https://camaratulua.org/entidades-sin-animo-de-lucro-esales/

Caraballo, T., Amondarain, J., & Zabiaur, G. (2013). *Anaisis contable.* Obtenido de https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/592/mod_resource/content/1/TEMA_4_ANALISIS_DE_LA_ESTABILIDAD_FINANCIERA_DE_LA_EMPRESA.pdf

Cardozo, B., & Hernandez, D. (2018). ESAL: Requerimientos contables bajo la NIF para el grupo 2 y nueva reglamentación con la reforma tributaria. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria. Revista Nº 74.*, 11-62. Obtenido de Contabilidad Financiera.

Carreira, F. (2011). *¿Qué es la deuda?* Obtenido de https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-deuda

Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. *Aten Primaria*, págs 527-538.

Casas, R., Vargas, J., & Barrios, O. (2019). El presupuesto en la gestión financiera de las MPYMES asistido por el proceso administrativo como herramienta competitiva de las MPYMES. *Gestión Joven, ISSN-e 1988-9011, Vol. 20, Nº. 2*, Pág. 6-25.

Castillero, O. (2016). *Los 15 tipos de investigación (y características).* Obtenido de https://psicologiaymente.com/miscelanea/tipos-de-investigacion

Castro, J. (2015). *¿Qué es un estado de flujo de efectivo y cuáles son sus objetivos?* Obtenido de https://blog.corponet.com.mx/que-es-un-estado-de-flujo-de-efectivo-y-cuales-son-sus-objetivos

Castro, L. F. (2017). *Estados financieros: clasificación y tipos*. Obtenido de https://www.rankia.co/blog/analisis-colcap/3593094-estados-financieros-clasificacion-tipos

Colombia Compra Eficiente. (2017). *Definicion de contrato estatal*. Obtenido de https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/definici%C3%B3n-contrato-estatal

CONDESAN. (2017). *Sostenibilidad financiera e incentivos*. Obtenido de https://condesan.org/lo-que-hacemos/sostenibilidad-financiera-e-incentivos/

Confederación Colombiana de ONG. (2016). *Lo que hay que saber de las entidades sin ánimo de lucro.* Obtenido de

https://ccong.org.co/files/728_at_Lo%20que%20hay%20que%20saber%20de%20las%20ESAL,%20agosto%20de%202016.pdf

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2015). *Documento de Orientación Técnica 014 Entidades Sin Ánimo de Lucro.* Obtenido de https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramienconsulta/NIIF/Orientaciones%20CTCP/Documento14_Orientacion_tecnica_14_ESAL.pdf

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (20 de 10 de 2015). *Documento de Orientación Técnica 014 Entidades Sin Ánimo de Lucro.* Obtenido de https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramienconsulta/NIIF/Orientaciones%20CTCP/Documento14_Orientacion_tecnica_14_ESAL.pdf

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2015). Documento de Orientación Técnica 14. Orientación técnica sobre entidades sin ánimo de lucro.

Contreras, M. (2011). *Antecedentes de la investigación*. Obtenido de http://educapuntes.blogspot.com/2011/04/antecedentes-de-la-investigacion.html

Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista ciencias de la educación*, Segunda Etapa / Año 2009 / Vol 19/ Nº 33. Valencia, Enero - Junio, págs. 228-247.

Cuaspa, C. (2013). *Normas internacionales de información financiera convergencia a Colombia y aplicación a empresas de salud.* Obtenido de http://bdigital.unal.edu.co/11439/1/claudialorenacuaspamelendez.2013.pdf

Cuauro, R. (2014). *Técnicas e instrumentos para la recolección de información en la investigación acción participativa.* Obtenido de https://mestrado.prpg.ufg.br/up/97/o/T%C3%A9cnicas_para_IAP.pdf

Cuenca, M. E., & Penagos, I. (2014). *Crecimiento económico en Colombia: una aproximación empírica fundamentada en la perspectiva capital humano (1960-2009).* Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v33n58/v33n58a02.pdf

Chavarro, J. (2019). *Estatuto Tributario Nacional 2019.* Bogota DC: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.

Del Pozo, J. (2017). *Qué es la imagen corporativa*. Obtenido de https://www.somoswaka.com/blog/2017/03/que-es-la-imagen-corporativa/

DIAN. (2018). *¡Lo que debe saber sobre el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro!* Obtenido de https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2018/Abril/!Lo-que-debe-saber-sobre-el-Regimen-Tributario-Especial-para-las-Entidades-Sin-Animo-de-Lucro

DIAN. (2019). *Entidades sin animo de lucro - ESAL*. Obtenido de https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx

DIAN. (2019). *Obligaciones*. Obtenido de https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/Paginas/obligaciones.aspx

Díaz, M. (2012). *Analisis contable con un enfoque empresarial.* Editado por la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. ISBN-13: 978-84-15774-11-2.

Durán, R., Reyes, L., & Delgado, M. (2015). *Caracteristicas del sistema de contratación estatal en Colombia*. Obtenido de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:SDvDBQKkBzMJ:www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/hipotesis/article/download/252/249+&cd=17&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Escuela de Postgrado en Negocios ESAN. (2015). *¿Qué criterios miden la situación financiera de una empresa?* Obtenido de https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2015/08/criterios-miden-situacion-financiera-empresa/

Estupiñan, R. (2014). *Estados financieros basicos bajo NIC/NIIF.* Bogotá: Ecoe Ediciones.

Faraldo, P., & Pateiro, B. (2013). *Estadística y metodología de la investigación.* Obtenido de Estadística Descriptiva: http://eio.usc.es/eipc1/BASE/BASEMASTER/FORMULARIOS-PHP-DPTO/MATERIALES/Mat_G2021103104_EstadisticaTema1.pdf

Farto, J. (2016). *Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial.* Obtenido de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/20483/TESIS_FARTO_LOPEZ_JOSE%20MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fonseca, G., & Perrand, M. (2017). *Términos económicos más utilizados en la salud.* Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n7/san19217.pdf

Franco, Y. (2014). *Tesis de Investigación.* Obtenido de http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/07/como-se-debe-citar-un-blog-como.html

Francos, E., & Cadena, M. (2012). *Análisis financiero de la empresa Autobol S.A. Para la determinación de la incidencia de las nuevas inversiones en los resultados y la situación financiera en el periodo 2005-2010.* Obtenido de http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2827/1/AN%C3%81LISIS%20F

INANCIERO%20DE%20LA%20EMPRESA%20AUTOBOL%20SA%20-%20Elias%20Franco%20%26%20Maira%20Cadena.pdf

Fuentes, M., Cabrera, C., & Cerezo, G. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Dominio de las Ciencias, ISSN-e 2477-8818, Vol. 3, N. 4, 2*, Págs. 220-231.

Fuentes, P., & Mainar, A. (2015). Impacto económico y en el empleo de la Economía Social en España. Un análisis multisectorial. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63-81.

Función Pública. (2019). *Implementación normar internacionales.* Obtenido de Que son las NIIF: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1463963400_21158b5c4c1da32444c6d92903244a47.pdf

Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *NIIF para las pymes.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf

Gaitán, O. (2014). *Guía prácticade las entidades sin ánimo de lucro y del sector solidario*. Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:knUwqynsM9YJ:https://www.centroarbitrajeconciliacion.com/content/download/2756/35466/version/1/file/Gu%25C3%25ADa%2BPr%25C3%25A1ctica%2Bde%2Blas%2BEntidades%2Bsin%2B%25C3%2581nimo%2Bde%2BLucro%2By%2Bde

García, I. (2017). *Definición de Financiación*. Obtenido de https://www.economiasimple.net/glosario/financiacion

García, I. (2017). *Definición de Solvencia*. Obtenido de https://www.economiasimple.net/glosario/solvencia

Gomez, G. (2001). *Programa de auditoria para las obligaciones financieras*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/programa-auditoria-para-obligaciones-financieras/

Gomez, G. (2019). *El estado de flujos de efectivo*. Obtenido de Gestiopolis: https://www.gestiopolis.com/estado-flujos-efectivo/

Gómez, J. D. (2014). *Gestión y política pública.* Obtenido de Organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro en Colombia: Despolitización de la sociedad civil y tercerización del Estado: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000200003

Gómez, L. (2011). *Preguntas es estatuto tributario*. Obtenido de http://lorenazacomercio.blogspot.com/2011/03/preguntas-de-estatuto-tributario.html

González, R. (2008). *Pobreza absoluta y crecimiento económico, análisis de tendencias en Mexico, 1970-2005.* Obtenido de http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm

Gonzalez, R., & Salazar, F. (2018). *Aspectos básicos del estudio de muestra y población para la elaboración de los proyectos de investigación.* Obtenido de http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/Raisirys-Gonz%C3%A1lez.pdf

Guarin, G. (2012). *Obligaciones financieras.* Obtenido de https://es.scribd.com/doc/67465755/21-obligaciones-financieras

Guevara, D. (2019). *Entidades sin ánimo de lucro: pérdida de beneficios después de la Ley de financiamiento*. Obtenido de https://actualicese.com/actualidad/2019/02/05/entidades-sin-animo-de-lucro-perdida-de-beneficios-despues-de-la-ley-de-financiamiento/

Herena, F. (2020). *Migrantes de retorno de los Estados Unidos de América a los municipios de Jala, Ahuacatlán e Ixtlán del Río, Nayarit. Procesos de reinserción laboral y su relación con el desarrollo económico local.* Obtenido de http://dspace.uan.mx:8080/xmlui/handle/123456789/2274

Hernández, C. (2017). *Identidad Organizacional*. Obtenido de http://www.carolinahernandezcoaching.es/identidad-organizacional/

Hernández, J., Jiménez, J., & Alcántara, A. (2017). Trasposición didáctica de la aplicación de las NIF: estado de situación financiera y estado de resultado integral. *Revista Electrónica sobre Educación Media y Superior ISSN: 2488 - 6507. Vol. 4, Núm. 7. Centro de Estudios e Investigación para el Desarrollo Docente A.C.*

Herranz, M. (2014). *La estrategia de expansión*. Obtenido de https://emprendedoresempresas.wordpress.com/2014/11/26/la-estrategia-de-expansion/

Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia (4a. ed.).* Bogotá-Caracas: Ciea-Sypal y Quirón.

Ibarloza, A., Erkizia, A., & Ibarloza, E. (2014). La situación financiera de los ayuntamientos en los Territorios Históricos. El caso de Gipuzkoa. *Revista Vasca*

de Administración Pública. Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria, ISSN 0211-9560, Nº 99-100, 1677-1699.

Invierta en Colombia. (2014). *Régimen tributario*. Obtenido de https://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/100_R%C3%A9gimen%20Tributario.pdf

Jaen, J. (2015). *Analisis del impacto económico de las empresas de venta directa de la categoría suplementos nutricionales, en la ciudad de Guayaquil y diseño de un marco estratégico de posicionamiento y sostenibilidad en el mercado.* Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9226/1/UPS-GT000894.pdf

Jaramillo, J. C. (2010). *Entidades sin ániumo de lucro.* Colombia: LEGIS.

Lebet, G. (2013). *Tecnicas e instrumentos de recolección de datos.* Obtenido de https://gabriellebet.files.wordpress.com/2013/01/tecnicas-de-recoleccic3b3n4.pdf

López, D. (2019). *Fuente de financiación*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/fuente-de-financiacion.html

López, T. (2013). *Ventajas de un estudio de impacto económico*. Obtenido de https://nosoloeconomia.com/ventajas-de-un-estudio-de-impacto-economico/

Lorenzana, D. (2013). *¿Cuál es la diferencia entre liquidez y solvencia?* Obtenido de https://www.pymesyautonomos.com/administracion-finanzas/cual-es-la-diferencia-entre-liquidez-y-solvencia

Lorenzana, D. (2014). *La importancia de la información contable relevante y fidedigna.* Obtenido de https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/la-importancia-de-la-informacion-contable-relevante-y-fidedigna

Macías, J., & Martínez, H. (2013). *Productividad en la gestión financiera de las empresas del sector de aluminio.* Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70928419009

Maguregui, M., Corral, J., & Elechiguerra, C. (2015). *Gestionar con calidad las entidades sin ánimo de lucro: hacia una eficacia, eficiencia y economía en la rendición de cuentas.* Obtenido de file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/Dialnet-GestionarConCalidadLasEntidadesSinAnimoDeLucro-5243384%20(1).pdf

Maguregui, M., Corral, J., & Elechiguerra, C. (2015). *GESTIONAR CON CALIDAD LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: HACIA UNA EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.* Obtenido de file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/Dialnet-GestionarConCalidadLasEntidadesSinAnimoDeLucro-5243384%20(1).pdf

Mancio, J. F. (2018). *Fenómenos económicos.* Obtenido de https://prezi.com/6sq3um-wh8gj/fenomenos-economicos/

Martinez, H. (2015). *Indicadores financieros y su interpretración.* Obtenido de http://webdelprofesor.ula.ve/economia/mendezm/analisis%20I/IndicadoresFinancieros.pdf

Martinez, R. V. (2017). *Impuesto Sobre la Renta Reforma Tributaria 2016.* Medellin: CIJUF.

Mejía, C. (2012). *La sostenibilidad, la solvencia y la liquidez.* Obtenido de http://www.planning.com.co/bd/gerencia_general/Julio2012.pdf

Mendoza, A., Freire, M., & Silvia, P. (2019). La artesanía autóctona como elemento del desarrollo económico y socio-cultural en la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa

Elena, Provincia de Santa Elena. *Universidad, ciencia y tecnología Vol. 23, Nº 94*, Pag. 04-10.

Ministerio de Hacienda. (2018). *Ley de financiamiento*. Obtenido de https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/181227-Objetivo-Ley-Financiamiento-obtener-mayores-recursos-para-financiar-gasto-social-sin-ampliar-base-IVA-Ministerio-Hac.aspx

Mollapaza, L. (2016). *Elaboración de estado de flujo de efectivo y hora de trabajo.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/capacitaciones/exposiciones/f_efectivo_12122016.pdf

Montiel, S. (2016). *7 claves para definir la identidad corporativa de una empresa*. Obtenido de https://www.deustoformacion.com/blog/gestion-empresas/7-claves-para-definir-identidad-corporativa-empresa

Moreno, K. (2012). *Determinar el impacto económico y financiero bajo NIIF en los estados financieros de la Compañía de Servicios Públicos E.S.P.* Obtenido de https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/631/KennyVanessa_MorenoMoreno_2012.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Moreno, R. (2018). *Solvencia económica, ¿qué es?* Obtenido de https://financer.com/mx/prestamos/solvencia-economica/

Niño, V. M. (2011). *Metodología de la investigación.* Obtenido de Diseño de la investigación: http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/3243/1/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20DISENO%20Y%20EJECUCION.pdf

Nuño, P. (2017). *Definición de imagen corporativa*. Obtenido de https://www.emprendepyme.net/que-es-la-imagen-corporativa.html

Ortega, M. (2018). *Política monetaria y la estabilidad financiera en el Ecuador periodo 2000-2016.* Obtenido de http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4864/1/UNACH-EC-FCP-ECO-2018-0004.pdf

Otero, A. (2018). *Enfoques de investigación*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION_TABLA_DE_CONTENIDO_Contenido

Paez, A. B., & Ortiz Tovar, O. (2016). *PYMES Implementacion de Normas de Información Financiera Internacional.* Barranquilla: UNIVERSIDAD DEL NORTE.

Paez, M. d. (2017). *Informacion Exogena para la Dian en medios Electronicos.* Medellin: CIJUF.

Parada, J. (2017). *Clasificación y diseño de la investigación.* Obtenido de https://prezi.com/zg8s0k8iajcv/clasificacion-y-diseno-de-la-investigacion/

Peláez, J., Lorenzo, P., & Cañizares, E. (2012). *Estudios de impacto económico.* Obtenido de https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf

Peña, K. (2012). *Estudio de la situación financiera de la empresa Distribuciones Karibe, S.A. mediante la aplicación de técnicas de análisis financiero, durante los años fiscales 2010-2011 y 2011-2012.* Obtenido de http://repositorio.unan.edu.ni/2220/1/1814.pdf

Perez, J., & Gardey, A. (2018). Obtenido de Definición de impacto económico: https://definicion.de/impacto-economico/

Perez, J., & Gardey, A. (2018). *Definición de impacto económico*. Obtenido de https://definicion.de/impacto-economico/

Perez, J., & Gardey, A. (2019). *Definicion de impacto económico*. Obtenido de https://definicion.de/impacto-economico/

Prieto, C. (2010). Analisis financiero. Bogotá DC: Fundación para la educación superior San Mateo.

PUC. (2019). *21 Obligaciones financieras*. Obtenido de https://puc.com.co/21

PUC. (2019). *Plan Único de Cuentas. Proveedores*. Obtenido de https://puc.com.co/22

Puerta, H. (2011). *El diseño de investigación y los conceptos involucrados.* Obtenido de http://tecnologiasenlaead.blogspot.com/2011/04/el-diseno-de-investigacion-y-los.html

Puyo, D. (08 de 03 de 2017). *La reforma tributaria y las entidades sin ánimo de lucro.* Obtenido de https://www.ambitojuridico.com/noticias/tributario-y-contable/la-reforma-tributaria-y-las-entidades-sin-animo-de-lucro

Quiroz, R. (2018). *La infracción al derecho de autor y el rol de infecopi en su prevención.* Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/Quiroz_P_R/Cap4.pdf

Rada, G., & Álvarez, Y. (2009). *Régimen tributario.* Obtenido de https://es.slideshare.net/ggsradas/rgimen-tributario

Raffino, M. E. (2019). *¿Qué es Estados financieros?* Obtenido de https://concepto.de/estados-financieros/

Ramos, J. S. (2015). *Diagnostico y posible impacto de la reforma tributaria a las entidades sin animo de lucro.* Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18230/17031444_2015.pdf?sequence=1

Real Academia Española. (2019). *Sostenibilidad financiera*. Obtenido de https://dej.rae.es/lema/sostenibilidad-financiera

Reina, M. (2014). *Impacto económico, social y ambiental de la implementación de la central de abastos de productos agroindustriales de la ciudad de Pasto - Nariño.* Obtenido de http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/89933.pdf

Restrepo, L., & Jimenez, S. (2017). Aplicación del Costo de Capital en las pymes en Colombia: Una revisión. *Revista Science Of Human Action, 2*, 167-190. Obtenido de http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php

Rincón, C. (2016). *La calidad educativa como eje de desarrollo económico. Un análisis crítico del discurso.* Obtenido de https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/20435

Rivera, J., & Padilla, A. (2014). El sector de medios impresos en Colombia: Lectura de su situación financiera. *Revista Entramado. Vol. 10 No.1. Universidad Libre de Cali*, 30-54.

Rodriguez, C. (2012). *Sostenibilidad en las empresas*. Obtenido de https://www.eoi.es/blogs/carollirenerodriguez/2012/05/20/sostenibilidad-en-las-empresas/

Rodríguez, P. (2016). Gestión financiera en PYMES. *Revista Publicando, 3(8). ISSN 1390-9304*, Pág. 588-596.

Romero, A. (2014). *Equilibrio de la empresa.* Obtenido de https://www.importancia.org/equilibrio-de-la-empresa.php

Romero, D. (2016). *Así funciona el sistema tributario de Colombia y la DIAN*. Obtenido de https://www.larepublica.co/economia/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-colombia-y-la-dian-2346891

Romero, M. J. (2014). *El impacto económico de la innovación: 10 razones por las que innovar.* Madrid: Clarke, Modet y Cía., S.L. (revisado 2017). ISBN: 978-84-695-9402-5.

Romero, M. J. (2015). *El impacto económico de la innovación en las empresas andaluzas.* Obtenido de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/72459/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Royo, G. (2014). *Las direcciones de desarrollo en la empresa*. Obtenido de https://capitalibre.com/2014/04/direcciones-desarrollo-empresa

Rubiño, W. (2015). *Aportes y ventajas de las normas internacionales de información financiera - NIIF.* Obtenido de http://ucsp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/11/Wilfredo-Rubi%C3%B1os-Aportes-y-Ventajas-de-las-NIIF.pdf

Ruiz, D. (2019). *La solvencia empresarial. Pirámides de ratios vs marco teórico.* Obtenido de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/5366/TDR_RUIZ_PALOMO.pdf?sequence=1

Ruiz, M. (2011). *Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México*. Obtenido de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html

Saavedra, M. (2020). *Utilizacion del componente educativo de propera en la edución superior y su incidencia en el desarrollo económico local.* Obtenido de http://dspace.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2277/1/Utilizaci%C3%B3n%20del%20componente%20educativo%20de%20PROSPERA%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20su%20incidencia%20en%20el%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20local_compressed.pdf

Sabino, C. (2014). *Diccionario de económia y finanzas.* Carancas: Editoria Panapo.

Salavarrieta, J. (2017). *Incidencia de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en las entidades sin ánimo de lucro - ESAL.*

Salazar, C. A., Salazar, E., & Marin , J. A. (2015). *Contabilidad Fiananciera para pequeñas y medianas empresas.* Bogota: LEGIS SA.

Salinas, J. (2012). *Factores determinantes del desarrollo económico y social de los países menos desarrollados de África, y Asia, y de las regiones objetivo N° 1 del sur de la Unión Europea.* Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=62216

Sanchez, A., & Tellez, L. (2019). *Entidades sin ánimo de lucro. La reforma tributaria y el enfoque del proyecto de reglamientación.* Obtenido de https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/asulth.docx+&cd=16&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Sanchez, J. (2002). *Análisis de rentabilidad de la empresa.* Obtenido de https://ciberconta.unizar.es/leccion/anarenta/analisisR.pdf

Sánchez, J. (2017). *Obligación financiera*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/obligacion.html

Sánchez, J. (2019). *Imagen corporativa*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/imagen-corporativa.html

Sánchez, L. (2010). *Situación financiera de la empresa: Estabilidad*. Obtenido de https://www.emprendepyme.net/situacion-financiera-de-la-empresa-estabilidad.html

Sanchez, L., Daries, N., & Cristobal, E. (2016). Sostenibilidad económica y situación financiera de las estaciones de esquí alpino del Pirineo catalán. *Revista Intangible Capital. ISSN: 2014-3214*, 1451-1483.

Schinasi, G. (2005). *Preservación de la estabilidad financiera.* España: Fondo Monetario Internacional.

Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Cientifica.* Obtenido de https://clea.edu.mx/biblioteca/Tamayo%20Mario%20-%20El%20Proceso%20De%20La%20Investigacion%20Cientifica.pdf

Tarqui, Y. (2018). *Solvencia económica*. Obtenido de https://es.scribd.com/document/253365884/Solvencia-economica

Toledo, N. (2012). *Población y muestra.* Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf

Torres, J. (2011). Acerca del financiamiento por deudas en el estado peruano. *Revista Comunidad Emagister*.

Torres, M., & Paz, K. (2012). *Métodos de recolección de datos para una investigación.* Obtenido de http://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf

Universidad de La Guajira. (2019). Manual de trabajos de grado de maestría y doctorado. Riohacha.

Universidad de Sonora. (2019). *Que es situación financiera.* Obtenido de http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/6414/Capitulo1.pdf

Universidad ESAN. (2015). *¿Qué criterios miden la situación financiera de una empresa?* Obtenido de https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2015/08/criterios-miden-situacion-financiera-empresa/

Uribe, A., & Tellez, L. (2017). *La reforma tributaria y el enfoque del proyecto de reglamentación*. Obtenido de http://corpointegral3.com/wp-content/uploads/2017/08/ESAL_Agosto_24.pdf

Valdivieso, C., Valdivieso, R., & Valdivieso, O. (2011). *Determinación del tramaño muestral .* Obtenido de ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/iad/wpaper/0311.pdf

Valencia, C., & Vargas, L. (2018). *Impacto de la ley 1819 de 2016 en la Fundación Funes.* Obtenido de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10039/Impacto_%20Ley%201819_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valentin. (2019). *¿Qué es la Ley de financiamiento?* Obtenido de https://www.rankia.co/blog/dian/4243263-que-ley-financiamiento

Villalba, G. (2017). *Estabilidad financiera y sus efectos en el crecimiento economico en Colombia para el periodo 2000-2016.* Obtenido de

http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/21594/10072238_2017.pdf?sequence=1

Yanez, D. (2016). *¿Qué es el Enfoque de la Investigación? Tipos Principales*. Obtenido de https://www.lifeder.com/enfoque-investigacion/

ANEXOS

ANEXO 1. INSTRUMENTO Y SU VALIDACIÓN

Identificación del experto

Nombre y Apellido:

Institución donde trabaja:

Título de Pre-Grado:

Institución donde lo obtuvo:

Título de Maestría:

Institución donde lo obtuvo:

Título de Doctorado:

Institución donde lo obtuvo:

Título de la investigación

Gestión Financiera para el Desarrollo Económico de Las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.

Objetivos Específicos

- Describir la solvencia financiera de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.
- Identificar los deberes formales de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.
- Caracterizar los beneficios económicos de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.
- Examinar la estabilidad empresarial de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL - en La Guajira, Colombia.
- Proponer lineamientos estratégicos sobre la gestión financiera para el desarrollo económico de las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira.

Sistema de Variable

Definición nominal

Gestión financiera y Desarrollo económico

Definición conceptual

Gestión financiera

De acuerdo a lo descrito por Bozzi (2014), describe la gestión financiera como una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión empresarial, hallada en cualquier organización, competiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los

caudales financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Sin embargo, Carbó-Valverde, Rodríguez-Fernández y Udell (2016) analizaron que es importante tener en cuenta dentro de la gestión financiera la consecución de financiación según su forma más beneficiosa teniendo en presente los costos, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa.

Por otra parte, para Armijos-Solórzano, Narváez-Zurita, Ormaza-Andrade y Erazo-Álvarez (2020) la gestión financiera es aquella que cuenta con herramientas financieras que aportan significativamente a la toma de decisiones porque estos instrumentos financieros permiten visualizar con exactitud qué camino debe tomar la empresa; por tal razón es de mucha importancia que los directivos demuestren adecuada aptitud y actitud al momento de decidir; sin embargo, es necesario recalcar que cualquier tipo de decisión conlleva un alto grado de incertidumbre; por consiguiente, es un riesgo que se debe tener presente. Entre las herramientas de gestión financiera que conllevan a disminuir el riesgo y tomar decisiones acertadas se destacan: gestión de tesorería, flujo de efectivo, presupuestos, plan operativo, análisis financiero, monitoreo, indicadores de gestión financiero y cuadro de mando integral.

Desarrollo económico

De acuerdo a lo argumentado por Farto (2016), el desarrollo económico es un proceso social sujeto a unas determinadas pautas recurrentes que en diferentes períodos históricos y espacios geográficos pueden ser estructuralmente determinadas, y por lo tanto, observables y explicadas por un modelo científicamente coherente. En esta tesis

hemos utilizado como modelo explicativo una síntesis del “Orden Social” de Sassen y del Modo de Producción de Karl Marx, complementados por los submodelos “Modo de Acumulación” y “Modelo de Desarrollo Hegemónico” basados en la obra de G. Arrighi (2014) y en la escuela de la regulación francesa. En síntesis, sostiene que el desarrollo económico es un proceso social estructuralmente determinado por unas pautas espacio-temporales que exceden ampliamente la escala local, cualquiera que sea la definición de local.

Por su parte, Autores como Palacios y Ladines, (2011) señalan que desarrollo económico puede pensarse como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital; evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente, pues pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de un país.

Sumado a lo anterior, Lochmüller (2008), afirma que Josef Schumpeter explica el desarrollo económico de otra manera, usando otro modelo mental. El desarrollo económico depende del nivel de la innovación y se realiza por medio de la recombinación de recursos existentes; el desarrollo no se logra sólo aumentando los factores productivos que existen, sino que se tienen que usar estos factores de una manera diferente. Es decir, recombinar recursos existentes es lo que hace la diferencia y el emprendedor es el actor que introduce las recombinaciones (novedades) en los mercados (Schumpeter, 1949, p. 262).

Definición operacional

El proceso administrativo de una empresa implica la inclusión de elementos de gestión que le permitan obtener resultados positivos en los aspectos financiero, operacional, jurídico, entre otros. Es entonces, como la solvencia económica de la empresa se constituye como un factor de gran importancia para el logro de la estabilidad financiera de la misma generándole una estabilidad que se evidencie en su gestión financiera, de tal manera que sea capaz de atender todas sus obligaciones y responsabilidades tanto administrativas como fiscales.

De otra parte, el buen ejercicio financiero y administrativo de la empresa genera beneficios financieros, que pueden estar traducidos en reducción de impuestos y la minimización de otros costos, que aumentan la estabilidad empresarial, reduciendo la posibilidad de trastornos significativos en los procesos de la empresa, disminuyendo la ocurrencia de hechos que generan alto desarrollo económico que afecte la gestión organizacional.

Tabla 1. Operacionalización de la variable

Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Autores que la sustentan
Describir la solvencia económica de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia	Gestión financiera	Solvencia financiera	• Estados financieros principales • NIIF • Movimiento de efectivo • Indicadores financieros • Fuentes de financiación	Raffino (2019), Castro (2017) Cuaspa (2013), Rubiño (2015), (Función Pública, 2019) Mollapazza (2016), Castro (2015) Prieto (2010), Martínez (2015), Alcántara (2013) López (2019), Brealy (2007)

Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Autores que la sustentan
Identificar las obligaciones económicas de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia		Deberes formales	• Obligaciones con la DIAN • Renovaciones en cámara de comercio • Obligaciones con los municipios • Deudas a proveedores • Deudas financieras	DIAN (2019), Estatuto Tributario (CCBogotá, 2019), (CCNeiva, 2019) (CCNeiva, 2019) Restrepo y Jiménez (2017), PUC (2019) Peiro (2019), Torres (2011), Carreira (2011)
Caracterizar los beneficios económicos de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia	Desarrollo económico	Beneficios económicos	• Fuentes de Ingresos • Ingresos por Donaciones • Convenio de Cooperación • Régimen tributario especial • Ley de crecimiento económico • Contratación estatal	Corte Constitucional - Sentencia C-022/20 DIAN (2020) Código Civil Ley 489 de 1998 Romero (2016), Invierta en Colombia (2014), DIAN (2018) Ley 2010 (2019), Valentin (2019), MinHacienda (2020) Contreras (2016), (Colombia Compra Eficiente, 2017), Durán, Reyes y Delgado (2015)
Evaluar la estabilidad empresarial de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - en La Guajira, Colombia		Estabilidad empresarial	• Crecimiento económico • Sostenibilidad financiera • Expansión de actividades • Imagen corporativa • Identidad organizacional	Sánchez (2017), Cuenca y Penagos (2014) RAE (2019), CONDESAN (2017) Herranz (2014), BBVA (2019), Royo (2014) Del Pozo (2017), Nuño (2017), Sánchez (2019) Hernández (2017), Castañeda (2015), Montiel (2016)
Generar lineamientos estratégicos sobre la gestión financiera para el desarrollo económico de	Este objetivo no se operacionaliza, se alcanza en función de los resultados anteriores.			

Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Autores que la sustentan
las entidades sin ánimo de lucro en La Guajira				

Paradigma, Tipo y Diseño de Investigación

PARADIGMA: Positivista

METODOLOGÍA: Cuantitativa

TIPO: Descriptiva

DISEÑO: No experimental, Transeccional, De campo.

Técnica e Instrumento para la Recolección de Información

TÉCNICA: Observación mediante encuesta.

INSTRUMENTO: Cuestionario de estructura cerrada con dos alternativas de respuesta, que consta de 48 preguntas.

Población

Toledo (2012), afirma que la población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. Así mismo, que la población tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada.

Tabla 2. Unidades de análisis

POBLACIÓN		MUNICIPIO	UNIDADES INFORMANTES	
1	Centro de Investigación Para el Desarrollo Alternativo	Barrancas	2	Representante Legal y Contador

POBLACIÓN		MUNICIPIO	UNIDADES INFORMANTES	
2	Corporación Para el Desarrollo Integral, Social, Organizacional y Humano – CODESAHUMANO	Hatonuevo	2	Representante Legal y Contador
3	Fundación Anatas Wayuu	Uribia	2	Representante Legal y Contador
4	Fundación Ave Fenix	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
5	Fundación Construyendo Paz	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
6	Fundación Imaginate	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
7	Fundacion Nueva Vida	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
8	Fundación Para la Integración y el Desarrollo de La Guajira	Uribia	2	Representante Legal y Contador
9	Asociación Sirviendo Con Amor	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
10	Fundación Para el Desarrollo Socioeconómico Integral Sustentable - Wakuwai´Ipa	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
11	Fundación Woumaipaa Kaleekalee Mana	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
12	Fundación los Hijos del Sol – Suchonni Ka'i	Riohacha	2	Representante Legal y Contador
13	Fundacion Luis Diaz Sembrando Esperanza	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
14	Corporacion Gimnasio Billingue Moderno de Barrancas. La Guajira	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
15	Fundacion Destello de Luz Fundeluz	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
16	Fundacion Barrancas Siglo XXI	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
17	Fundacion Comdepi	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
18	Fundacion Agua Luna	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
19	Asociacion Campesina Agropecuaria Sabana Medio	Fonseca	2	Representante Legal y Contador
20	Asociacion De Pequeños Productores De Carretalito	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
21	Fundacion Transportando Desarrollo (Trandesa)	Barrancas	2	Representante Legal y Contador
		Total	42	

Fuente: Cámara de Comercio de Riohacha (2019)

Total Población: 21 Entidades sin Ánimo de Lucro

Unidades Informantes: 42 Unidades Informantes compuestas por Representantes Legales (Gerentes) y Contadores (Profesionales Financieros)

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En este sentido en esta investigación la técnica que se utiliza es la encuesta, y el instrumento de recolección de datos es el cuestionario, se diseñó un cuestionario de 48 ítems de alternativa, de respuestas de escala según frecuencias de selección múltiple, para el mismo se utilizará ña escala Likert de selección simple: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca.

TABLA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título:	GESTIÓN FINANCIERA PARA EL ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL- EN LA GUAJIRA, COLOMBIA
Objetivo Específico: 1	Describir la solvencia económica de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia
Variable:	Gestión financiera
Dimensión:	Solvencia financiera

Indicador: Estados financieros principales	**Ítems**	**PERTINENCIA**								**REDACCIÓN**			
		Objetivo		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Raffino (2019) los estados financieros son informes y documentos con información económica, de un individuo o entidad. También conocido con el nombre de estados contables, estos informes exponen la situación económica en que se encuentra una empresa, como así también sus variaciones y evoluciones que sufren durante un período de tiempo determinado. Los estados financieros suelen ser de utilidad para el grupo administrativo de la entidad, analistas y terceros que cumplan un rol inversor para con la misma (accionistas, propietarios).	1. La Empresa utiliza los estados financieros para tomar de decisiones relacionadas con su futuro												
	2. Los estados financieros tienen una información financiera atractiva para posibles inversionistas												
	3. La empresa utiliza los estados financieros para solicitar financiación												
Indicador: NIIF	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Para Cuaspa (2013), las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF son normas de carácter contable y financiero que fueron adoptadas por Junta de estándares internacionales de Contabilidad conocido por sus silgas en inglés como IASB.	4. Los estados financieros de la empresa son utilizados en procesos para futuras contrataciones que generen ingresos para la empresa												
	5. La aplicación de las NIIF transformó los procesos económicos de la Empresa												
	6. La aplicación de las NIIF mejoró la transparencia en la presentación de la información financiera												
Indicador: Movimiento de efectivo	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Castro (2015) el flujo de efectivo es el movimiento de dinero que se presenta en una empresa, es la manera en que el dinero es generado y aprovechado durante la operación de la empresa.	7. La empresa cuenta con el movimiento de efectivo necesario para cubrir los gastos												
	8. El dinero generado es aprovechado para generar más recursos durante la operación de la empresa.												
	9. La empresa genera recursos suficientes para realizar inversiones adicionales que le ayuden a mejorar la rentabilidad												
Indicador: Indicadores financieros	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Prieto (2010), las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común de análisis financiero. Se conoce con el nombre de razón, el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades, en este caso son dos cuentas diferentes del balance general o del estado de pérdidas y ganancias	10. La empresa analiza los indicadores financieros que resultan de los estados financieros												
	11. Los indicadores financieros de la empresa ayudan a cubrir las exigencias estatales en materia de contratación												
	12. El nivel de los indicadores financieros es adecuado para que las empresas financieras otorguen financiaciones a la empresa												

Título:	GESTIÓN FINANCIERA PARA EL ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL- EN LA GUAJIRA, COLOMBIA
Objetivo Específico: 1	Describir la solvencia económica de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia
Variable:	Gestión financiera
Dimensión:	Solvencia financiera

Indicador: Fuentes de financiación	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		p	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
López (2019) dice que las fuentes de financiación de la empresa son las vías que utiliza la empresa para obtener los recursos financieros necesarios que sufraguen su actividad. Agrega que, uno de los grandes objetivos de toda empresa es su supervivencia, y para garantizar su continuidad deberá proveerse de recursos financieros. Las fuentes de financiación serán las vías que utilice la empresa para conseguir fondos. Para que la empresa pueda mantener una estructura económica, es decir, sus bienes y derechos, serán necesario unos recursos financieros.	13. Actualmente la empresa cuenta con fuentes de financiación suficientes para garantizar su continuidad												
	14. La Empresa tiene estrategias establecidas para diversificar sus fuentes de financiación												
	15. La empresa aprovecha las oportunidades del mercado para generar fuentes de financiación que ayuden a la empresa en su operación												

P: pertinente NP: no pertinente A: adecuado I: inadecuado

Título:	GESTIÓN FINANCIERA PARA EL ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL- EN LA GUAJIRA, COLOMBIA
Objetivo Específico: 2	Identificar los deberes formales de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia
Variable:	Gestión financiera
Dimensión:	Obligaciones económicas

Indicador: Obligaciones con la DIAN	**Ítems**	**PERTINENCIA**								**REDACCIÓN**			
		Objetivo		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
De acuerdo a lo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2019), las obligaciones que las empresas contraen con esta Entidad son trámites relacionados con el Registro Único Tributario – RUT, diligenciamiento de declaraciones, pago de obligaciones, impuestos (ventas, renta, industria y comercio) y retenciones, reteica e información exógena.	16. Las obligaciones económicas de la empresa fueron utilizadas como herramientas para financiar inversiones												
	17. Las obligaciones económicas tienen relación directa con la operación de la empresa												
	18. La empresa cumplió en los plazos estipulados con las obligaciones económicas de carácter tributario												
	19. La empresa tiene obligaciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por conceptos diferentes a impuestos												
Indicador: Renovaciones en cámara de comercio	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB, 2019) indica que la renovación de la matricula mercantil de la empresa permite que se actualicen sus datos, a la vez que se da cumplimiento con los deberes legales. Además, permite que la empresa sea contactada por otras empresas que consultan el Registro mercantil para hacer negocios y puede participar en licitaciones y concursos estatales	20. La empresa renueva la matricula mercantil anualmente en los plazos establecidos												
	21. La empresa está inscrita en el registro único de proponentes												
Indicador: Obligaciones con los municipios	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Una vez matriculadas en empresas en las Cámaras de Comercio correspondiente, inician unas obligaciones con los Municipios. Así mismo, es importante no olvidar que las personas que no matriculen establecimiento de comercio de igual manera deberán cancelar el impuesto de Industria. (CCNeiva, 2019)	22. La empresa está inscrita en el municipio para cumplir con el pago del impuesto de Industria y Comercio												
	23. La empresa cumple con el pago del impuesto de Industria y Comercio												
Indicador: Deudas a proveedores	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra y compra de energía	24. Actualmente tiene deudas con sus proveedores												
	25. La empresa tiene deudas distintas a proveedores												
Indicador: Deudas financieras	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
De acuerdo a lo expresado por Peiro (2019), la deuda financiera es aquella que tiene un coste explícito, como la contraída con las entidades financieras o la emitida por una empresa en los mercados financieros (por ejemplo, renta fija privada)	26. Cuenta con la capacidad financiera para solicitar créditos												
	27. Actualmente tiene deudas con entidades financieras												

P: pertinente NP: no pertinente A: adecuado I: inadecuado

Título:	GESTIÓN FINANCIERA PARA EL ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL- EN LA GUAJIRA, COLOMBIA
Objetivo Específico: 3	Caracterizar los beneficios económicos de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia
Variable:	Desarrollo económico
Dimensión:	Beneficios económicos

Indicador: Beneficios Financieros	**Ítems**	**PERTINENCIA**								**REDACCIÓN**			
		Objetivo		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Según López (2017), el beneficio en economía es la cantidad monetaria resultante de la diferencia entre ingresos y costes de una inversión, negocio o cualquier otra actividad económica. Cuando hablamos de beneficio estamos hablando de una magnitud económica. Una cantidad de dinero. Cantidad de dinero que se obtiene de hacer la siguiente operación: (Beneficio = Ingresos – Costes).	28. La empresa cumple con todas las formalidades que exige la ley para obtener beneficios financieros como ESAL												
	29. La empresa hace uso de los beneficios financieros que puede llegar a tener.												

Indicador: Fuentes de Ingresos	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
De acuerdo a lo conceptualizado por la DIAN (2020), Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones. Las Empresas Asociativas sin Ánimo de Lucro – EASAL son las cooperativas y demás entidades del sector solidario, en las cuales los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creadas con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.	30. La empresa tiene varias fuentes de ingresos de manera permanente												
	31. La empresa tiene fuentes de ingresos por parte de entes privados.												

Indicador: Ingresos por donaciones	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
El artículo 1443 del Código Civil, indica: “La donación entre vivos es un acto por el cual una persona transfiere, gratuita e irrevocablemente, una parte de sus bienes a otra persona que la acepta.” De la anterior definición, es dable interpretar que la transferencia se podrá predicar no solo de la propiedad jurídica de un bien como el derecho real de una cosa corporal, sino también, del derecho a usarlo o explotarlo económicamente sin que lo posea, o lo que también se conoce como la transferencia de la mera o nuda propiedad, según lo indica el artículo 669 del Código Civil.	32. La empresa realiza solicitudes de donaciones por parte de otras entidades.												
	33. La empresa aprovecha los beneficios que ofrece pertenecer al Régimen Tributario Especial para recibir donaciones a nivel nacional e internacional.												
	34. La empresa realizó la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial para poder certificar donaciones recibidas												

Indicador: Ley de Crecimiento económico	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
García (2017), en la que se define como la aportación de dinero que una empresa o persona física realiza y que se necesita para poder llevar a cabo una actividad o proyecto, como puede ser el desarrollo de un negocio propio o la ampliación de uno ya existente.	35. La Ley de Crecimiento Económico genera algún beneficio para la ESAL												
	36. La empresa se encuentra clasificada en el régimen tributario especial												

Indicador: Contratación estatal	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Contreras (2016), la contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se	37. La empresa realiza contrataciones con entidades estatales												

Título:	GESTIÓN FINANCIERA PARA EL ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL- EN LA GUAJIRA, COLOMBIA																
Objetivo Específico: 3	Caracterizar los beneficios económicos de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia																
Variable:	Desarrollo económico																
Dimensión:	Beneficios económicos																
adelantan para que las identidades del Estado puedan realizar sus procesos de abastecimiento cuando identifican una necesidad		38. La empresa conoce las reglas de juego para poder contratar con el estado															
P: pertinente NP: no pertinente A: adecuado I: inadecuado																	

Título:	GESTIÓN FINANCIERA PARA EL ECONÓMICO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL- EN LA GUAJIRA, COLOMBIA													
Objetivo Específico: 4	Examinar la estabilidad empresarial de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia													
Variable:	Desarrollo económico													
Dimensión:	Estabilidad empresarial													
Indicador: Crecimiento económico	**Ítems**	**PERTINENCIA**								**REDACCIÓN**			
		Objetivo		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Sánchez (2017) dice que el crecimiento económico es entendido como la evolución positiva de los estándares de vida de un territorio, habitualmente países, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo de tiempo concreto	39. La entidad ha presentado tendencia a un crecimiento económico para mantener su estabilidad empresarial												
	40. Muestra una evolución positiva que se puede mostrar con el crecimiento económico de la empresa												
Indicador: Sostenibilidad financiera	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Rodríguez (2012) dice que una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general	41. La empresa tiene sostenibilidad financiera												
	42. La empresa tiene mecanismos de financiamiento adicionales a los de su actividad financiera para fortalecer su sostenibilidad financiera												
Indicador: Expansión de actividades	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Herranz (2014) expresó que la estrategia de expansión se dirige hacia el desarrollo de los productos y mercados tradicionales de la empresa. Se basa en la ampliación o explotación del negocio o los negocios actuales de la empresa, por lo que supone una estrecha relación con su actividad actual.	43. La empresa se mantiene activa en el mercado actual												
	44. La empresa ha propuesto sus productos tradicionales en nuevos mercados												
Indicador: Imagen corporativa	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Del Pozo (2017) menciona que la imagen corporativa es la imagen corporativa de una empresa es la imagen que el público tiene de esa entidad.	45. La empresa tiene una imagen corporativa definida												
	46. La empresa ha actualizado su imagen corporativa												
Indicador: Identidad organizacional	**Ítems**	**Objetivo**		**Variable**		**Dimensión**		**Indicador**		**Objetivo**		**Ítem**	
		P	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**P**	**NP**	**A**	**NA**	**A**	**I**
Hernández (2017) menciona que la identidad organizacional es la forma en la que se produce la identificación de los colaboradores con la organización. Es una manera diferente de refrescar la empresa.	47. Los bienes o servicios ofrecidos por la empresa reflejan la identidad empresarial de esta												
	48. La identidad de la empresa es armoniosa con todas las actividades que desarrolla.												
P: pertinente NP: no pertinente A: adecuado I: inadecuado													

Alternativa de respuestas: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN), Nunca (N)

HOJA DE JUICIO DE LOS EXPERTOS

1. ¿Las preguntas concuerdan con los objetivos?
Si ☐ No ☐ Observaciones:
2. ¿Las preguntas miden las dimensiones, subdimensiones e indicadores?
Si ☐ No ☐ Observaciones:
3. ¿Las preguntas miden las variables?
Si ☐ No ☐ Observaciones:
4. ¿La redacción es adecuada?
Si ☐ No ☐ Observaciones:

El Instrumento es Validado	
Validado	No Validado

Firma del Validador:		Fecha:	

Cuestionario

ÍTEMS	Siempre (S)	Casi Siempre (CS)	Algunas Veces (AV)	Casi Nunca (CN)	Nunca (N)
1. La Empresa utiliza los estados financieros para tomar de decisiones relacionadas con su futuro					
2. Los estados financieros tienen una información financiera atractiva para posibles inversionistas					
3. La empresa utiliza los estados financieros para solicitar financiación					
4. Los estados financieros de la empresa son utilizados en procesos para futuras contrataciones que generen ingresos para la empresa					
5. La aplicación de las NIIF transformó los procesos económicos de la Empresa					
6. La aplicación de las NIIF mejoró la transparencia en la presentación de la información financiera					
7. La empresa cuenta con el movimiento de efectivo necesario para cubrir los gastos					
8. El dinero generado es aprovechado para generar más recursos durante la operación de la empresa.					
9. La empresa genera recursos suficientes para realizar inversiones adicionales que le ayuden a mejorar la rentabilidad					
10. La empresa analiza los indicadores financieros que resultan de los estados financieros					
11. Los indicadores financieros de la empresa ayudan a cubrir las exigencias estatales en materia de contratación					
12. El nivel de los indicadores financieros es adecuado para que las empresas financieras otorguen financiaciones a la empresa					
13. Actualmente la empresa cuenta con fuentes de financiación suficientes para garantizar su continuidad					
14. La Empresa tiene estrategias establecidas para diversificar sus fuentes de financiación					
15. La empresa aprovecha las oportunidades del mercado para generar fuentes de financiación que ayuden a la empresa en su operación					
16. Las obligaciones económicas de la empresa fueron utilizadas como herramientas para financiar inversiones?					
17. Las obligaciones económicas tienen relación directa con la operación de la empresa?					
18. La empresa cumplió en los plazos estipulados con las obligaciones económicas de carácter tributario?					
19. La empresa tiene obligaciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por conceptos diferentes a impuestos?					
20. La empresa renueva la matricula mercantil anualmente en los plazos establecidos?					
21. La empresa está inscrita en el registro único de proponentes?					
22. La empresa está inscrita en el municipio para cumplir con el pago del impuesto de Industria y Comercio?					
23. La empresa cumple con el pago del impuesto de Industria y Comercio?					
24. Actualmente tiene deudas con sus proveedores?					
25. La empresa tiene deudas distintas a proveedores?					
26. Cuenta con la capacidad financiera para solicitar créditos?					
27. Actualmente tiene deudas con entidades financieras?					
28. La empresa cumple con todas las formalidades que exige la ley para obtener beneficios financieros como ESAL?					
29. La empresa hace uso de los beneficios financieros que puede llegar a tener?					
30. La empresa tiene varias fuentes de ingresos de manera permanente?					
31. La empresa tiene fuentes de ingresos por parte de entes privados?					
32. La empresa realiza solicitudes de donaciones por parte de otras entidades?					

ÍTEMS	Siempre (S)	Casi Siempre (CS)	Algunas Veces (AV)	Casi Nunca (CN)	Nunca (N)
33. La empresa aprovecha los beneficios que ofrece pertenecer al Régimen Tributario Especial para recibir donaciones a nivel nacional e internacional?					
34. La empresa realizó la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial para poder certificar donaciones recibidas?					
35. La Ley de Crecimiento Económico genera algún beneficio para la ESAL?					
36. La empresa se encuentra clasificada en el régimen tributario especial?					
37. La empresa realiza contrataciones con entidades estatales?					
38. La empresa conoce las reglas de juego para poder contratar con el estado?					
39. La entidad ha presentado tendencia a un crecimiento económico para mantener su estabilidad empresarial?					
40. Muestra una evolución positiva que se puede mostrar con el crecimiento económico de la empresa?					
41. La empresa tiene sostenibilidad financiera?					
42. La empresa tiene mecanismos de financiamiento adicionales a los de su actividad financiera para fortalecer su sostenibilidad financiera?					
43. La empresa se mantiene activa en el mercado actual?					
44. La empresa ha propuesto sus productos tradicionales en nuevos mercados?					
45. La empresa tiene una imagen corporativa definida?					
46. La empresa ha actualizado su imagen corporativa?					
47. Los bienes o servicios ofrecidos por la empresa reflejan la identidad empresarial de esta?					
48. La identidad de la empresa es armoniosa con todas las actividades que desarrolla.					

ANEXO 2. CALCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Suj.	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item18	Item19	Item20	Item21	Item22	Item23	Item24	Item25	Item26	Item27	Item28	Item29	Item30	Item31	Item32	Item33	Item34	Item35	Item36	Item37	Item38	Item39	Item40	Item41	Item42	Item43	Item44	Item45	Item46	Item47	Item48	Total
1	2	3	1	3	1	1	3	3	5	5	1	1	3	1	3	1	1	5	1	5	1	5	3	4	5	1	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	3	1	5	3	5	5	138
2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	1	4	2	2	2	4	2	5	2	2	3	2	2	3	2	2	5	3	5	4	5	5	128
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	1	1	1	1	1	1	5	3	1	1	1	5	5	1	1	5	5	5	5	1	5	1	1	1	1	5	5	5	1	1	1	1	5	5	5	5	156
4	5	4	3	3	5	5	5	3	2	3	3	5	5	4	4	5	5	5	1	5	1	5	5	1	1	5	1	3	3	5	3	5	5	5	5	5	1	2	3	4	5	5	5	3	5	1	4	5	181
5	4	2	1	5	2	5	2	3	2	3	3	5	2	3	3	2	4	4	1	4	1	1	1	3	3	2	1	4	2	2	1	1	1	5	1	5	4	5	2	2	3	4	4	2	5	5	5	5	140
6	5	4	2	3	1	4	4	4	4	3	3	3	3	4	5	4	5	2	1	5	1	1	1	1	1	5	1	3	3	1	1	1	2	5	1	1	5	5	3	5	5	3	5	4	5	1	5	5	149
7	3	3	1	5	1	5	1	1	1	5	5	1	2	5	5	1	5	4	1	4	5	5	5	1	1	4	1	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	3	3	2	4	5	2	5	5	5	5	167
8	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	2	5	4	4	4	4	2	4	1	1	5	3	1	3	1	5	2	5	2	5	1	5	1	5	1	1	2	3	2	2	3	3	5	1	5	5	151
9	2	1	1	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	1	5	5	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	4	1	3	2	1	5	3	5	5	5	5	112
10	5	3	4	3	1	1	1	3	1	5	4	3	3	3	2	1	4	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	3	1	2	5	3	2	3	1	1	1	4	1	1	1	105
VARIANZA	1,51	1,33	2,01	1,16	2,49	2,72	2,22	1,21	2,18	1,29	1,11	2,54	1,16	2,22	1,73	2,40	2,71	2,49	1,73	1,07	1,61	3,60	3,57	2,23	2,84	2,72	1,60	1,73	2,01	2,72	2,62	3,83	2,67	4,27	1,79	4,01	2,71	2,54	1,66	1,39	2,22	2,62	2,68	1,12	0,10	3,66	1,61	1,60	105,03

α (alfa) =	**0,83**
k (Numero de ítems) =	**48**
Vi (Varianza de cada Ítems) :	**105,03**
Vt (Varianza Total) =	**550,23333**

$$\alpha = \frac{K}{K-1}\left(1 - \Sigma \frac{Vi}{Vt}\right)$$

SECCION 1	**1,021**
SECCION 2	**0,809**
ABSOLUTO S2	**0,809**
α (alfa) =	**0,83**

ANEXO 3. CALCULO DE FRECUENCIA DE LOS RESULTADOS

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	CONCEPTOS	ITEMS	POSITIVO				NEGATIVO						TOTAL DE ENCUESTAS REALIZADAS	% TOTAL	POSITIVO		NEGATIVO	
						Siempre (S)		Casi Siempre (CS)		Algunas Veces (AV)		Casi Nunca (CN)		Nunca (N)							
						FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)			FA	FR	FA	FR
Describir la solvencia económica de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia	Gestión financiera	Solvencia económica	**Indicador: Estados financieros principales**	Raffino (2019) los estados financieros son informes y documentos con información económica, de un individuo o entidad. También conocido con el nombre de estados contables, estos informes exponen la situación económica en que se encuentra una empresa, como así también sus variaciones y evoluciones que sufren durante un período de tiempo determinado. Los estados financieros suelen ser de utilidad para el grupo administrativo de la entidad, analistas y terceros que cumplan un rol inversor para con la misma (accionistas, propietarios).	1. La Empresa utiliza los estados financieros para tomar de decisiones relacionadas con su futuro	16,00	0,38	8,00	0,19	9,00	0,21	9,00	0,21	0,00	0,00	42	100%	24	57%	18	43%
					2. Los estados financieros tienen una información financiera atractiva para posibles inversionistas	4,00	0,10	8,00	0,19	17,00	0,40	9,00	0,21	4,00	0,10	42	100%	12	29%	30	71%
					3. La empresa utiliza los estados financieros para solicitar financiación	4,00	0,10	4,00	0,10	8,00	0,19	9,00	0,21	17,00	0,40	42	100%	8	19%	34	81%
			Indicador: NIIF	Para Cuaspa (2013), las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF son normas de carácter contable y financiero que fueron adoptadas por Junta de estándares internacionales de Contabilidad conocido por sus silgas en inglés como IASB.	4. Los estados financieros de la empresa son utilizados en procesos para futuras contrataciones que generen ingresos para la empresa	16,00	0,38	9,00	0,21	15,00	0,36	2,00	0,05	0,00	0,00	42	100%	25	60%	17	40%
					5. La aplicación de las NIIF transformó los procesos económicos de la Empresa	8,00	0,19	0,00	0,00	8,00	0,19	9,00	0,21	17,00	0,40	42	100%	8	19%	34	81%
					6. La aplicación de las NIIF mejoró la transparencia en la presentación de la información financiera	16,00	0,38	8,00	0,19	4,00	0,10	5,00	0,12	9,00	0,21	42	100%	24	57%	18	43%
			Indicador: Movimiento de efectivo	Castro (2015) el flujo de efectivo es el movimiento de dinero que se presenta en una empresa, es la manera en que el dinero es generado y aprovechado durante la operación de la empresa.	7. La empresa cuenta con el movimiento de efectivo necesario para cubrir los gastos	14,00	0,33	12,00	0,29	7,00	0,17	5,00	0,12	4,00	0,10	42	100%	26	62%	16	38%
					8. El dinero generado es aprovechado para generar más recursos durante la operación de la empresa.	6,00	0,14	15,00	0,36	17,00	0,40	2,00	0,05	2,00	0,05	42	100%	21	50%	21	50%
					9. La empresa genera recursos suficientes para realizar inversiones adicionales que le ayuden a mejorar la rentabilidad	9,00	0,21	11,00	0,26	1,00	0,02	13,00	0,31	8,00	0,19	42	100%	20	48%	22	52%
			Indicador: Indicadores financieros	Prieto (2010), las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común de análisis financiero. Se conoce con el nombre de razón, el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades, en este caso son dos cuentas diferentes del balance general o del estado de pérdidas y ganancias	10. La empresa analiza los indicadores financieros que resultan de los estados financieros	17,00	0,40	11,00	0,26	11,00	0,26	3,00	0,07	0,00	0,00	42	100%	28	67%	14	33%
					11. Los indicadores financieros de la empresa ayudan a cubrir las exigencias estatales en materia de contratación	10,00	0,24	15,00	0,36	3,00	0,07	9,00	0,21	5,00	0,12	42	100%	25	60%	17	40%
					12. El nivel de los indicadores financieros es adecuado para que las empresas financieras otorguen financiaciones a la empresa	8,00	0,19	14,00	0,33	6,00	0,14	8,00	0,19	6,00	0,14	42	100%	22	52%	20	48%
			Indicador: Fuentes de financiación	López (2019) dice que las fuentes de financiación de la empresa son las vías que utiliza la empresa para obtener los recursos financieros necesarios que sufraguen su actividad. Agrega que, uno de los grandes objetivos de toda empresa es su supervivencia, y para garantizar su continuidad deberá proveerse de recursos financieros. Las fuentes de financiación serán las vías que utilice la empresa para conseguir fondos. Para que la empresa pueda mantener una estructura económica, es decir, sus bienes y derechos, serán necesario unos recursos financieros.	13. Actualmente la empresa cuenta con fuentes de financiación suficientes para garantizar su continuidad	17,00	0,40	3,00	0,07	0,00	0,00	15,00	0,36	7,00	0,17	42	100%	20	48%	22	52%
					14. La Empresa tiene estrategias establecidas para diversificar sus fuentes de financiación	8,00	0,19	8,00	0,19	8,00	0,19	9,00	0,21	9,00	0,21	42	100%	16	38%	26	62%
					15. La empresa aprovecha las oportunidades del mercado para generar fuentes de financiación que ayuden a la empresa en su operación	8,00	0,19	8,00	0,19	14,00	0,33	8,00	0,19	4,00	0,10	42	100%	16	38%	26	62%

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	CONCEPTOS	ITEMS	POSITIVO				NEGATIVO						TOTAL DE ENCUESTAS REALIZADAS	% TOTAL	POSITIVO		NEGATIVO	
						Siempre (S)		Casi Siempre (CS)		Algunas Veces (AV)		Casi Nunca (CN)		Nunca (N)							
						FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)			FA	FR	FA	FR
Identificar las obligaciones económicas de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia	Gestión financiera	Deberes formales	**Indicador: Obligaciones con la DIAN**	De acuerdo a lo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2019), las obligaciones que las empresas contraen con esta Entidad son trámites relacionados con el Registro Único Tributario – RUT, diligenciamiento de declaraciones, pago de obligaciones, impuestos (ventas, renta, industria y comercio) y retenciones, reteica e información exógena.	16. Las obligaciones económicas de la empresa fueron utilizadas como herramientas para financiar inversiones	4,00	0,10	8,00	0,19	0,00	0,00	9,00	0,21	21,00	0,50	42	100%	12	29%	30	71%
					17. Las obligaciones económicas tienen relación directa con la operación de la empresa	16,00	0,38	12,00	0,29	0,00	0,00	5,00	0,12	9,00	0,21	42	100%	28	67%	14	33%
					18. La empresa cumplió en los plazos estipulados con las obligaciones económicas de carácter tributario	13,00	0,31	12,00	0,29	5,00	0,12	4,00	0,10	8,00	0,19	42	100%	25	60%	17	40%
					19. La empresa tiene obligaciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por conceptos diferentes a impuestos	4,00	0,10	0,00	0,00	4,00	0,10	9,00	0,21	25,00	0,60	42	100%	4	10%	38	90%
			Indicador: Renovaciones en cámara de comercio	La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB, 2019) indica que la renovación de la matricula mercantil de la empresa permite que se actualicen sus datos, a la vez que se da cumplimiento con los deberes legales. Además, permite que la empresa sea contactada por otras empresas que consultan el Registro mercantil para hacer negocios y puede participar en licitaciones y concursos estatales	20. La empresa renueva la matricula mercantil anualmente en los plazos establecidos	21,00	0,50	12,00	0,29	4,00	0,10	5,00	0,12	0,00	0,00	42	100%	33	79%	9	21%
					21. La empresa está inscrita en el registro único de proponentes	4,00	0,10	27,00	0,64	6,00	0,14	5,00	0,12	0,00	0,00	42	100%	31	74%	11	26%
			Indicador: Obligaciones con los municipios	Una vez matriculadas en empresas en las Cámaras de Comercio correspondiente, inician unas obligaciones con los Municipios. Así mismo, es importante no olvidar que las personas que no matriculen establecimiento de comercio de igual manera deberán cancelar el impuesto de Industria. (CCNeiva, 2019)	22. La empresa está inscrita en el municipio para cumplir con el pago del impuesto de Industria y Comercio	15,00	0,36	16,00	0,38	0,00	0,00	3,00	0,07	8,00	0,19	42	100%	31	74%	11	26%
					23. La empresa cumple con el pago del impuesto de Industria y Comercio	15,00	0,36	14,00	0,33	5,00	0,12	0,00	0,00	8,00	0,19	42	100%	29	69%	13	31%
			Indicador: Deudas a proveedores	Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra y compra de energía	24. Actualmente tiene deudas con sus proveedores	20,00	0,48	5,00	0,12	0,00	0,00	3,00	0,07	14,00	0,33	42	100%	25	60%	17	40%
					25. La empresa tiene deudas distintas a proveedores	22,00	0,52	4,00	0,10	9,00	0,21	5,00	0,12	2,00	0,05	42	100%	26	62%	16	38%
			Indicador: Deudas financieras	De acuerdo a lo expresado por Peiro (2019), la deuda financiera es aquella que tiene un coste explícito, como la contraída con las entidades financieras o la emitida por una empresa en los mercados financieros (por ejemplo, renta fija privada)	26. Cuenta con la capacidad financiera para solicitar créditos	15,00	0,36	4,00	0,10	4,00	0,10	2,00	0,05	17,00	0,40	42	100%	19	45%	23	55%
					27. Actualmente tiene deudas con entidades financieras	22,00	0,52	5,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,36	42	100%	27	64%	15	36%

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	CONCEPTOS	ITEMS	POSITIVO				NEGATIVO						TOTAL DE ENCUESTAS REALIZADAS	% TOTAL	POSITIVO		NEGATIVO	
						Siempre (S)		Casi Siempre (CS)		Algunas Veces (AV)		Casi Nunca (CN)		Nunca (N)							
						FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)			FA	FR	FA	FR
Caracterizar los beneficios financieros de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia	Desarrollo económico	Beneficios financieros	**Indicador: Beneficios Financieros**	Según López (2017), el beneficio en economía es la cantidad monetaria resultante de la diferencia entre ingresos y costes de una inversión, negocio o cualquier otra actividad económica. Cuando hablamos de beneficio estamos hablando de una magnitud económica. Una cantidad de dinero. Cantidad de dinero que se obtiene de hacer la siguiente operación: (Beneficio = Ingresos – Costes).	28. La empresa cumple con todas las formalidades que exige la ley para obtener beneficios financieros como ESAL	17,00	0,40	9,00	0,21	12,00	0,29	0,00	0,00	4,00	0,10	42	100%	26	62%	16	38%
					29. La empresa hace uso de los beneficios financieros que puede llegar a tener.	19,00	0,45	8,00	0,19	0,00	0,00	6,00	0,14	9,00	0,21	42	100%	27	64%	15	36%
			Indicador: Fuentes de Ingresos	De acuerdo a lo conceptualizado por la DIAN (2020), Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones. Las Empresas Asociativas sin Ánimo de Lucro – EASAL son las cooperativas y demás entidades del sector solidario, en las cuales los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creadas con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.	30. La empresa tiene varias fuentes de ingresos de manera permanente	10,00	0,24	5,00	0,12	4,00	0,10	13,00	0,31	10,00	0,24	42	100%	15	36%	27	64%
					31. La empresa tiene fuentes de ingresos por parte de entes privados.	12,00	0,29	4,00	0,10	3,00	0,07	9,00	0,21	14,00	0,33	42	100%	16	38%	26	62%
			Indicador: Ingresos por donaciones	El artículo 1443 del Código Civil, indica: "La donación entre vivos es un acto por el cual una persona transfiere, gratuita e irrevocablemente, una parte de sus bienes a otra persona que la acepta." De la anterior definición, es dable interpretar que la transferencia se podrá predicar no solo de la propiedad jurídica de un bien como el derecho real de una cosa corporal, sino también, del derecho a usarlo o explotarlo económicamente sin que lo posea, o lo que también se conoce como la transferencia de la mera o nuda propiedad, según lo indica el artículo 669 del Código Civil.	32. La empresa realiza solicitudes de donaciones por parte de otras entidades.	12,00	0,29	5,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,60	42	100%	17	40%	25	60%
					33. La empresa aprovecha los beneficios que ofrece pertenecer al Régimen Tributario Especial para recibir donaciones a nivel nacional e internacional.	17,00	0,40	5,00	0,12	0,00	0,00	9,00	0,21	11,00	0,26	42	100%	22	52%	20	48%
					34. La empresa realizó la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial para poder certificar donaciones recibidas	15,00	0,36	9,00	0,21	12,00	0,29	6,00	0,14	0,00	0,00	42	100%	24	57%	18	43%
			Indicador: Ley de Crecimiento económico	García (2017), en la que se define como la aportación de dinero que una empresa o persona física realiza y que se necesita para poder llevar a cabo una actividad o proyecto, como puede ser el desarrollo de un negocio propio o la ampliación de uno ya existente.	35. La Ley de Crecimiento Económico genera algún beneficio para la ESAL	29,00	0,69	0,00	0,00	4,00	0,10	5,00	0,12	4,00	0,10	42	100%	29	69%	13	31%
					36. La empresa se encuentra clasificada en el régimen tributario especial	21,00	0,50	12,00	0,29	0,00	0,00	8,00	0,19	1,00	0,02	42	100%	33	79%	9	21%
			Indicador: Contratación estatal	Contreras (2016), la contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan para que las identidades del Estado puedan realizar sus procesos de abastecimiento cuando identifican una necesidad	37. La empresa realiza contrataciones con entidades estatales	11,00	0,26	17,00	0,40	10,00	0,24	4,00	0,10	0,00	0,00	42	100%	28	67%	14	33%
					38. La empresa conoce las reglas de juego para poder contratar con el estado	19,00	0,45	10,00	0,24	6,00	0,14	3,00	0,07	4,00	0,10	42	100%	29	69%	13	31%

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	CONCEPTOS	ITEMS	POSITIVO				NEGATIVO						TOTAL DE ENCUESTAS REALIZADAS	% TOTAL	POSITIVO		NEGATIVO	
						Siempre (S)		Casi Siempre (CS)		Algunas Veces (AV)		Casi Nunca (CN)		Nunca (N)							
						FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)	FA	FR(%)			FA	FR	FA	FR
Evaluar la estabilidad empresarial de las empresas sin ánimo de lucro – ESAL en La Guajira, Colombia	Desarrollo económico	Estabilidad empresarial	**Indicador: Crecimiento económico**	Sánchez (2017) dice que el crecimiento económico es entendido como la evolución positiva de los estándares de vida de un territorio, habitualmente países, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo de tiempo concreto	39. La entidad ha presentado tendencia a un crecimiento económico para mantener su estabilidad empresarial	15,00	0,36	7,00	0,17	3,00	0,07	13,00	0,31	4,00	0,10	42	100%	22	52%	20	48%
					40. Muestra una evolución positiva que se puede mostrar con el crecimiento económico de la empresa	13,00	0,31	9,00	0,21	12,00	0,29	8,00	0,19	0,00	0,00	42	100%	22	52%	20	48%
			Indicador: Sostenibilidad financiera	Rodríguez (2012) dice que una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general	41. La empresa tiene sostenibilidad financiera	13,00	0,31	10,00	0,24	8,00	0,19	5,00	0,12	6,00	0,14	42	100%	23	55%	19	45%
					42. La empresa tiene mecanismos de financiamiento adicionales a los de su actividad financiera para fortalecer su sostenibilidad financiera	17,00	0,40	3,00	0,07	0,00	0,00	15,00	0,36	7,00	0,17	42	100%	20	48%	22	52%
			Indicador: Expansión de actividades	Herranz (2014) expresó que la estrategia de expansión se dirige hacia el desarrollo de los productos y mercados tradicionales de la empresa. Se basa en la ampliación o explotación del negocio o los negocios actuales de la empresa, por lo que supone una estrecha relación con su actividad actual.	43. La empresa se mantiene activa en el mercado actual	21,00	0,50	12,00	0,29	7,00	0,17	0,00	0,00	2,00	0,05	42	100%	33	79%	9	21%
					44. La empresa ha propuesto sus productos tradicionales en nuevos mercados	0,00	0,00	4,00	0,10	17,00	0,40	8,00	0,19	13,00	0,31	42	100%	4	10%	38	90%
			Indicador: Imagen corporativa	Del Pozo (2017) menciona que la imagen corporativa es la imagen corporativa de una empresa es la imagen que el público tiene de esa entidad.	45. La empresa tiene una imagen corporativa definida	38,00	0,90	4,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42	100%	42	100%	0	0%
					46. La empresa ha actualizado su imagen corporativa	16,00	0,38	5,00	0,12	5,00	0,12	0,00	0,00	16,00	0,38	42	100%	21	50%	21	50%
			Indicador: Identidad organizacional	Hernández (2017) menciona que la identidad organizacional es la forma en la que se produce la identificación de los colaboradores con la organización. Es una manera diferente de refrescar la empresa.	47. Los bienes o servicios ofrecidos por la empresa reflejan la identidad empresarial de esta	34,00	0,81	4,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,10	42	100%	38	90%	4	10%
					48. La identidad de la empresa es armoniosa con todas las actividades que desarrolla.	38,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,10	42	100%	38	90%	4	10%